

El intendente Accastello inauguró mejoras en el Skate Park

SUPLEMENTO PUNTAL VILLA MARÍA

Ferreira: "Somos un equipo que sabe lo que quiere y lo demuestra jugando"

DEPORTES | 20-21

La CGT tiene nuevo triunvirato: su desafío principal será la reforma laboral

EL PAÍS | 2

Las exportaciones agroindustriales crecen en volumen y en valor contra 2024

AGROPECUARIAS | 14

Puntal

Roberto Bárzola fue sobreseído por el paso del tiempo



JUSTICIA

Caso Dalmasso: la familia de Nora apeló la prescripción ante el Tribunal Superior

RÍO CUARTO | 10

Jueves 6 de noviembre de 2025

CÓRDOBA | www.puntal.com.ar | AÑO: XLV | N° 15.174 | PRECIO: \$ 2000 | RECARGO ENVÍO A OTRAS LOCALIDADES: \$ 300

Se disparó el costo de la canasta alimentaria en la ciudad: 4,17% en octubre

El incremento sumó el 7,41 por ciento en el bimestre; en los últimos 12 meses, el aumento acumulado alcanzó el 49,22 por ciento. Se incrementó el precio del queso, las bebidas y la harina. El último trimestre tuvo una suba significativa del 17,31 por ciento

RÍO CUARTO | 13

SERVICIOS

Robaron 360 medidores del Emos en sólo un mes: 212 millones de pesos

Lo denunció el titular del ente municipal, Juan José Osés. "Necesitamos respuestas y que nos den seguridad", manifestó. Desde la Secretaría de Prevención indicaron que la Policía intensificó los patrullajes preventivos

RÍO CUARTO | 11



Adorni, antes vocero, conduce ahora el equipo de gobierno después de la renuncia de Francos.

Cambio en el Gobierno: Adorni es el nuevo jefe de gabinete

El Presidente le tomó juramento antes de viajar a Miami. "Con todo, eh", alentó al funcionario. Milei se reunió además con más de 100 legisladores electos de LLA y el Pro

EL PAÍS | 3

Santilli habló con Llaryora: el gobernador pide por la Caja y aval para obras

"Hubo un saludo protocolar y un compromiso de juntarse", se informó. El nuevo ministro del Interior estará a cargo de la relación con los mandatarios

LA PROVINCIA | 7

HASTA EL SÁBADO

Mañana se festeja el Día del Canillita; por eso no se publican los diarios. Nos reencontraremos el sábado

GRANIZO la segunda

La CGT tiene nuevo triunvirato y su próximo desafío es la reforma laboral

El Congreso cegetista eligió para integrarlo a Jorge Sola (Seguro), Cristian Jerónimo (Vidrio) y Octavio Argüello (Camioneros). Barrionuevo (Gastronómicos) y Fernández (UTA) se retiraron disconformes: querían un unicato

Agencia NA

La CGT eligió ayer su nueva conducción y optó por continuar con el formato de triunvirato, que estará compuesto por Jorge Sola (Seguro), Cristian Jerónimo (Vidrio) y Octavio Argüello (Camioneros) y que llevará las riendas de la organización hasta 2029.

Así lo definieron los dirigentes en el Congreso que se llevó a cabo en el estadio Obras, donde también se eligió a Andrés Rodríguez, de UPCN, como secretario adjunto, y a Osvaldo Lobato, de la UOM de San Martín, como secretario Gremial.

"No somos kukas"

El Congreso fue presidido por Héctor Daer, cosecretario general saliente, y tuvo como anfitrión a Oscar Lingeri, de Obras Sanitarias, quien al momento de los discursos expresó que en la central "no somos kukas ni comunistas, somos peronistas".

Antes de la votación, el dirigente Luis Barrionuevo y el secretario general de la UTA, Roberto Fernández, se retiraron disconformes



Argüello, Sola y Jerónimo, poco después de ser elegidos.

con la decisión de la mayoría del Comité Central Confederal elegir un nuevo triunvirato.

Barrionuevo y otros gremios opositores a la conducción pujaban por volver a un unicato, con un solo secretario general en lugar de

una mesa colegiada.

La Secretaría de Relaciones Internacionales fue de nuevo para Gerardo Martínez (Uocra), en tanto que Daer tendrá a su cargo la Secretaría de Interior.

La Secretaría de Relaciones Insti-

tucionales, en tanto, será para Daniel Lovera y Romina Santana, mientras que la Secretaría de Prensa y Comunicación será para Horacio Arreceygor y Susana Benítez.

Para la Secretaría de Seguridad Social se designó a Hugo Benítez y Romina Sánchez, y para la de Cul-

tura a Miguel Paniagua y María Belén Ratto.

Otros cargos

Completan la lista: Secretaría de Ciencia y Técnica, Marina Jauribery y Hernán Escudero; Secretaría Administrativa, Rosa Carmen Sorsaburu y Emilio Alberto Lamas; Secretaría de Vivienda, Sergio Sasía, y Secretaría de Turismo, Carlos Acuña.

La Secretaría de Acción Social fue para José Luis Lingeri y Karina Navone, mientras en la Secretaría de Actas fueron designados Enrique Lorenzo y Laura Fernández, así como Gastón Frutos en la Secretaría de Finanzas.

La Secretaría de Derechos Humanos fue para Julio Piumato y Maia Volcovinsky, y la Secretaría de Igualdad de Oportunidades para Luna Villar, mientras Carla Gaudensi fue designada en la Secretaría de Género.

La Secretaría de Asuntos Legislativos fue para Norberto Dipróspero y Elena Ferreyra, en tanto la Secretaría de Políticas Económicas y Sociales fue para Oscar Rojas.

La Secretaría de Estadísticas y Registros fue para Víctor Santa María y Noemí Aida Germiniani, entre otros cargos.



El sindicalismo de Río Cuarto estuvo representado en el Congreso que eligió a la nueva cúpula cegetista por Ricardo Tosto (Obras Sanitarias), José Luis Oberto (Asociación Gremial de Empleados de Comercio), Héctor Ariel Peralta (Sindicato de Panaderos), que además se desempeña como secretario de Trabajo y Empleo municipal, y Cristina Fernández (Sanidad).

A favor de una agenda "ofensiva" de la central

El secretario general de la Unión Ferroviaria, Sergio Sasía, abogó por una agenda "ofensiva" de la central obrera para discutir la reforma laboral con el Gobierno y con el sector empresario y anticipó una reunión del flamante triunvirato para los "próximos días".

"Tenemos que buscar el diálogo pero con propuestas; si no la agenda la fija el Gobierno", dijo Sasía, y añadió que "el movimiento obrero tiene que tener una agenda ofensiva y no a la defensiva".

El dirigente sindical se expresó en estos términos después del Congreso cegetista que eligió la nueva conducción de la central sindical.

"Hubo una amplia participación de delegados congresales, hubo

debate y distintos puntos de vista y matices. Fue importante para lo que es la conformación de un nuevo consejo directivo; se debatió si se prorrogaba la cláusula del triunvirato o se se iba a un unicato y triunfó por votación el triunvirato", destacó Sasía.

El dirigente, que fue designado secretario de Vivienda de la CGT, anticipó que la nueva conducción de la central se reunirá de manera informal en los "próximos días" para "elaborar una agenda focalizada en 3 ó 4 ejes fundamentales sobre la base de desarrollo y trabajo".

"Habrà una reunión de 'mesa chica' y luego una convocatoria formal", adelantó.

Adorni asumió como jefe de Gabinete en una Rosada repleta

El Presidente le tomó juramento antes de viajar rumbo a Miami. “Con todo, eh”, alentó al funcionario. Milei se reunió además con más de 100 legisladores electos de LLA y el Pro

Agencia NA

El presidente Javier Milei le tomó juramento ayer a Manuel Adorni, quien asumió la Jefatura de Gabinete en lugar de Guillermo Francos, en una breve ceremonia que se realizó en el Salón Blanco de Casa Rosada y que reunió a ministros, familiares y amigos del funcionario.

El acto se llevó a cabo con la participación del gabinete completo, a excepción del ministro de Justicia, Mariano Cúneo Libarona, que tuvo ausencia justificada por una operación programada de rodilla.

“Con todo, eh”, alentó Milei a Adorni, luego de haberle tomado juramento, en uno de los eventos que fue uno de los más multitudinarios en lo que va de la gestión. Milei partió luego rumbo a Miami para participar hoy del American Business Forum.

En primera hilera de las sillas ubicadas en el centro del salón siguieron de cerca la ceremonia la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei; el titular de la Cámara de Diputados, Martín Menem; el canciller Pablo Quirno, y los ministros Luis Caputo (Economía), Patricia Bullrich (Seguridad) y Luis Petri (Defensa). Completaron la nómina Sandra Pettovello (Capital Humano), Federico Sturzenegger (Desregulación y Transformación del Estado) y Mario Lugones (Salud).

Con visible emoción, la familia de Adorni, compuesta por su esposa Betina Angeletti y sus dos hijos, saludaron al funcionario después de los cuatro minutos formales que duró el acto.

También estuvieron el hermano y legislador bonaerense electo,



Milei y Adorni se dieron un largo abrazo.

Francisco Adorni; su madre Silvia y los padres de los Milei, Norberto Horacio Milei y Alicia Luján Lucich.

La actividad hizo coincidir al asesor presidencial Santiago Caputo -de los últimos en saludar a Adorni- y al armador del interior Eduardo “Lule” Menem, uno de los primeros en retirarse.

En la previa, el consultor compartió unos minutos con la menor de los Milei, quien ironizó sobre el look del asesor, que incluía unos anteojos de sol.

“¿Qué hacés, mucho sol?”, bromeó Karina antes de abrazar a Caputo.

La ceremonia se concretó después de la reunión que Milei encabezó junto a más de 100 senadores y diputados electos de La Libertad

Avanza (LLA) y el Pro.

También fueron de la partida los diputados Lilia Lemoine y el electo Sergio “Tronco” Figliuolo, quienes se encontraban en Casa Rosada por el llamado a legisladores del espacio y del Pro; el dibujante Cristian Dzwonik, más conocido como “Nik Gaturro”, y el reconocido doctor Claudio Zin.

Adorni anticipó cambios en las reuniones con los ministros al afirmar que se va a “adicionar otro esquema” al que había establecido su antecesor Guillermo Francos.

Adelantó encuentros con los ministros que coordinará él en caso de que el presidente Javier Milei no pueda participar.

El ministro coordinador trazó como objetivos para su gestión una mayor “coordinación interministerial” y “empujar” la gestión libertaria, que en los próximos meses estará abocada a las reformas estructurales.

Inundaciones: habrá un centro de operaciones en 9 de Julio

Agencia NA

La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, anunció ayer que el Gobierno instalará un centro de operaciones en el municipio de 9 de Julio para brindar auxilio a los distritos del interior agrario de la provincia de Buenos Aires que se encuentran afectados por las inundaciones a raíz del desborde del río Salado.

“Vamos a poner recursos para abrir caminos e ir hasta las familias que están aisladas”, señaló la funcionaria en una conferencia de prensa en la Casa Rosada, donde agregó que se realizarán tareas de “limpieza de zanjas, desagües y alcantarillas”, entre otras, para “garantizar la circulación por los caminos”.

Acompañada por el jefe de Gabinete, Manuel Adorni, la ministra detalló la serie de medidas dispuestas por el Gobierno orientadas a asistir a la población afectada por la emergencia hídrica, que se implementarán a través de la Agencia Federal de Emergencias (AFE).

VENTA-ALQUILER

Inmob Viviana Sosa y Asoc. Paunero 40

-Vendo casa en Coronel Olmedo al 1000. 2 dr, garaje, patio, 78mil USD.

-Casa Gral. Paz al 400, 3dr, garaje, 2 baños, Planta alta con terraza.

-Casa Luis R. 2 dr 80mil USD.

-Casa y local sector tribunales, medidas local 10x30m.

-Casa C. Rioja interna con gje. 48mil USD.

-Dpto. Rivadavia al 60, 2 dr, 1 baño, 60mil USD.

-Dpto. sec. Muni 3 dr, 2 bñ. 97mil USD.

-Dpto. Rivadavia 100, 2dr, 2 bñ, ACC, impecable, 98mil USD.

-Terreno Parque Sarmiento, 600m2 12 mts de frente.

3585061400
3585098126

ALQUILO TODO

MAQUINAS Y ANDAMIOS

Alquiler y Venta

Bombas	Andamios	Taladros	Compresores
Motocierras	Escaleras	Corta Césped	Equipos P/Pintar
Lijadoras	Martillos Electroaire	Desmalezadoras	Soldadoras
Freezer	Termofusoras	Hidrolavadoras	Compactadoras

...Y TODO LO QUE NECESITES



Lunes a Viernes 8 a 17 hs. | Sábados 8:30 a 12:30

Río Cuarto: Ruta A005 y Rotonda a Achiras al lado de Avance Equipamiento

☎ (0358) 463-7530 ☎ 54 9 3546 49-0403 ✉ rio4@alquilotodo.com.ar

Córdoba: Av Colón 5212
0351 485-0981

V.G.B.: Av San Martín 813
03546 464-462

Río Cuarto | 8-11 Nov
Estadio Atenas

El evento gastronómico del que habla toda la región.

Entradas a solo \$3.000
¡No te lo pierdas!



EL PAÍS

NÚMEROS EN ROJO. A SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO

El sistema previsional acumula un déficit de \$ 4,5 billones

Perdió además más de 100 mil aportantes en el primer semestre de 2025. Hay una fuerte caída del poder de compra de los haberes jubilatorios: 12 por ciento durante la era Milei

Agencia NA

El sistema previsional argentino perdió más de 100 mil aportantes en el primer semestre del año y acumula un déficit de \$4,5 billones de pesos a septiembre que debe ser solventado por el Tesoro Nacional complicando las cuentas fiscales.

A esto debe sumarse una fuerte caída del poder adquisitivo, que acumula un 12% desde la asunción de Javier Milei.

En este escenario es donde se apoya el Gobierno para decidir primero ir por la reforma laboral y luego por la del sistema de seguridad social: “Si aportan más no se puede financiar”, es la frase que utilizan para justificar la secuencia.

Datos publicados por la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (Asap) revelaron que entre enero y junio de este año la cantidad de aportantes se redujo en 101.347.

El índice de dependencia previsional sigue siendo el indicador más alarmante: la relación actual es de 1,8 aportantes por cada beneficiario, cifra inferior a la recomendada de tres por uno.

La escasez de recursos generada por este desequilibrio se traduce directamente en una caída significativa del poder adquisitivo de los haberes.

El haber medio por titular a septiembre de 2025 fue de \$ 675,510 y su capacidad de compra se redujo 4,9% interanual, sufriendo un recorte del 12% desde que asumió el actual Gobierno (diciembre de

2023) y del 24% en los últimos cuatro años.

Bono congelado

La situación más grave es la de aquellos beneficiarios que dependen del bono complementario.

La decisión de congelar el monto máximo de este refuerzo en \$70.000 desde marzo de 2024 constituyó, de hecho, una reducción efectiva de haberes para el 52.2% de los titulares del Sistema Integrado Previsional Argentino (Sipa), aproximadamente 3,2 millones de personas.

Para 2026 no hay prevista actualización de haberes más allá de los ajustes por inflación, ni tampoco del bono. El Gobierno busca así liquar el peso de la ayuda adicional dentro de la estructura de las cuentas públicas nacionales.

Panorama desalentador

El panorama a corto plazo se presenta desalentador: el aumento de 2,1 por ciento previsto para el corriente mes probablemente estará por debajo de la inflación proyectada, lo que agudizará la pérdida de poder de compra de cara a fin de año.

El informe de Asap indicó además que por la eliminación de la moratoria se registró una disminución de 22.412 beneficios en el tercer trimestre de 2025, marcando el primer retroceso desde que finalizó la moratoria previsional establecida por la ley 27.705 en marzo de este año. Esto ocurre a pesar de que el Parlamento había aprobado una extensión de la moratoria por dos años, la cual fue vetada por el Poder Ejecutivo.

La producción automotriz se contrajo 9,9% en octubre

Agencia NA

La producción automotriz cayó 9,9% en octubre, medida en forma interanual, informó la cámara Adefa, que engloba a las terminales.

La producción de vehículos alcanzó en octubre 47.204 unidades, 0,2% por encima de septiembre.

Las terminales exportaron 29.622 unidades, es decir, 12,1% más en comparación con el mes anterior, pero 17,6% menos respecto del volumen que se contabilizó en octubre de 2024.

En ventas mayoristas, el sector comercializó a la red de concesionarios 44.801 vehículos en octubre, 17,4% menos comparado con el desempeño de septiembre, y 2,7% por sobre los volúmenes de octubre de 2024.

En el acumulado enero-octubre, el sector continúa transitando por terreno positivo, con un total de 426.447 unidades producidas, lo que representa un alza de 2,8%.



FECHA 11 07 · 08 · 09 | NOVIEMBRE

RÍO CUARTO

AUTÓDROMO PARQUE CIUDAD DE RÍO CUARTO

GRAN PREMIO GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Agencia Córdoba Deportes

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Seguimos haciendo

GESTIÓN MARTÍN LLARYORA

COPA vital







El 15 por ciento de los empleados asalariados del país no consigue alimentarse adecuadamente

Lo revela un informe del Observatorio de la Deuda Social de la UCA

Agencia NA

El 15% de los trabajadores asalariados del país no logra alimentarse correctamente, incluyendo a aquellos que cuentan con un empleo formal (7%), según revela un informe del Observatorio de la Deuda Social Argentina (Odsa) de la Universidad Católica Argentina (UCA).

El reporte reflejó que la denominada inseguridad alimentaria afecta mayormente a los trabajadores del sector informal, con una incidencia del 24% de los asalariados, frente a un 9,8% en el sector formal y un 14,1% entre empleados públicos.

Al focalizarse en la afectación de los problemas alimentarios para los empleados formales, asegura que eso “refleja un problema que trasciende la mera inserción laboral”, aunque reconoce que “los trabajadores sin aportes a la segu-

ridad social presentan niveles de inseguridad alimentaria notablemente superiores en comparación con aquellos con aportes”.

El informe también hace referencia a la incidencia de la cantidad de horas trabajadas al detallar que el 21,1% de los subocupados tiene dificultades para alimentarse bien. La proporción se reduce al 13,3% entre los sobreocupados y al 12% entre quienes tienen jornada completa.

El conurbano, un área crítica

A nivel regional, el conurbano bonaerense aparece como el área más crítica, con un 18,9% de asalariados en situación de inseguridad alimentaria, mientras que en el interior la cifra merma al 14,8% y en la ciudad de Buenos Aires cae al 7,1%.

En la medición por género, el estudio señala que las mujeres (15,5%) se ven apenas más afectadas que los hombres (15%). Mien-

tras que en edad, los que más padecen la alimentación irregular son los trabajadores de entre 35 y 54 años (17,1%), seguidos por aquellos que tienen entre 18 y 34 años (14,3%) y por último los mayores de 55 años (12%).

Los agremiados, mejor

Asimismo, afirma que “los trabajadores afiliados a sindicatos tienen a tener mayor seguridad alimentaria, lo que podría relacionarse con mejores condiciones laborales y acceso a derechos”.

Además, la UCA remarcó que “en estratos socioeconómicos bajos, hogares en situación de pobreza y personas con menor nivel educativo, la inseguridad alimentaria es más alta” y agregó: “Los factores geográficos y el desarrollo territorial también influyen en los niveles de seguridad alimentaria”.

En este sentido, de los argentinos que trabajan y cuentan con estudios universitarios o más solo el



El sector de asalariados con aportes está mucho mejor que el no registrado. Archivo

4,6% son afectados, mientras que entre aquellos que tienen el secundario incompleto la incidencia se eleva hasta el 34%.

En cuanto a la situación de los hogares que sufren condiciones de vulnerabilidad, el documento re-

fleja que el 38,6 por ciento de los trabajadores que están por debajo de la línea de pobreza sufren inseguridad alimentaria, mientras que de los que no son pobres el nivel de afectación alcanza al 6,9 por ciento.

Un banco que sabe lo que valemos los argentinos

pensaenmacro.com.ar



CAMBIOS DE GABINETE. RELACIONES CON LA NACIÓN

Santilli habló con Llaryora, que pide por el flujo de la Caja y obras

“Hubo un saludo protocolar y un compromiso de juntarse”, se informó a Puntal. El nuevo ministro del Interior está a cargo de las negociaciones con los gobernadores. El tema del presupuesto preocupa a la Provincia

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Finalmente, Diego Santilli habló con Martín Llaryora, quien reclama por el flujo de los fondos destinados a la Caja de Jubilaciones y el crédito para obras.

“Hubo un saludo protocolar y un compromiso de juntarse”, se informó ayer a **Puntal**.

El nuevo ministro del Interior está a cargo de las negociaciones con los gobernadores, entre ellos Llaryora.

A El Panal le preocupa la composición del Presupuesto 2026.

Por un lado, Llaryora teme que en el proyecto de gastos y recursos para el año próximo se envíen menos fondos para la Caja de Jubilaciones.

Actualmente, los envíos son de 5 mil millones de pesos por mes, según lo dictaminó la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Pero el temor es que esos recursos sean menores y de ahí la preocupación del gobernador cordobés



Llaryora habló con Santilli.

para garantizar que sean los correspondientes.

Y, por el otro, Llaryora necesita el crédito de la Nación para poder financiar obras en el territorio cordobés.

De ahí la necesidad de asegurar ese aval, que es clave para la continuidad del plan de infraestructura provincial.

Según las fuentes consultadas, hubo un compromiso para que tanto Santilli como Llaryora se junten en el marco de una reunión a los fines de destrabar los mencionados temas.



Alesandri se suma al bloque oficialista de Hacemos Unidos

Tras acordar con el gobernador Martín Llaryora, el legislador provincial Federico Alesandri, quien había conseguido una banca a través del espacio kirchnerista Creo en Córdoba, se sumará al bloque oficialista de Hacemos Unidos por Córdoba en la Legislatura Unicameral. En el PJ cordobés consideran que podrán incorporar también al exmacrista Oscar Agost Carreño, pero hay dudas sobre el delastista Bernardo Knipscheer que podría alejarse del oficialismo.

123° REMATE ONLINE DE INVERNADA

JUEVES
6 de NOVIEMBRE
14hs.

Grandis
NEGOCIOS GANADEROS



TARJETAS RURALES

Caldén
Agraria

AgroNación

Santander

Galicia



EN JOVITA, JULIÁN MOLINA 338 546 0891
EN ALEJANDRO ROCA, LUIS CAVAGNAC 358 411 0558
EN SAN LUIS, Eduardo Videla 2664 32 1390



CIUDAD DE CÓRDOBA

TRATAMIENTO. DEPENDENCIA PÚBLICA

Amplían en Córdoba el Hospital que tendrá internación en adicciones

El Príncipe de Asturias será el primer hospital municipal en contar con un ala para el área de salud mental

Redacción Puntal

La Municipalidad de Córdoba avanza con las obras de ampliación del Hospital Príncipe de Asturias de barrio Villa El Libertador. A través de una importante inversión, por primera vez el municipio llevará adelante una práctica de segundo nivel de atención que complementará y mejorará la capacidad de respuesta ante la problemática del consumo y las adicciones.

La obra de ampliación consta de



Las obras de ampliación ya están en marcha.

★ CINEMACENTER ★

HORARIOS DEL
6 AL 12 DE NOVIEMBRE

JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES
UNA BATALLA TRAS OTRA - 2D SUB						
21:40	21:40	21:40	21:40	21:40	21:40	21:40
TELÉFONO NEGRO 2 - 2D CAST						
20:10	20:10	20:10	20:10	20:10	20:10	20:10
22:30	22:30	22:30	22:30	22:30	22:30	22:30
FRANKIE Y LOS MONSTRUOS - 2D CAST						
18:00	18:00	18:00	18:00	18:00	18:00	18:00
ZOOPOCALIPSIS - 2D CAST						
19:20	19:20	19:20	19:20	19:20	19:20	19:20
DEPREDADOR: TIERRAS SALVAJES - 2D CAST						
16:40	16:40	16:40	16:40	16:40	16:40	16:40
19:00	19:00	19:00	19:00	19:00	19:00	19:00
19:50	19:50	19:50	19:50	19:50	19:50	19:50
21:20	21:20	21:20	21:20	21:20	21:20	21:20
16:40	16:40	16:40	16:40	16:40	16:40	16:40
DEPREDADOR: TIERRAS SALVAJES - 2D SUB						
22:10	22:10	22:10	22:10	22:10	22:10	22:10
DEPREDADOR: TIERRAS SALVAJES - 3D CAST						
17:30	17:30	17:30	17:30	17:30	17:30	17:30
PAW PATROL: ESPECIAL DE NAVIDAD - 2D CAST						
17:40	17:40	17:40	17:40	17:40	17:40	17:40

dos edificios: uno es el ala central de aproximadamente 140 m2, construido dentro del patio central del actual hospital, y luego el ala este, de aproximadamente 600 m2, que se ubica por fuera del hospital, sumado a un depósito, vacunatorio, extractora para hemoterapia y laboratorio para anatomía patológica.

Será de uso exclusivo para salud mental y adicciones. Contará con 8 camas de internación, cuatro consultorios de atención externa, una guardia de salud mental, una sala multiuso para terapias grupales y una sala de espera propia. Con la suma de estas camas, aumentará la capacidad de internación en un 40% en cuanto al piso común.

A su vez, la ampliación de la cantidad de consultorios permitirá reubicar en esos espacios a los especialistas en salud mental con los que ya trabajaba el hospital, y sumar disponibilidad de agenda

La ampliación consta de dos edificios; en total son 740 metros cuadrados.

de distintas especialidades en aquellos que queden disponibles, incrementando la oferta de consultas para la población.

Al tratarse de una construcción externa al Hospital, la obra no interfiere en ningún momento el normal funcionamiento del mismo.

El Príncipe de Asturias será el primer Hospital Municipal en contar con un servicio acorde a lo que propone la ley de salud mental, en consonancia con los lineamientos y protocolos de acción en urgencias y emergencias en salud mental de adicciones. A priori, el nuevo espacio ofrecerá internacio-

nes breves para lograr la estabilización de cuadros agudos.

Se trabajará en conjunto con la red de servicio y cuidado en salud mental y adicciones que impulsan los dispositivos de zona sur, junto a centros propios del Municipio, los de acompañamiento comunitario, ligados fuertemente al trabajo que se realiza en el Centro de Acompañamiento en Salud Mental y Adicciones “Raíces” en Parque Futura, que fue inaugurado hace pocas semanas.

También, con los dispositivos ambulatorios y/o residenciales con los que cuenta la ciudad capital y que forman parte del COPIRED (Consejo Municipal de Políticas Integrales para la Prevención de Salud Mental y Consumos Problemáticos) y el trabajo en red que viene impulsando el Municipio, además del Gobierno Provincial en aquellos casos que requieren internaciones prolongadas.

Impulsan un taller para fortalecer la comunicación de emprendedores

La Municipalidad de Córdoba invitó a participar del taller “Comunicar con propósito, impactar con estrategia”. Se trata de un espacio teórico-práctico diseñado para emprendedores, profesionales independientes y pequeñas empre-

sas que buscan fortalecer su comunicación y posicionamiento.

El encuentro se realizará el martes 11 de noviembre a las 11:00 horas, en modalidad presencial en las oficinas de Córdoba Aceitera.

Luego del éxito de la primera masterclass “Estrategias de comunicación digital para emprendedores y pequeños comercios”, Acento Global propone una nueva edición centrada en cómo comunicar con coherencia.

Córdoba regula el uso de celulares en las escuelas: una norma que llega después de los hechos

Aunque el Ministerio de Educación provincial difundió un documento para “ordenar” el uso de celulares y dispositivos digitales, la realidad muestra que las escuelas ya venían aplicando sus propias reglas. La novedad, más que la restricción, parece ser la regulación del uso de imágenes y la convivencia en entornos digitales

Redacción Puntal

En las aulas cordobesas, los celulares ya eran parte del paisaje mucho antes de cualquier resolución ministerial. Los docentes aprendieron a convivir con pantallas encendidas, mensajes que vibran en los bolsillos y cámaras que, en segundos, pueden convertir una escena cotidiana en contenido viral. Por eso, cuando el Ministerio de Educación provincial difundió en octubre su documento “El uso de celulares y dispositivos digitales en el marco de los acuerdos escolares de convivencia”, más que una nueva disposición, la medida pareció poner en papel algo que ya venía ocurriendo en los hechos.

El texto oficial invita a las instituciones a actualizar sus Acuerdos Escolares de Convivencia para fijar pautas claras sobre el uso de teléfonos, tablets y relojes inteligentes dentro de la escuela. No se trata de una prohibición, sino de una reglamentación que busca “promover un uso pedagógico y responsable”. En otras palabras, un intento por ordenar una práctica extendida y, al mismo tiempo, acotar sus riesgos.

“El celular podrá usarse en el aula cuando tenga una finalidad pedagógica”, explicó Juan José Castellano, director general de Bienestar Educativo, al presentar la medida. Pero, lejos de un cambio de paradigma, la norma parece reconocer lo que muchas escuelas ya aplicaban por cuenta propia: que el uso de dispositivos en clase solo tiene sentido si acompaña una actividad educativa planificada, y que fuera de ese marco debe quedar restringido.

El documento no prohíbe los celulares, sino que deja a cada institución la tarea de definir cuándo, cómo y para qué pueden utilizarse. Algunas escuelas optaron por cajas o armarios donde los estudiantes depositan sus teléfonos al ingresar al aula; otras mantienen acuerdos informales, confiando en la responsabilidad de los grupos.



La norma busca que las escuelas recuperen el control sobre la convivencia en tiempos de hiperconectividad.

En cualquier caso, la convivencia con la tecnología ya era un tema presente mucho antes de la norma.

El verdadero punto de inflexión parece estar en otro aspecto: la regulación del uso de imágenes y la protección de la privacidad. El texto ministerial prohíbe filmar o fotografiar sin autorización, y advierte sobre la viralización de contenidos que pueden vulnerar derechos o dañar la convivencia escolar. En tiempos en que un video grabado a escondidas puede transformarse en acoso digital o burla colectiva, la preocupación no es menor y ya ha generado muchos dolores de cabeza.

El Ministerio sostiene que el uso de celulares debe enmarcarse en una ciudadanía digital responsable, y que tanto docentes como estudiantes deben aprender a respetar la intimidad propia y ajena. La norma apunta a prevenir la exposición no consentida, el ciberacoso y la difusión de contenidos

inapropiados, más que a limitar la herramienta en sí.

El documento también aborda los efectos del uso desmedido: distracción, aislamiento social, falta de descanso y deterioro del rendimiento. Propone desactivar notificaciones, fomentar el diálogo con las familias y promover espacios de socialización sin pantallas. Pero esas recomendaciones, aunque necesarias, no resultan nuevas: forman parte del discurso educativo desde hace al menos una década, cuando los celulares comenzaron a ocupar el centro de la vida adolescente.

En este contexto, Córdoba se suma a una tendencia internacional. Según la UNESCO, hacia fines de 2024 unas 79 jurisdicciones en el mundo habían adoptado políticas que restringen o prohíben el uso de smartphones en las escuelas. Francia, Finlandia, Reino Unido y Bélgica establecieron limitaciones parciales o totales, mientras que países como Brasil

permiten su uso solo en actividades pedagógicas o de emergencia. Córdoba, sin embargo, no se alinea del todo con esos modelos: su po-

lítica no prohíbe, sino que acuerda.

En las escuelas cordobesas, la implementación de la medida dependerá de los propios actores: docentes, directivos, estudiantes y familias. El espíritu del documento es dialogar y consensuar, no imponer. Y esa puede ser su mayor fortaleza, pero también su límite. La realidad demuestra que la convivencia digital ya se negocia día a día en los pasillos y en los grupos de chat, donde las reglas formales rara vez alcanzan.

Así, la resolución ministerial llega para oficializar un escenario que ya existía: el de las aulas donde los teléfonos se usan, se esconden o se apagan según la situación. Lo nuevo, quizás, no sea el control del dispositivo sino la mirada sobre su uso simbólico: qué se hace con la imagen de otro, qué se comparte, qué se expone.

En definitiva, la medida cordobesa no inaugura una era sin celulares, sino una etapa en la que la escuela busca recuperar el control sobre la convivencia en tiempos de hiperconectividad. En un presente donde lo digital y lo real se confunden, el desafío ya no es solo enseñar con pantallas, sino enseñar a vivir con ellas.



CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE CORONEL MOLDES

Sub Agencia OSEAC: Pte. Perón 298
Centro Médico: Cabrera 41
Por turnos: (03582) 15443808

Especialidades

OJEDA, SANDRA
DE LA VEGA, MARCELO
RODRIGUEZ, GIMENA
NAVAZZOTTI, JIMENA
MARTINEZ, MARCELO
STROPPA, CLAUDIO
MARKIEWICZ, JORGE
PICCO, LUIS
ROTH, FEDERICO
OLMEDO, DOLORES
CARRIZO, PABLO
ÉRCOLE, JUAN CRUZ
MEDEOT, BELÉN
BRUERA, SILVANA

MEDICA CLÍNICA
CARDIOLOGÍA
GINECOLOGÍA
DERMATOLOGÍA
PSIQUIATRÍA
ENDOCRINOLOGÍA
NEUMOLOGÍA
REUMATOLOGÍA
OFTALMOLOGÍA
KINESIOLOGÍA/FISIOTERAPIA
QUIROPRAXIA / OSTEOPATÍA
PSICOLOGÍA
NUTRICIONISTA
NUTRICIONISTA

GRUPO
CardioMED
LA TRANQUILIDAD DE ESTAR PROTEGIDO

LLAMANOS
0810 777 5454
URQUIZA 441 | RÍO CUARTO, CÓRDOBA
info@cardiomed.net



RÍO CUARTO



La familia Macarrón casó la prescripción.

SE CUMPLIRÁN 19 AÑOS. INVESTIGACIÓN

Caso Nora: la familia Macarrón apeló la prescripción ante el Tribunal Superior

Los abogados querellantes Liebau y Mussolini dijeron a Puntal que presentaron un recurso de casación. Piden el juicio por la verdad aunque no haya un condenado. El martes, audiencia clave para saber si habrá jury a fiscales

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

En torno del caso Nora Dalmasso, la familia Macarrón apeló la prescripción ante el Tribunal Superior de Justicia de Córdoba.

En diálogo con **Puntal**, los abogados querellantes Gustavo Liebau y Mariángeles Mussolini reclaman el juicio por la verdad aunque no haya un condenado.

En tanto, el martes 11 habrá una audiencia clave para saber si habrá jury a tres fiscales del caso: Javier Di Santo, Daniel Miralles y Luis Pizarro, por mal desempeño de sus funciones.

“Efectivamente, ya presentamos el recurso. Yo ya lo presenté por

Valentina y Marcelo Macarrón y este jueves lo hará la doctora Mussolini por Facundo Macarrón”, manifestó a este diario el abogado querellante Liebau.

Por su parte, Mussolini afirmó a **Puntal**: “El recurso de casación es ante el Tribunal Superior contra la última resolución de la Cámara de Apelaciones”.

Como informó este diario, se dictó el sobreseimiento por prescripción del imputado Roberto Bárzola por el crimen de Nora Dalmasso, acusado de abuso sexual seguido de muerte, a 19 años desde la fecha del deceso.

“Desde la medianoche de la fecha de la comisión del hecho imputado al prevenido hasta la actualidad,

han transcurrido casi 19 años. Es decir, un lapso superior al límite temporal que la ley sustantiva establece para la operatividad de la prescripción”, argumentó la Cámara Criminal, Correccional y de Acusación de Segunda Nominación de Río Cuarto.

“De acuerdo con las normas legales aplicables, ante la ausencia de supuestos de suspensión o interrupción del curso de la prescripción, es evidente -estado convictivo de certeza sobre los extremos invocados- que la acción penal en contra de Barzola está prescripta -cuanto menos- desde noviembre del año 2021, y que, en consecuencia, corresponde disponer el sobreseimiento total del im-

putado”, agregaron.

Tras el fallo, la familia Macarrón decidió apelar.

Entre otras cosas, fundamentó lo siguiente:

- “La resolución cuestionada contiene fallas en la aplicación de la ley y vicios formales originados en la carencia o deficiente fundamentación, al no haber dado respuesta a los planteos de los (verdaderos) recurrentes o haberlo hecho de manera incompleta”.
- “Asimismo, esta querella aprecia que se ha dictado sentencia ‘ultra petita’ e ‘in peius’ de la parte que represento, para luego aplicar erróneamente la ley sustantiva en cuanto refiere a los delitos atribuidos al señor Roberto Bárzola”.

- “El agravio de naturaleza definitiva que el resolutorio reviste en tanto destinatarios de la pérdida del acceso a la jurisdicción en virtud del total y definitivo cierre del proceso decidido con relación al señor Roberto Bárzola, lo cual incluye el ‘juicio por la verdad’ que había ordenado el señor juez de Control, legítima su aptitud personal para recurrir”.
- “Corresponde que revoque el auto 168 en este aspecto y restablezca la vigencia del pronunciamiento de primera instancia en lo que concierne a la habilitación del juicio por la verdad”.

Además, se dejó en forma expresa la decisión de no unificar las querellas.

UNRC: indagaron a los últimos cinco imputados; el fiscal fue en queja a la Cámara

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

En el marco de la causa del supuesto uso indebido de los laboratorios de la UNRC, la Justicia Federal ya indagó a los últimos 5 imputados.

Según fuentes judiciales, se trata de Sergio Alemanno, Laura Ramírez, Lila Bernardi, Susana Suárez y Marcela Daniele, por presunto encubrimiento e incumplimiento de los deberes de funcionario público, quienes se suman a los pro-

cesados Lucas Gallarato, Oscar Masciarelli, Roxana Reynaga, Ana-lía Llanes y Julia Iparraguirre, quienes están acusados de supuesto peculado, administración infiel y defraudación, y de Gabriel Aguilar Mansilla por presunto encubrimiento.

Por su parte, el fiscal federal Rodolfo Cabanillas fue en queja a la Cámara Federal tras el rechazo por parte del juez Carlos Ochoa a la

apelación.

“La exclusión de seis funcionarios de la UNRC sobre los que pesan los mismos elementos probatorios que respecto de imputados -a quienes sí se los sometió a proceso-, carece de toda motivación suficiente, introduce un tratamiento desigual y contradice el estándar de sospecha previsto en el artículo 294 del CPPN”, argumentó el fiscal.



SERVICIOS. BUSCAN REEMPLAZARLOS POR APARATOS PLÁSTICOS

Robaron 360 medidores del Emos en sólo un mes: 212 millones de pesos

Lo denunció el titular del ente municipal, Juan José Osés. “Necesitamos respuestas y que nos den seguridad”, manifestó. Desde la Secretaría de Prevención indicaron que la Policía intensificó los patrullajes preventivos

Redacción Puntal

En menos de un mes, el Ente Municipal de Obras Sanitarias (Emos) sufrió el robo de 360 medidores. Según Juan José Osés, presidente del directorio, el 31 de octubre hicieron la denuncia porque la continuidad de los ilícitos provocan un serio daño a la entidad. El funcionario señaló que cada medidor tiene un valor de entre 300 y 500 dólares; es decir, si se toma un promedio de 400 dólares para determinar el costo global por aparato, el impacto de los robos es de 144 mil dólares; a la cotización oficial de ayer, sería el equivalente a 212 millones de pesos.

Ese sería el efecto en solo un mes. “Necesitamos respuestas y que nos den seguridad”, manifestó Osés en declaraciones a LV16 cuando le preguntaron si habían recibido desde el directorio algún apoyo judicial o policial para terminar con los hechos de vandalismo.

“Estamos viviendo una realidad con mucha preocupación. El 31 del mes pasado formalizamos una denuncia de robo de medidores que tienen componentes de bronce y esta semana la vamos a ampliar porque sumamos en menos de un mes 360 medidores que han sido robados de la vía pública. Estamos haciendo las cuestiones formales y dejando todo plasmado para que se le dé el trámite que corresponda. Este ilícito nos provoca una situación en la facturación, en el control de los volúmenes de agua a facturar, sin dejar de lado que sufrimos también en otros ac-



Desde el Emos, Osés señaló que en las casas atacadas se restituye el servicio pero sin medidor.

tivos”, manifestó el titular del ente municipal.

Cuando le consultaron si tiene respuesta de la Policía o la Justicia, Osés indicó: “Nosotros rápidamente damos una respuesta al vecino para reconectar y que tengan el servicio de agua. Esa vivienda queda sin medidor así que le damos la tranquilidad al vecino de que no le va a faltar el suministro. Por otro lado, con la gente de producción estamos tratando de encontrar alguna alternativa: un medidor cuya carcasa sea de otro material para desalentar el delito.

Según Osés, cada medidor tiene un valor de entre 300 y 500 dólares. A eso hay que sumarle el costo operativo.

El costo de cada medidor está entre los 300 y los 500 dólares, más todos los costos de reinstalación. Son números muy elevados.

Necesitamos respuestas y que nos den seguridad”.

Ante el planteo público de Osés, desde la Policía indicaron que no tienen información sistematizada sobre la cantidad de medidores robados durante octubre.

Por su parte, desde el Municipio, el secretario de Prevención y Convivencia Ciudadana, Gastón Maldonado, planteó: “Hace un tiempo se vienen registrando robos de medidores; ocurre hace varios meses en distintos sectores de la ciudad, seguramente con la intención de reducirlos y vender componentes

vinculados al cobre. La Policía ha hecho allanamientos y operativos en procura de combatir esta situación. En su momento, la modalidad era el robo de cables y ahora ha mutado a algo mucho más horrida. Obtienen menos cobre pero es más fácil y rápido. Ante eso, se fortalecieron los patrullajes preventivos y los operativos de saturación pero es difícil de prevenir por la rapidez con que el delito se lleva adelante. No me consta el número de 360 robos porque es un análisis del Emos y del Ministerio Público”.



RÍO CUARTO

PROYECTO DE GASTOS Y RECURSOS. DETALLES

La previsión presupuestaria busca superar el 55% de lo recaudado

Por ejemplo, con respecto a la tasa inmobiliaria, se estiman ingresos mensuales por 1.200 millones de pesos. Se recurrirá a “eficientizar la gestión tributaria y a potenciar el beneficio del contribuyente cumplidor”

Marcelo Irazorza. Redacción Puntal

A nivel municipal, la previsión presupuestaria para el año que viene busca superar el 55% de lo recaudado, se informó ayer a diario Puntal.

Por ejemplo, con respecto a la tasa inmobiliaria, se estiman ingresos mensuales por 1.200 millones de pesos, según consta en el Presupuesto 2026 recientemente presentado.

Para ello, se recurrirá a “eficientizar la gestión tributaria y a potenciar el beneficio del contribuyente cumplidor”, que contempla un descuento del 40% si además se paga la cuota única.

Según se informó oficialmente, “el Estado local facturará aproximadamente \$ 1.800 millones, con una estimación de ingresos mensuales de \$ 1.200 millones, manteniendo los índices actuales de recaudación”.

Además, “se incorporarán a la base imponible nuevos loteos con

“Lo recaudado de inmobiliario representa apenas el 30% del costo real de los servicios”.

desarrollo avanzado, en articulación con la Secretaría de Obras y Servicios Públicos”.

Actualmente, “lo recaudado en concepto de contribución inmobiliaria representa apenas el 30% del costo real de los servicios de alumbrado, barrido y limpieza, recolección de residuos, mantenimiento vial, desmalezado y riego”, mientras que “el resto proviene de recursos coparticipables y otros ingresos tributarios”.

De acuerdo con el análisis comparativo con otras localidades de la provincia, “se demuestra que Río Cuarto mantiene valores por debajo del promedio, lo que confirma la razonabilidad y equilibrio del esquema tributario”.



Economía busca mejorar la recaudación.

HACIENDA

Maximilian Báez
☎ 358 - 640569

CEREALES

Julio Lépori
☎ 3583 - 416694

ALFREDO S. MONDINO
HACIENDAS • CEREALES

CASA CENTRAL:
Vélez Sarsfield 466, Del Campillo.

SUCURSAL RÍO CUARTO:
Alberdi 823. 0358-4637045

MERCADO DE CEREALES					
Fuente: https://news.agrofy.com.ar/granos					
GRANO	MERCADO	POSICIÓN	COTIZACIÓN	VARIACIÓN	ACTUALIZADO
Soja	Pizarra	Rosario	\$490.000	2,08%	4/11/2025, 12:00:00
Soja	CBOT	Continua	U\$S 411,61	1%	5/11/2025, 06:21:00
Soja	MtR	ene-26	U\$S 336	0,54%	5/11/2025, 01:00:54
Soja	Oficial	FAS dispo	\$/ton 307.520	0%	1/7/2025, 12:00:00
Soja	Oficial	FOB dispo	U\$/ton 396	0%	1/7/2025, 12:00:00
Soja	Físico	Inmediata	\$310.000	0%	28/1/2025, 12:00:00
Maíz	Pizarra	Rosario	\$268.100	2,72%	4/11/2025, 12:00:00
Maíz	CBOT	Continua	U\$S 170,96	1%	3/11/2025, 03:20:00
Maíz	MtR	dic-25	U\$S 185	0,00%	5/11/2025, 01:00:11
Maíz	Oficial	FAS dispo	\$/ton 183.939	0%	1/7/2025, 12:00:00
Maíz	Oficial	FOB dispo	U\$/ton 187	0%	1/7/2025, 12:00:00
Maíz	Físico	Inmediata	\$215.000	0%	28/1/2025, 12:00:00
Trigo	Pizarra	Rosario	\$269.000	1,28%	4/11/2025, 12:00:00
Trigo	CBOT	Continua	U\$S 199,7	2%	3/11/2025, 03:21:00
Trigo	MtR	dic-25	U\$S 184	-0,27%	5/11/2025, 01:00:46
Trigo	Oficial	FAS dispo	\$/ton 224.429	0%	1/7/2025, 12:00:00
Trigo	Oficial	FOB dispo	U\$/ton 232	0%	1/7/2025, 12:00:00
Trigo	Físico	Inmediata	\$200.000	0%	25/9/2024, 12:00:00
Girasol	Pizarra	Rosario	\$ S/C	0%	4/11/2025, 12:00:00
Girasol	Oficial	FAS dispo	\$/ton 383.065	0%	1/7/2025, 12:00:00
Girasol	Oficial	FOB dispo	U\$/ton 425	0%	1/7/2025, 12:00:00
Girasol	Físico	Inmediata	U\$S 480	0%	17/3/2021, 12:00:00

MERCADO DE HACIENDA								
Fuente: https://www.mercadoagroganadero.com.ar al 6-11-2025								
Categoría	Precios				Totales			Prom.
	Mínimo	Máximo	Promedio	Mediana	Cabezas	Importe	Kgs	
NOVILLOS Esp.Joven + 430	2670	3900	3631,945	3600	208	\$376.977.700,00	103.795	499
NOVILLOS Regular h 430	3350	3350	3326,135	3325	35	\$62.298.500,00	18.730	535
NOVILLOS Regular + 430	3380	3450	3390,716	3390	92	\$170.841.250,00	50.385	548
NOVILLITOS Esp. h 390	3450	3900	3787,787	3800	152	\$208.025.250,00	54.920	361
NOVILLITOS Esp. + 390	3400	3900	3795,79	3850	109	\$171.512.750,00	45.185	415
NOVILLITOS Regular	3700	3700	3700	3700	17	\$23.606.000,00	6.380	375
VAQUILLONAS Esp. h 390	2750	3920	3582,982	3600	303	\$367.900.550,00	102.680	339
VAQUILLONAS Esp. + 390	3000	3650	3326,998	3200	79	\$114.598.450,00	34.445	436
VAQUILLONAS Regular	3100	3600	3438,332	3500	127	\$165.315.000,00	48.080	379
VACAS Esp.Joven h 430	2600	3000	2656,684	2700	31	\$31.402.000,00	11.820	381
VACAS Esp.Joven + 430	2600	3200	2900,119	2900	306	\$451.592.000,00	155.715	509
VACAS Regular	1700	3200	2473,976	2500	394	\$435.815.700,00	176.160	447
VACAS Conserva Buena	1700	2700	2218,071	2200	93	\$90.031.500,00	40.590	436
VACAS Conserva Inferior	2100	3100	2172,738	2100	29	\$28.930.000,00	13.315	459
TOROS Esp.	3000	3100	2944,736	2800	58	\$117.892.500,00	40.035	690
TOROS Regular	3100	3100	2835,606	2800	25	\$45.951.000,00	16.205	648
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	16.205	648
MEJ Regular	3300	3300	3300	3300	6	\$9.207.000,00		

COTIZACION DIVISAS Fuente: Dolarhoy.com ar 6-11-2025							
Fuente: bna.com.ar 6/11/2025	Compra	Venta		Dólar Blue	Dólar Bolsa	Dólar CCL	Dólar Solidario
Dólar U.S.A	\$ 1.425,00	\$ 1.475,00	COMPRA	\$ 1.420,00	\$ 1.477,40	\$ 1.497,10	\$ 1.425,00
Euro	\$ 1.615,00	\$ 1.715,00	Venta	\$ 1.440,00	\$ 1.481,00	\$ 1.498,80	\$ 2.581,25



Volvió a aumentar la canasta alimentaria en la ciudad.

INFORME. CRISIS

En octubre, se disparó fuertemente la Canasta Alimentaria: aumentó el 4,17%

Según el relevamiento del Cecis, bimensualmente la suba fue del 7,41% e interanualmente, del 49,22%. Se incrementó el precio del queso, las bebidas y la harina. Una familia necesitó sólo para comer \$ 731 mil

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

En Río Cuarto, se disparó fuertemente el valor de la Canasta Alimentaria: en octubre subió 4,17%, informó el Cecis.

Bimensualmente, el aumento fue del 7,41% e interanualmente, del 49,22%.

Se incrementó el precio del queso, las bebidas y la harina.

El último trimestre tuvo una suba significativa: 17,31%.

El estudio señala que “al finalizar el mes de octubre de 2025, el valor de la Canasta Básica Alimentaria en la ciudad de Río Cuarto se ubica en \$ 236.548,02, valor que representa una suba del 4,17% com-

rado al mes de septiembre”.

A tener en cuenta que “en el mes de septiembre con relación a agosto la suba ha sido de 3,11%, por lo que el acumulado bimensual es de 7,41%”.

Y compara: “En octubre del año 2024, un individuo en Río Cuarto necesitaba \$ 158.520,06 para poder adquirir la Canasta Básica Alimentaria. Sin embargo, un año después, en octubre del 2025, ese individuo requiere \$ 236.548,02. Este aumento representa un incremento del 49,22% interanual”.

Este año, “el incremento más significativo se ha observado en el último trimestre, donde la canasta alimentaria experimentó un aumento trimestral del 17,31%”.

Esta tendencia refleja “la creciente preocupación por el costo de los alimentos esenciales, impactando directamente en el bolsillo de los consumidores y la calidad de vida de las familias de la ciudad

“No sólo la estabilidad de los precios es un componente crucial para el bienestar de la sociedad, sino también recuperar el poder adquisitivo”.

y la región”.

Más adelante, el trabajo manifiesta: “La Canasta Básica Alimentaria Familiar (CBAF) es un indicador que refleja el costo de los alimentos esenciales para una familia tipo. En este sentido, la CBAF en Río Cuarto se estableció en \$ 730.720,75 en el mes de octubre de 2025”.

Durante octubre, se observó un aumento mayor en los precios de productos como:

- Queso (11,23%)
- Bebidas No Alcohólicas (9,45%)
- Harina de Maíz (9,18%)

Por su parte, los alimentos que mostraron caída de precio son:

- Vinagre (-11,17%)
- Sal fina (-9,53%)

- Yogurt (-9,09%)

En otra parte del informe, se afirma que “el Salario Mínimo, Vital y Móvil, se ubica en \$ 322.200 pesos, según datos oficiales, y comparando el SMVM, con la canasta básica individual, ésta abarca un 73,42% del total”.

“La Canasta Básica Alimentaria continúa teniendo un aumento considerable en su costo, muy por encima al mes pasado y, sin dudas, sigue siendo una situación muy difícil para gran parte de los rioquartenses”, sostiene.

“No sólo la estabilidad de los precios es un componente crucial para el bienestar de la sociedad, sino también recuperar el poder adquisitivo”, finaliza.

Río Cuarto celebra su 239° Aniversario con una agenda llena de cultura, deporte y gastronomía

Con motivo del 239° aniversario de la ciudad, se presentó oficialmente la agenda de actividades que se harán durante noviembre y que incluye propuestas culturales, gastronómicas, deportivas y de entretenimiento. Las celebraciones comenzarán este viernes

7 de noviembre con La Noche de los Museos. En paralelo, desde el sábado 8 al martes 11, se desarrollará por primera vez en la ciudad el Festival Gastronómico “Pizca” en el Estadio 9 de Julio del Club Atenas. También el sábado 8 el Anfiteatro del Parque Sarmiento vi-

brará con la presentación del legendario Miguel Mateos. En tanto, el martes 11 de noviembre, día del aniversario de la ciudad, el Anfiteatro será escenario del gran festival “Río Cuarto Vivo”, con la presentación de Banda XXI, Miguel “Conejo” Alejandro, Alan Gómez, Los

Soplafortune, No T Juno y DJ Rita Beat, además de food trucks y un espacio para niños. El acto protocolar es ese mismo día en la Plaza Roca desde las 8.30 y a las 18 se llevará adelante el tradicional Pericón Nacional en la Plaza San Martín.



AGROPECUARIAS

EL APORTE DEL AGRO. BUEN BALANCE

Las exportaciones agroindustriales crecieron 10% en volumen y 6% en valor

En lo que va del año, el balance de las ventas al exterior de las cadenas del campo es positivo, especialmente por el impulso de sectores específicos como el trigo, que dio un fuerte salto. En septiembre, muy influenciado por la eliminación temporaria de retenciones, se registró la mejor performance exportadora para ese mes en 4 años

Redacción Puntal

El desempeño exportador agroindustrial argentino para septiembre de 2025 alcanzó los 4.930 millones de dólares y 9,7 millones de toneladas. Representa un aumento del 21% en valor y 14% en volumen, respectivamente y en comparación con igual mes del año anterior, de acuerdo a datos procesados por la Subsecretaría de Mercados Agroalimentarios e Inserción Internacional de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, en base a estadísticas de Indec.

En este sentido, se destacan algunos complejos (productos primarios y sus derivados) con muy altos niveles de crecimiento. En orden de importancia: trigo, con un aumento del valor del 268% (US\$ 219 millones) y del volumen en 306% (933.218 toneladas); girasol, con 128% en valor (US\$ 228,5 millones) y 88% en volumen (355.408 toneladas); tabaco, con un crecimiento del 65% (US\$ 51 millones) en valor y del 59% en volumen (10.670 toneladas); productos lácteos, con 60% de aumento en valor (US\$ 158,4 millones) y 46% en volumen (40.638 toneladas); frutas de carozo, con el 50% en valor (US\$ 15 millones) y 15% en el volumen (9.077 toneladas), y soja, con el 47% en valor (US\$ 2.359 millones) y 60% en volumen (5.542.574 toneladas), entre los más relevantes.

Si se analiza el acumulado enero-septiembre de 2025, las exportaciones totales de la agroindustria crecieron un 10% en volumen y un 6% en valor respecto del mismo período de 2024, afianzándose el



Crédito de foto

Las exportaciones de granos en septiembre dieron un salto por la eliminación de retenciones dispuesta durante tres días.

crecimiento mes a mes. En total alcanzaron a 85,6 millones de toneladas por un monto de 38.054 millones de dólares.

Los productos que más crecieron en volumen en 2025 fueron: aceite esencial de naranja, con un aumento del 355%; preparaciones de durazno, con el 264%; porotos de las especies vigna, mungo secos desvainados, con el 217%; vermut, con el 157%; alimentos balanceados para animales, con el 123%; semillas de girasol, con el 100%;

Las exportaciones totales alcanzaron a 85,6 millones de toneladas por un monto de 38.054 millones de dólares en nueve meses.

panificados, con el 97%; porotos secos, con el 85%; y porotos de

soja, con el 75%, entre muchos otros productos.

Entre los destinos de venta se destacan algunos crecimientos relevantes como Angola con el 578% en volumen (818.407 toneladas); Iraq con el 314% (783.677 toneladas); Ghana con el 214% (243.424 toneladas); Grecia con el 151% (363.415 toneladas); Egipto con el 131% (1.657.323 toneladas); Sudáfrica con el 108% (239.465 toneladas); Bangladesh con el 68% (664.788 toneladas); Irlanda con el

58% (1.182.498 toneladas); e Italia con el 52% (1.202.942 toneladas), entre otros.

Esta variedad de productos y destinos pone de manifiesto que gran parte de las cadenas de valor en todo el territorio argentino están mostrando una mayor presencia en el mundo con una producción más diversificada, sumado a las medidas que a lo largo de estos dos años implementó la gestión de gobierno, entre ellas la baja de las retenciones para los granos.

Se aprobó el primer proyecto del RIGI vinculado al agro

Aunque por un monto muy menor al anunciado el año pasado cuando un grupo empresarios visitó en los despachos del Gobierno nacional a los funcionarios para exponer el proyecto, ayer se anunció formalmente la aprobación para la construcción de un nuevo puerto en la localidad de Timbúes, Santa Fe, sobre el río Paraná, en el marco del Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI). La inversión incluye la construc-

ción de muelles, silos y demás obras, y una vez inaugurado brindará servicios de recepción y distribución de fertilizantes así como embarques de granos y subproductos de valor agregado diferenciados por calidad. Esa fue la descripción que se dio oficialmente en marzo del año pasado, cuando se estimó una inversión de 550 millones de dólares. Ayer, el ministro de Economía, Luis Caputo, anunció la aproba-

ción para la construcción del nuevo puerto, pero con una inversión de US\$ 277 millones y proyecta almacenar fertilizantes, minerales de hierro, productos siderúrgicos, granos y combustibles. El ministro informó la decisión del Comité Evaluador, mediante un posteo en redes sociales, sin dar mayores precisiones. Caputo aseguró que, con este proyecto, las inversiones totales

aprobadas en el marco del RIGI suman US\$ 24.800 millones. Pero este es el primero del agro. La cifra comunicada por el ministro no coincide con la recopilación de los datos oficiales, que al momento dan un total aproximado de US\$ 16.000 millones. En total hay otros 20 proyectos presentados por unos US\$ 34.000 millones. Vale recordar que el RIGI fue aprobado en julio de 2024 (luego del anuncio oficial de esta

obra), y tiene vigencia hasta 2026, prorrogable por uno más. El programa establece un paquete articulado de beneficios fiscales, aduaneros y legales por 30 años, destinado a proyectos de inversión nacionales o extranjeros superiores a US\$ 200 millones en diferentes sectores productivos como infraestructura, minería, foresto-industria, turismo, tecnología, siderurgia, energía e hidrocarburos.

LOGÍSTICA. PREOCUPACIÓN EN EL SECTOR

El costo del transporte de cargas sube por encima de la inflación

Redacción Puntal

El Índice de Costos del Transporte (ICT), elaborado por la Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas (Fadecac), registró en octubre un incremento de 3,27% en octubre, lo que totaliza un 30,5% en el año, cuando el IPC difundido por el Indec arrojó un 22% hasta septiembre.

La Federación destacó que luego de un primer semestre con variaciones más moderadas (14% acumulado), los costos para mover un camión en la Argentina mostraron a partir del séptimo mes una tendencia de aceleración combinada con una caída de la actividad: 4,03% en julio; 3,54% en agosto; 2,92% en septiembre y 3,27% en octubre.

De esta manera, el ICT acumula una suba de 30,5% en lo que va del año (enero-octubre 2025), mientras que la variación interanual asciende a 35,4%.

“El transporte de cargas opera en un contexto desafiante, marcado por renovados incrementos en el combustible, volatilidad cambiaria, el ajuste de las tasas de interés y el deterioro de la infraestructura. Nuestro sector es un claro termómetro de la actividad económica y hay un dato que resume la situación: a septiembre, el consumo de gasoil acumula una contracción del 5% respecto del mismo período del año pasado”, describió Cristian Sanz, Presidente de Fadecac.

El estudio, elaborado por el Departamento de Estudios Económicos y Costos de la entidad y auditado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA), mide 11 rubros que inciden directamente en los costos de las empresas de transporte de cargas de todo el país y constituye una referencia técnica para la fijación o ajuste de tarifas del sector.

Aceleración por tasas, combustible y seguros

El aumento del ICT de octubre se explica principalmente por la suba del Costo Financiero (10,36%), en línea con el fuerte ajuste de las tasas de interés, y por los incrementos en Seguros (5,51%) y Lubricantes (5,5%).

También se destacan los incrementos en Neumáticos (3,83%) y Combustible (3,10%) -el rubro de



El transporte de cargas advierte por el alza de los costos, especialmente en el tercer trimestre del año.

Crédito de foto

mayor incidencia en la estructura de costos-, que acumula un aumento del 21% en los últimos cinco meses, con alzas consecutivas desde junio. “A pesar de esta dinámica, continúa vigente el diferimiento en la actualización de los impuestos específicos al gasoil,

prorrogado por el Decreto 782/25 durante noviembre”, remarcó Fadecac. Luego se encuentran Reparaciones (2,77%); Personal-Conducción (2,75%), incremento que corresponde a la segunda cuota del nuevo acuerdo paritario CCT 40/89 -que prevé

actualizaciones mensuales entre septiembre de 2025 y febrero de 2026-; y Material Rodante (2,19%). Con variaciones más moderadas se ubicaron Peajes (0,48%) y Gastos Generales (1,02%), mientras que Patentes (variaciones anuales) no registró cambios.

LOS JUEGOS Y EL AZAR

LA PREVIA					LA PRIMERA DE LA MAÑANA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos
1° 7148	1° 7057	1° 4456	1° 1203	1° 8077	1° 2705	1° 2602	1° 3243	1° 3874	1° 0398
2° 1983	2° 7514	2° 2621	2° 7124	2° 4184	2° 0968	2° 2766	2° 3719	2° 8903	2° 7444
3° 4976	3° 8932	3° 9379	3° 7823	3° 9300	3° 7291	3° 7769	3° 7744	3° 1135	3° 8006
4° 8627	4° 5985	4° 5506	4° 2917	4° 7920	4° 7336	4° 9151	4° 6639	4° 5096	4° 8180
5° 3899	5° 8239	5° 7727	5° 8688	5° 9645	5° 7608	5° 0203	5° 7898	5° 6844	5° 1884
6° 2929	6° 0503	6° 1030	6° 4499	6° 7974	6° 2889	6° 8872	6° 7723	6° 9413	6° 6768
7° 4742	7° 3900	7° 3709	7° 0651	7° 0311	7° 0577	7° 0657	7° 3547	7° 1929	7° 6062
8° 1940	8° 4422	8° 1250	8° 3123	8° 6097	8° 4068	8° 6519	8° 6136	8° 3921	8° 3754
9° 8600	9° 1360	9° 7234	9° 0277	9° 6837	9° 3771	9° 6041	9° 6646	9° 8135	9° 0443
10° 8961	10° 6303	10° 4381	10° 3815	10° 8567	10° 4389	10° 8295	10° 6526	10° 4615	10° 8304

MATUTINA					VESPERTINA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos
1° 5635	1° 3147	1° 7142	1° 6218	1° 3952	1° 2008	1° 0862	1° 4532	1° 4979	1° 3560
2° 5742	2° 4051	2° 4602	2° 1411	2° 9178	2° 8584	2° 2365	2° 5785	2° 5602	2° 7078
3° 3005	3° 8114	3° 7977	3° 5799	3° 8354	3° 1773	3° 8986	3° 6071	3° 2737	3° 3614
4° 3348	4° 7474	4° 3586	4° 8240	4° 0517	4° 2516	4° 5078	4° 0714	4° 3174	4° 8212
5° 7923	5° 2753	5° 5720	5° 1946	5° 3264	5° 4275	5° 6461	5° 8925	5° 5450	5° 7108
6° 9065	6° 5245	6° 5215	6° 1218	6° 3525	6° 7655	6° 1046	6° 8868	6° 3500	6° 3110
7° 0386	7° 5063	7° 8655	7° 1646	7° 7891	7° 2354	7° 4908	7° 0061	7° 3306	7° 0080
8° 1010	8° 3814	8° 2569	8° 7282	8° 6888	8° 2136	8° 6229	8° 2180	8° 0410	8° 6442
9° 2865	9° 9862	9° 4293	9° 6662	9° 8163	9° 4398	9° 4714	9° 5450	9° 6127	9° 4578
10° 4321	10° 5161	10° 8921	10° 6496	10° 2763	10° 0582	10° 3701	10° 5374	10° 6184	10° 2456

NOCTURNA									
1-LOTBA		2-Buenos Aires		3-Córdoba		4-Santa Fe		5-Entre Ríos	
1° 7485	6° 3469	1° 2770	6° 1255	1° 3976	6° 3979	1° 5913	6° 0709	1° 2070	6° 4120
2° 4364	7° 3444	2° 9008	7° 1761	2° 0967	7° 6972	2° 5004	7° 4199	2° 9351	7° 7806
3° 4490	8° 2878	3° 4668	8° 1461	3° 7729	8° 5904	3° 8928	8° 0460	3° 9970	8° 4225
4° 0608	9° 0275	4° 7929	9° 7559	4° 0455	9° 9202	4° 8571	9° 8295	4° 7843	9° 5210
5° 2075	10° 3147	5° 5606	10° 6015	5° 0521	10° 5153	5° 1745	10° 7941	5° 2249	10° 1563

AGROPECUARIAS

HORÓSCOPO

PREDICCIONES DEL DÍA



ARIES

21/03 - 21/04

Trabajo y negocios: las decisiones pasarán por otro lado pero no dejarán de escuchar su opinión. Amor: se acerca un encuentro con una ex pareja, ideal para cerrar temas pendientes.



TAURO

22/04 - 21/05

Trabajo y negocios: planes del entorno le sorprenderán por su audacia pero los revisará. Amor: el temor al compromiso dejará de ser un problema y las cosas mejorarán.



GÉMINIS

22/05 - 21/06

Trabajo y negocios: resolverá problemas con habilidades que causarán asombro al entorno. Amor: la indiferencia en la relación no ayudará en nada pero el diálogo sincero, sí.



CÁNCER

22/06 - 21/07

Trabajo y negocios: directiva confusa complicará el desempeño de proyectos de gran potencial. Amor: alguien con fuerte encanto se acercará y la posibilidad de una relación crecerá.



LEO

22/07 - 21/08

Trabajo y negocios: escuchará críticas a su negocio o proyecto pero hará bien en no cambiar de rumbo. Amor: su fuerte presencia y gran encanto lograrán ser el centro de las miradas.



VIRGO

22/08 - 21/09

Trabajo y negocios: tomar decisiones en soledad no ayudará, si escucha llegará al éxito. Amor: momentos agradables en el tiempo libre crearán dulces vivencias en la pareja.



LIBRA

22/09 - 21/10

Trabajo y negocios: dudas e inseguridad se disiparán y pondrá su proyecto en marcha. Amor: su carácter enamorado está a punto de generar un encuentro. Posible romance



ESCORPIO

22/10 - 21/11

Trabajo y negocios: surgirán trabas pero con intuición alcanzará una sucesión de éxitos. Amor: tendrá un encuentro con una persona bella y divertida que le enamorará.



SAGITARIO

23/11 - 21/12

Trabajo y negocios: se acerca una oportunidad que hará bien en no dejar pasar. Amor: crecerá la admiración porque su imagen agrada sobremanera al entorno.



CAPRICORNIO

22/12 - 21/01

Trabajo y negocios: con habilidosa intuición resolverá una situación complicada. Amor: una cálida cita será el punto de partida para un nuevo comienzo en la pareja.



ACUARIO

22/01 - 21/02

Trabajo y negocios: momento de exigencias con más trabajo y resultados positivos; lo hará bien. Amor: conocerá a su alma gemela en el tiempo y lugar menos imaginado.



PISCIS

22/02 - 21/03

Trabajo y negocios: recibirá críticas de alguien inesperado, pero revisará y no hallará fallas. Amor: alguien se acercará atraído por su fuerte encanto y una relación podría nacer.

REGIONALES

DEPORTE Y VIDA. EXPERIENCIA DE UN LUCHADOR

Un campeón del mundo en Alcira: Maravilla Martínez dio una masterclass

El exdeportista dio una charla motivacional ante un nutrido público que se acercó para escuchar la enriquecedora experiencia

Redacción Puntal

El reconocido ex boxeador y campeón mundial Sergio “Maravilla” Martínez visitó Alcira Gigena este lunes y allí brindó una charla motivacional y una masterclass de boxeo en el Club Atlético Lutgardis Riveros, ante un numeroso público compuesto por deportistas, profesores, jóvenes y vecinos de la localidad y región.

La jornada se enmarcó en el cierre del año del Espacio Municipal de Deportes, que depende del Área de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Alcira, un espacio que promueve la participación, la inclusión y la formación de valores a través del deporte.

Con su carisma y experiencia, “Maravilla” Martínez comenzó desarrollando una charla inspiradora centrada en el esfuerzo, la constancia y la superación personal, dejando un mensaje sobre la importancia de mantener una actitud positiva frente a los desafíos, y de siempre luchar por los sueños teniendo como objetivo perfeccionarse en lo que cada uno realiza.

“Se trata de luchar, luchar y lu-

char... No te quejes, lucha, trabaja, enfócate en tu objetivo, lucha por tus sueños...”, expresó el deportista, alentando a los presentes a perseverar y confiar en sus capacidades.

La jornada contó con la participación de la intendenta Nanci Forrestó quien dirigió unas palabras de agradecimiento a todo el equipo del Espacio Municipal de Deportes, destacando el compromiso y la dedicación de los profesores que impulsan las distintas disciplinas locales. También estuvieron presentes integrantes del equipo de gobierno y personal municipal. Para finalizar, el encuentro continuó con una masterclass de boxeo a cargo de Martínez, donde se abordaron los fundamentos técnicos del deporte, la importancia de la defensa y los valores del respeto y la disciplina como pilares de la práctica deportiva.

Desde el Municipio, destacaron la visita como una experiencia enriquecedora para toda la población deportiva subrayando que eventos de este tipo reflejan el compromiso de continuar promoviendo el deporte como herramienta de bienestar y desarrollo personal.



Una emotiva jornada se vivió el lunes en Alcira Gigena junto al excampeón del mundo.

OBRA PÚBLICA. UNA NECESIDAD IMPOSTERGABLE



La obra de la nueva planta ya superó la mitad de su desarrollo.

Achiras: la nueva planta potabilizadora superó el 50% de ejecución

Garantizará el agua potable a los 3 mil habitantes de la localidad

Redacción Puntal

Con un avance superior al 50%, la obra de provisión de agua potable en la localidad de Achiras continúa con su ejecución.

El proyecto contempla la construcción de una nueva planta potabilizadora que permitirá garantizar el acceso a agua segura y de calidad para los 3.000 habitantes de la localidad del sur provincial, además de atender la demanda estacional que se triplica durante los períodos turísticos.

La infraestructura fue diseñada en función del crecimiento urbano y demográfico proyectado para los próximos 20 años. La ampliación de la capacidad de tratamiento permitirá triplicar el caudal que recibe la localidad. Además, la incorporación de módulos de pretratamiento y filtrado lento mejorarán significativamente la calidad del servicio.

La obra, a cargo del gobierno provincial, a través del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, comprende trabajos en tres sectores principales: predio de cisterna, predio de filtros y nexo entre ambos.

Sector de cisterna

En este sector se ejecuta la división de la cisterna existente de 700 mil litros en dos compartimentos de 350 mil litros mediante cerramiento de hormigón armado y tabiques internos. Se realiza el

techado con losa maciza de hormigón, instalación de cañerías de ingreso, salida y desborde, ventilaciones y compuertas de acceso. También incluye reparación de fisuras, sellado, impermeabilización y desinfección.

Según se detalló, el proyecto contempla la construcción de cámaras de alojamiento y acceso a válvulas tipo esclusa y controladores de flujo, cañerías de interconexión y desagüe general del área. Asimismo, se reacondicionan las casillas de cloración y bombeo existentes, junto con una nueva casilla para tanques de reserva de cloro. Además, se instalará un sistema de bombeo a tanque elevado, compuesto por dos bombas centrífugas de eje horizontal (una de reserva). También un sistema clorinador con dos tanques de 1.000 litros, cuatro bombas dosificadoras (dos en funcionamiento y dos de reserva), tableros eléctricos, automatismos y protecciones.

Sector de filtros

En el sector de filtros se construye una planta potabilizadora compuesta por dos cámaras de carga: una para mezcla rápida del floculante y otra de by-pass para alimentación directa a los filtros. Incluye dos baterías de floculadores mecánicos con gradiente de mezcla decreciente y dos decantadores de alta velocidad con sedimentadores tubulares.

Se instalan dos nuevos filtros lentos de arena de flujo vertical descendente, cada uno con cámaras

de carga y colectora de agua filtrada. Además, se realiza el reacondicionamiento de dos filtros lentos existentes y construcción de cámaras de carga y colectoras adicionales. También se ejecuta la laguna de almacenamiento de lodos y cámaras de desagüe y bocas de registro.

Por otro lado, se prevé reacondicionar la cisterna existente con la instalación de un sistema de bombeo hacia el sector principal, compuesto por dos bombas centrífugas (una de reserva), tableros de comando y control y válvulas.

El proyecto también incluye la construcción de una casa química, donde se alojan los equipos de dosificación de coagulante, tanques de sulfato de aluminio, bombas dosificadoras y de trasvase, tableros eléctricos, laboratorio de control de calidad e instalaciones internas de agua, electricidad y sanitarias.

El área también contará con una casilla reacondicionada para sala de máquinas, grupo electrógeno y pañol para mantenimiento. Finalmente, se prevé la demolición del desarenador existente una vez puesta en marcha la nueva planta.

Conexión entre sectores

Para dar nexo entre los predios se ejecutan 211 metros de cañería de aducción y 211 metros de cañería de impulsión en PVC que conectan el predio de filtros con el predio de cisterna, incluyendo los accesorios y válvulas necesarias.

DIFICULTAD DE LOS DESAFÍOS

DIARIAMENTE **ED**

MUY FÁCIL

MEDIO



AVANZADO

¡QUEMACOCOS!

**EDICIÓN
NARANJA**

GRILLADEFINIDA

Quando resuelva cada definición, utilizando las sílabas inferiores, podrá descubrir una frase escondida en las dos columnas resaltadas, leídas de arriba abajo y comenzando por la de la izquierda. **La frase pertenece a:**

Antonio Gala

1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						

► Definiciones

1. Ángel convertido en diablo.
2. Gancho de pesca.
3. Nunca vencido, siempre victorioso.
4. Que nos pertenece.
5. Ávido, anhelante.
6. Desacreditar, calumniar.
7. Objeto portátil con virtud sobrenatural.
8. Herbácea usada como condimento.
9. Versado en el estudio de Dios.
10. Contrario a la razón
11. Expedición militar.
12. Desagradecida, desleal.
13. Arrogancia, exceso de estimación propia.
14. Niebla baja y poco espesa.
15. Indumentaria de una persona.
16. Matar a pedradas.
17. Cicatriz del vientre.
18. Inerte, estático.
19. Casa suntuosa.
20. Licitador en la subasta.
21. Estimar los saberes.
22. Condenado a las penas eternas.

Sílabas

A	DOR	LE	Ó	TA
A	E	LLO	OM	TE
AB	FA	LO	OR	TO
AN	FER	LO	PA	TO
AN	GO	LU	PE	TRO
BLI	GO	LUAR	PI	TUEN
BLI	GRA	MAN	PRO	VA
BO	GU	MAR	PU	VIC
CAM	IN	MÓ	RE	VIL
CI	IN	MU	RÉ	ZUE
DAR	IN	NA	SIO	
DI	JA	NE	SIÓN	
DO	JIL	NUES	SO	
DO	LA	ÑA	SUR	

SUDOKU CLÁSICO

Complete el tablero llenando los casilleros con un número del 1 al 9 sin repetir ninguna fila o columna, ni en cada uno de los nueve cuadrados mayores.

		1	7			8	
			4		1		7
	8	5		2	1		
	4					6	9
	2	8				4	
			6				
			1	3	6	7	
		2		4	5		
							2

¿QUÉ TAL LE RESULTA
EL DESAFÍO CRUZADO?

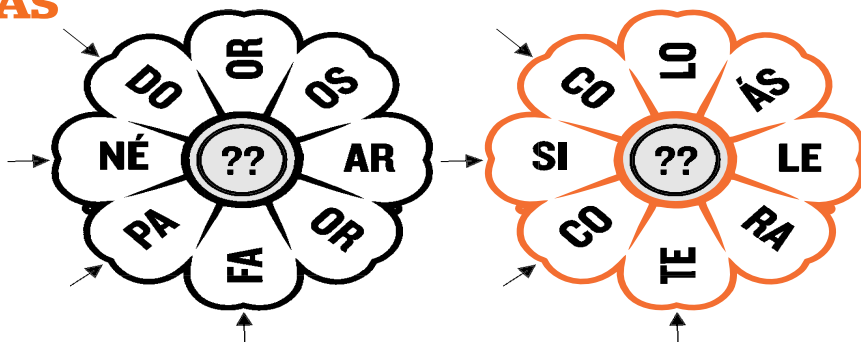


AUTO DEFINIDO

CRISTALI- NAS	↗		INCOHE- RENTE, IRRACIO- NAL	DESPLO- MARSE	VOZ DE MEDITA- CIÓN	↖	HAZAÑAS, ACTOS VALERO- SOS	CARGADA O LLENA DE GRASA	LÍMITE AL QUE SE PUEDE ALCANZAR	FORTALE- CER LOS MÚSCULOS	VATICINA, PREDICE
BEBIDA ESPIRI- TOSA	➡		↘	↘	↘		DESCREÍDA DE LA FE	➡	↘	↘	↘
ARBOL DE MADERA BLANCA Y LIGERA (FOTO 3)	➡						GRUPO ÉTNICO DE CHINA	➡			
MORDIS- QUEA	➡				PAÍS DEL NE DE ÁFRICA (FOTO 2)	➡					
ZUMO DE LA UVA NO MADURA	➡						ADJETIVO COMPARA- TIVO DE 'MALO'	➡			
➡			NACIDA EN LA CAPITAL DE ITALIA	FLOR DEL OPIO (FOTO 1)			GRUPO AUSTRA- LIANO DE ROCK		SODIO SÍMBOLO	➡	
DE ESTA FORMA	UNTUOSAS	➡	CAPITAL DE IRLANDA DEL NORTE	↘			↘		CUADRADA O CÚBICA		GLÁNDULA SEXUAL FEMENINA (PL.)
ÉXITO O AUGE REPENTINO	➡					ARMAZÓN CON RUEDAS	➡		↘		
➡			CASADA CON PA	➡		PERCIBÍ EL AROMA	↘	RASPAR, LIMAR		JANE (---), ACTRIZ 'BARBA- RELLA'	
INFUSIÓN EN BUCKING- HAM			OBRA NO AUTÉNTICA	➡			↘	↘			
ALCOHOL DERIVADO DEL BENCENO	➡						AVE RAPAZ CIUDAD DE LIEJA	➡			
ÚRSIDA			DIPTONGO	➡			↘		NÍQUEL SÍMBOLO AMERICIO SÍMBOLO	➡	
➡				QUITE ARRUGAS		SITIO AMENO DE PASEO	➡		↘		
ANTORCHA	➡				EN SUS MARCAS, LISTOS... ¡!	➡		INDICA AUMENTO	➡		

FLORES SILÁBICAS

**Encuentre dos
letras de manera
que, con las
existentes, se
puedan formar
cuatro palabras.
Como ayuda, le
mostramos las
flechas donde
comienzan dichas
palabras.**



Soluciones de Ayer

CRUCI FRASE

ROSCAS

ALFABÉTICAS:

- 1: FICTICIO
2: CALABOZO
3: MODESTIA

Horizontales: 1. Proa, 5. Cómic, 11. George, 13. Modos, 14. Atacada, 16. Loma, 17. No, 18. Alonso, 21. Gotera, 24. Hablaré, 28. Odas, 29. Ogro, 30. Elevado, 32. Suenan, 34. Drogar, 37. Rb, 38. Alar, 40. Sidecar, 42. Carey, 44. Nitido, 45. Asesor, 46. Relá. **Verticales:** 1. Peto, 2. Roa, 3. Orca, 4. Agalla, 6. Om, 7. Molotov, 8. Ido, 9. Comprad, 10. Osa, 11. Ganchos, 12. Edo, 15. Ángel, 19. So, 20. Abre, 22. Edad, 23. Asombro, 25. Águilas, 26. Londres, 27. Renos, 31. Evadir, 33. Ar, 35. Gin, 36. Rete, 37. Rada, 38. Acá, 39. Are, 41. Cil, 43. Yo.

SOPA DE LETRAS

[illegible]

SUDOKU GEMELO

5	9	8	2	7	6	4	1	3
4	3	1	9	8	5	6	2	7
7	6	2	1	3	4	5	9	8
1	5	6	8	9	3	2	7	4
2	4	9	6	1	7	8	3	5
8	7	3	4	5	2	1	6	9
6	2	5	7	4	9	3	8	1
3	8	7	5	2	1	9	4	6
9	1	4	3	6	8	7	5	2

OIO CIBISTA

2	5	3	1	7	8	4	6	9
4	7	6	3	2	9	8	1	5
8	9	1	6	4	5	3	7	2
5	6	8	9	3	1	2	4	7
1	4	2	7	8	6	9	5	3
7	3	9	4	5	2	6	8	1
3	2	5	8	6	7	1	9	4
6	1	4	5	9	3	7	2	8
9	8	7	2	1	4	5	3	6



Esteban A. Roccia

• **GENTE CONOCIDA Y DE CONFIANZA** •

SERVICIOS PARA CLIENTES QUE BUSCAN LA SOLIDEZ DE LO NUESTRO Y TODA LA EXPERIENCIA

Aislaciones con Poliuretano Expandido - Impermeabilizaciones

H. Yrigoyen 1100. Río Cuarto. ☎ 358-4179633 - administracion@esteban-roccia.com.ar

f Esteban A Roccia Impermeabilizaciones - **@** estebanrocciasrl

EDICTOS



El Señor Juez en lo Civil, Comercial y Familia de Primera Instancia y Segunda Nominación, Secretaria No 4. Dra. TORASSO Marina Beatriz, de Río Cuarto, en autos caratulados: “SARANDON, JUAN CARLOS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” Expte.: 6590295, se han dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 02/10/2025. Al escrito presentado: téngase presentelo manifestado. Téngase por iniciada la presente demanda declarativa de usucapación, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, en contra de Julio Víctor González y Luis Alejandro Miranda y/o todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble que se describe como: Fracción de terreno ubicada en calle Presbítero Losino s/no, (hoy con nombre a la ciudad 73), de la localidad de Sampacho, Pedanía Achiras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, identificada como Lote Tres de la Manzana Doce, que mide: su costado Sud-Este, partiendo del vértice 8, ángulo de 87o 16'. Con dirección sudoeste hasta el 1 (línea 8-1), 78,76 metros; su costado Sud-Oeste, en su primer tramo, desde el vértice 1, ángulo de 90o, con dirección nor-oeste hasta el 2 (línea 1-2), 60 metros; en su segundo tramo, desde el vértice 2, ángulo de 90o, con dirección nor-oeste hasta el 3 (línea 2-3), 31,20 metros y en su tercer tramo, desde el vértice 3, ángulo de 270o, con dirección Nor-Oeste hasta el 4 (línea 3-4), 38 metros; su costado Nor-Oeste, desde el vértice 4, ángulo de 90o, con dirección nor-este hasta el 5 (línea 4-5), 68,80 metros y cerrando la figura su costado Nor-este, en su primer tramo, desde el vértice 5, ángulo de 90o, con dirección sudoeste hasta el 7 (línea 6-7), 23 metros y en su tercer tramo, desde el vértice 7, ángulo de 272o 44', con dirección sud-este hasta el 8 (línea 7-8), 37,04 metros, todo lo que hace una superficie total de SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS NOVENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS y linda: al Nor-Este, en parte con calle Islas Malvinas y en parte con Resto de la Parcela 002, de Luis Alejandro Miranda; al Sur-Este, en parte con calle Presbítero Losino y en parte con resto de la Parcela 002 de Luis Alejandro Miranda; al Sur-Oeste, en parte con calle Ranqueles y en parte con resto de la Parcela 001 de Julio Víctor González; y al Nor-Oeste, en parte con calle Lisandro de La Torre y en parte con resto de la Parcela 001 de Julio Víctor González.- Cítese al/los demandado/s para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por edictos en el Boletín Oficial y diario local, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, haciéndose saber que el plazo de comparendo se computará a partir de la fecha de la última publicación. Los edictos se publicarán por

diez veces en un periodo de treinta días. Asimismo, deberán publicarse edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación del mismo lugar, por diez días a intervalos regulares en un periodo de treinta días (art. 783, 783 BIS y 783 TER del CPCC). De la misma manera, cítese y emplácese a los colindantes y/o sus sucesores, en calidad de terceros, para que en igual término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Todo ello, sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dése intervención al Sr. Procurador del Tesoro, como representante legal de la Provincia y al Municipio al cual pertenece el inmueble objeto del presente litigio. Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia, a fin de que dicho funcionario disponga la instalación en un lugar visible de un ejemplar del edicto citatorio en la Municipalidad del lugar donde se asienta el inmueble que se pretende usucapir, como así mismo, constate la colocación de un cartel indicativo en el inmueble en cuestión con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio (art. 786 CPC). Téngase presente la prueba ofrecida en la etapa procesal oportuna. Procedase a reconstituir las presentes actuaciones. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: Dra. LUQUE VIDE LA María Laura JUEZ. Dra. TORASSO Marina Beatriz SECRETARIA.

LABOULAYE, 12/08/2025. Por iniciada la presente demanda de usucapación. Admítase. Cítese y emplácese a los demandado Basilio BARZOLA, Juana BARZOLA, Elena BARZOLA, Nicolasa BARZOLA y Eufemia BARZOLA para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese igualmente por edictos a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta (30) días, en el “Boletín Oficial” y en un diario local autorizado, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación, quienes deberán comparecer en autos “CONSTANTE, CLAUDIA SILVINA USUCAPION TRAMITE ORAL - EXPTE SAC 11468224”, de trámite ante el Juzgado Civ. Com., Conc. Trabajo y Fila de Laboulaye. Asimismo, cítese a los colindantes para que en el término de cinco (5) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros interesados en los términos del art. 784 inc. 4º CPC, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Cítese y emplácese en la calidad de tercero interesado también a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Laboulaye para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del Cód. Proc.). Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia para que coloque en el inmueble que se trata de prescribir, cartel indicativo con referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.C) y a la Municipalidad de dicha localidad a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del Cód. Proc.). Hágase saber al actor que deberá mantener la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata durante toda la tramitación del juicio (art. 786 Cód. Proc.). Procedase a la Anotación de Litis por ante el Regis-

tro General de La Provincia, a cuyo fin oficiase (art. 1905 C.C.C.N.). Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: SABAINI ZAPATA Ignacio Andres: JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. El inmueble objeto del presente se describe como: Inmueble ubicado en el departamento PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA, pedanía LA AMARGA, ciudad de LABOULAYE, designado como LOTE 100, quinta 6, sección C, que responde a la siguiente descripción: PARCELA de 4 lados que partiendo del vértice D con ángulo de 90°00' y rumbo noreste hasta el vértice A mide 37,50 m. (lado D-A), colindando con calle Cayetano Alba; desde el vértice A con ángulo de 90°00' y rumbo sureste hasta el vértice B mide 50,00 m. (lado A-B), colindando con RESTO de Parcela 1 a nombre de Sucesión indivisa de Gregorio Barzola, D°476 F°316 T°2 A°1921, cta. n° 22-01-0592520/4; desde el vértice B con ángulo de 90°00' hasta el vértice C mide 37,50 m. (lado B-C), colindando en parte con parte de la Parcela 2, a nombre de Leandro Ledesma, F°300 A°1909, cta. n° 22-01-0370943/1 y en parte con la parcela 4 a nombre de Laura Alejandra Romero, matrícula N° 582.408, cta. n° 22-01-0075202/6; desde el vértice C con ángulo de 90°00' hasta el vértice inicial mide 50,00 m. (lado C-D) colindando con la parcela 5, a nombre de Ramón Wenceslao Ledesma, matrícula n° 1.059.508, cta. n° 22-01-0077073/3; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 1875,00 m². Según plano de mensura que se adjunta y que es parte de una mayor superficie descripta como: Inmueble ubicado en el pueblo Laboulaye, pedanía La Amarga, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, denominado Manzana Este de la Quinta Seis, Sección C, del pueblo citado y mide: cincuenta metros de frente, por setenta y cinco metros de fondo, lindando al Norte y Oeste con calles públicas, al Sud Manuela Domínguez de Alba y al Este José Fernández, Leandro Ledesma y Tomasa Galván de Altamira. Según el sistema de Catastro la superficie total de 3.750 m2.

PAVON, CRISTIAN RAMON ALEJANDRO USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” N° 2175117.- El juzgado. Civil.Com.Conc.de 1º Inst. La Carlota Sec. N°2, Dra. Segovia, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble: FRACCIÓN DE TERRENO que es parte de los SOLARES letras R.S. de la MANZANA Número SIETE del Pueblo Canals, Pedanía Loboy, departamento Unión, Provincia de Córdoba, con una superficie total de MIL CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS, midiendo: 25 metros de frente, por 45 metros de fondo; lindando: al Norte, con calle Salta; al Oeste calle Urquiza; al Sud, con resto de los solares R.S.; igual límite al Este.- Abarca la mayor parte del RESTO de los SOLARES R.S. de la MANZANA OFICIAL, SIETE y para su descripción comenzará describiendo los solares R.S.G.H. de la MZ. 7 (unidos como están en título) y luego las partes que se fueron transfiriendo de éste, a saber: A) FRACCIÓN DE TERRENO constituida por los SOLARES letra R.S.G.H. de la MANZANA SIETE del Pueblo Canals, Pedanía Loboy, Departamento Unión, Provincia de Córdoba los que unidos como están miden 25m. de Este a Oeste; por 120m. de Norte a Sud, o sea una superficie total de TRES MIL METROS CUADRADOS, lindando: al Norte, Sud y Oeste, con calles públicas; y al Este, con los solares Q. F. de la misma manzana. A esta SUPERFICIE debe DESTACARSE las siguientes fracciones: 1) Una fracción de

terreno constituida por el extremo sud de los solares R.S. de la Manzana Número Siete, del Pueblo Canals, Pedanía Loboy, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, dicha fracción afecta la forma de un rectángulo que mide: Quince metros de frente al Oeste, que se empezarán a contar desde los 45 metros de la esquina Noroeste hacia el Sud; por veinticinco metros de fondo, o sea una superficie total de TRES-CIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, lindando: al Norte, con resto de los solares R.S.; al Sud, con los solares G.H., propiedad del Vendedor; al Este, con parte del solar Q.; y al Oeste, con calle pública.Inscripto en Matrícula N° 1.160.379. 2) Otra FRACCIÓN formada por los SOLARES G.H. de la MANZANA SIETE, con superficie de 1500 ms2, constando el dominio al Número 6.718, Folio 8.829 del Año 1965 por toda la superficie, que luego fuera dividida en seis lotes de 10 metros por 25 metros cada uno. EL RESTO DESUPERFICIE que queda se describe así: FRACCIÓN DE TERRENO que es parte de SOLARES letras S.R. de la MANZANA Número SIESTE del Pueblo Canals, Pedanía Loboy, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, con una superficie total de MIL CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS, midiendo: 25 metros de frente, por 45 metros de fondo; lindando: al Norte, con calle Salta; al Oeste, calle Urquiza; al Sud, con resto de los solares R.S.; igual límite al Este.-El inmueble consta inscripto en el Registro de la Propiedad con relación al D° 15512 F°19253 T°78 A°1962 D°34038 F° 44708 T°179 A°1967 Con posterioridad y por conversión se inscribió con relación a la: MATRÍCULA 1864850del DEPARTAMENTO UNIÓN (36), N° Cuenta DGR 360502133124 NC3605060201050001000 para que en el plazo de veinte días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y tomen participación en autos “PAVON, CRISTIAN RAMON ALEJANDRO USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” N° 2175117.- Publíquese edictos por diez (10) veces en intervalos regulares dentro de un periodo de treinta (30) días (...).- Fdo Dr. Rubén Alberto Muñoz, Juez, Valesio, Ivana Andrea Prosecretaría.-

LA CARLOTA: El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, Sec. N° 2, en los autos caratulados “ASOCIACIÓN CIVIL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA (HOGAR DE NIÑOS "ÁNGEL DE LA GUARDA") - USUCAPION - EXPEDIENTE SAC: 6577875”, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 145. La Carlota, 01-10-2025. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Asociación Civil Nuestra Señora de Fátima (Hogar de Niños “Ángel de la Guarda” CUIT N° 33.66885797-9, y declarar que, con fecha veintidós de octubre de dos mil dieciséis (22/10/2016) ha adquirido el dominio por prescripción adquisitiva larga, el inmueble que se describe como: “LOTE CIEN de la manzana CINCUENTA Y NUEVE, que mide y linda: Partiendo del esquinero Nor-oeste vértice A con ángulo interno del 90°00' y rumbo Sud-Este hasta el vértice B mide 15.90 m (línea A-B) colindando con calle Entre Ríos; desde el vértice B con ángulo interno de 90°00' hasta el vértice C mide 42.80 m (línea B-C) colindando con la parcela 002 propiedad de Paola Patricia Pereira con matrícula N° 823.115; desde el vértice C con ángulo interno de 90°00' hasta el vértice D mide

18.70 m (línea C-D) colindando con la parcela 27 propiedad de Jacinto Ramón Torres con matrícula N° 215.030; desde el vértice D con ángulo interno de 90°00' hasta el vértice E mide 12.00 m (línea D-E) colindando con la parcela 28 propiedad de Daniela Silvina De Buono con matrícula N° 182.321; desde el vértice E con ángulo interno de 90°00' hasta el vértice F mide 2.80 m (línea E-F) colindando con la parcela 39 propiedad de Juan Luis Serale con matrícula N° 397.602, cerrando la figura desde este vértice F con ángulo interno de 270°00' hasta el vértice A mide 30.80 m (línea F-A) colindando con la parcela 39 propiedad de Juan Luis Serale con matrícula n° 397.602. Superficie total de setecientos catorce coma doce metros cuadrados (714.12m2)”, aclarando en el mismo plano el ingeniero que la posesión afecta el Dominio del Lote 40 de la Mza 59 en forma única total y no coincidente, conforme croquis de afectación dominiar realizado, es decir que afecta la superficie total de la matrícula 368158; pero en forma no coincidente, por ello la superficie del lote 40 inscripto en el Registro de la Propiedad según matrícula 368158 es de 700,52 mts2 y la posesión real del lote es no coincidente, resultando ser de 714.12 mts2, según expediente 0033-35376-92 aprobado por la Dirección General de Catastro e inscripto en el año 1993, según surge de las matrículas mencionadas.- II) Publicar la presente sentencia en el Boletín Oficial y en el Diario El Puntal, en el modo, con las formalidades y alcances estipulados en los arts. 783 ter; y 790 del C.P.C.-III) Cancelar las inscripciones registrales de dominio y cautelares, en su totalidad, del inmueble referenciado y ordenar la inscripción, en el Registro General de la Provincia de Córdoba, a nombre del actor.- IV) Imponer las costas por el orden causado y regular provisión (art. 28 Ley 9459), los honorarios de la Dra. Adela González en la suma de pesos setecientos veinticuatro mil novecientos noventa y cinco con veinte centavos (\$724.955,20) y diferir la regulación definitiva para cuando haya base económica cierta y suficiente que permita su adecuada determinación (art. 26 ley 9459). PROTOCOLÍCESE, hágase saber y dese copia” FDO: MUÑOZ, Rubén - Juez. BOE Publicación N° 625299 (10 días hasta 20-10-25)

La Sra. Jueza en lo C. y C. de 1º Inst. y 4º Nom. de Río Cuarto, Dra. Magdalena PUEYREDON, en autos “GONZÁLEZ, SILVIA NOEMI — USUCAPIÓN — MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. n° 2782748”, que tramitan por ante el mencionado Juzgado, Secretaría n.º 7 a cargo de la autorizante, cita y emplaza a SARMIENTO, JOSE LUIS, MI 6.599.230; GRANDO, RICARDO ALBERTO, MI 6.658.330; VETTORE, AMADO GILBERTO, MI 6.647.247; HARARI, EDMUNDO, MI 2.961.487; HARARI, ROBERTO, DNI n.º 6.658.348, HARARI ELIAS EDUARDO, MI 6.651.874; CHAUFAN. SARA, CI POL. FED. N.º 865913 y BEYTELMAN DE MILRAD, Eva Clara, DNI 7.781.002, y/o a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se identifica como LOTE 45 DE LA MANZANA K de la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Dpto. del mismo nombre, Pcia. De Córdoba; tiene una superficie de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, y mide en su lado Nor-Este, 25 metros; el lado Sud-Este, 10 metros; en su lado Sud-Oeste, mide 25 metros; su lado Nor-Oeste, mide 10 metros. Y linda: al Nor-Este, con parcela 19 (lote 44); al Sud-Este, con calle publica

denominada Mariquita Sanchez de Thompson; al Sud-Oeste, con parcela 21 (lote 46) y al Nor-Oeste, con parcela 12 (lote 37). Empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 24052157788/7 NOM. CATASTRAL: D. 24 P.05 L. 52 C.06 S.01 M.104 P.020; cuya descripción conforme el Plano de Mensura de Posesión, Expte. N° 0572-011925/15 confeccionado por el Ing. Agr. Arnaldo R. Buffarini, visado por la Dirección General de Catastro el 29/06/2015, es la siguiente: Fracción de terreno ubicada en el Río Cuarto, Pedanía y Depto. del mismo nombre, según Plano hoy designado como LOTE 58 de la Manzana K, se accede a la propiedad por la calle Mariquita Sanchez de Thompson al Sud-Este, entre calle Cuba al Nor-Este, y calle Bolivia al Sud-Oeste que mide al Nor-Este, lado D.A con ángulo en A, de 90°00' mide 24,99 ms. Con parcela 19 (lote 44) de José Luis Sarmiento, Ricardo Alberto Grandó, Amado Gilberto Vettore, Edmundo Harari, Roberto Harari, Elías Eduardo Harari, Sara Chaufan y Eva Cairá Beytelman de Mirad, insc. Matrícula 186584 propiedad 2405-2157787/9, al Sud-Este, lado AB con ángulo en B de 90° 08' mide 10 mts. con calle Mariquita Sanchez de Thompson, al Sud-Oeste, lado B-C con ángulo en C de 90° 51' mide 24,82 mts. lindando con parcela 21 (lote 46) de Marcle, Fabián Víctor José, inscripto matrícula 232354 propiedad 2405- 2157789/5 y al Nor-Oeste, lado C-D con ángulo en D de 89°01' mide 10,66 mts. con parcela 12 (lote 37) de José Luis Sarmiento, Ricardo Alberto Grandó, Amado Gilberto Vettore, Edmundo Harari, Roberto Harari, Elías Eduardo Harari, Sara Chaufan y Eva Clara Beytelman de Mirad, inscripto matrícula 186584 propiedad 2405-2157780/1 encerrando una superficie total de 249,77 m2; NOM. CAT. D. 24 P.05 L. 52 C.06 S.01 M.104 P.58.- La posesión es parcial por 249,77 m2 sobre 250 m2 que tiene el inmueble conforme antecedente de dominio; que comenzarán a partir de la última publicación (efectuado por diez días a intervalos regulares en un periodo de treinta días en Boletín Oficial y Diario Puntal), comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de que su incomparecencia hará presumir la no afectación de sus derechos (art. 784 inc. 4 del CPCC), 30 días en el Boletín Oficial. Of. 20/10/2025.

RIO CUARTO, 26/05/2025. EDICTO DE USUCAPION La Sra Jueza Civil y Comercial de 3ra Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, en autos: “MEDERO, MARIA TERESA USUCAPION” (11970197) Por iniciada la presente demanda de Usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los Sres. ETKIN, Alberto Marcos, Sra. GULIELMI O GUGLIELMI, Néilda Lidia, e IRUSTA, Angelica del Carmen y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publiquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. Cítese y emplácese a los colindantes señores Cleto Marcelino GONZALEZ, CONIGLIO, Silvio Enrique y Sabrina Natalia VERON, en los domicilios denunciados, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley (art. 784 CPC y C). Por igual término y bajo las mismas prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial

en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de RIO CUARTO (art. 784 del C. de P.C.). Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia para que con su intervención y a costas del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art.786 del C. de P.C.).El oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido dentro del término de 20 días bajo apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio. Con relación al siguiente inmueble: “Inmueble ubicado en Departamento Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Municipio Río Cuarto, lugar Barrio Golf, designado como Lote 100 de la Manzana C, que responde a la siguiente descripción: Parcela de cuatro lados, partiendo del vértice “A” con una dirección Noroeste, con un ángulo en dicho vértice de 90°34' y una distancia de 9,79m llegamos al vertice “B”, a partir de B, con un ángulo interno de 89°36'lado BC de 40,52m; a partir de C, con un ángulo interno de 90°30', lado C-D de 9,90m, a partir de D, con un ángulo interno de 89°19', lado D-A de 40,64m, encerrando una superficie total de 399,98mts2. Y linda con: Lado A-B con Calle Roma, lado B-C, con Parcela 24 Mza- C L-16 a nombre de Maria Teresa Medero; lado C-D con Parcela 17 Mza C L9 a nombre de Coniglio, Silvio Enrique Verón, Sabrina Natalia; Lado D-A, con Parcela 22 Mza C L-14 a nombre de González, Cleto Marcelino. El inmueble se encuentra determinado en el plano de mensura que fue confeccionado por Ing. Liliana N. Ponsone (matricula 2772) y visado por la Dirección General de Catastro en el corriente año, Inscripto en el Registro General de la Provincia al Cronológico Folio nro. 30267 Año 1949, PLANILLA 19.506, designado como Parcela 23, Lote 15 de la manzana “C”, Nomenclatura Catastral: 2405520502160023, Cuenta DGR nro. 240509438367. Actualmente bajo Folio Real Matrícula nro.1.919.098. Fdo. Dra.Selene Lopez (Juez)

Río Cuarto, Dra. María Laura LUQUE VIDE LA, Sec. N° 4, a cargo de la Dra. Marina B. TORASSO, dentro de los autos: “BAGATOLI, JORGE LUIS USUCAPION” (12494359), ha resuelto: “SENTENCIA 52, 03/10/2025. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Sr. Jorge Luis Bagatoli, D.N.I. 13.090.510, CUIT/CUIL 20-13090510-3, nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 07/01/1959, domicilio real Alberdi 2027, Río Cuarto; estado civil divorciado, y, en consecuencia, declarar adquirido el 31/12/2000, por prescripción, el dominio del inmueble que se describe como: “Inmueble ubicado en Departamento RIO CUARTO, Pedanía RIO CUARTO, Municipio de RIO CUARTO, Calle ALBERDI No 2703, designado como Lote 100, que responde a la siguiente descripción: partiendo del vértice “A” con una dirección Noreste, con un ángulo en dicho vértice de 88o54'19" y una distancia de 9,36 mts. llegamos al vértice “B”; a partir de “B”, con un ángulo interno de 91o05'41", lado B-C de 30,00 mts.; a partir de “C”, con un ángulo interno de 88o54'10", lado C-D de 9,37 mts.; a partir de “D”, con un ángulo interno de 91o05'50", lado D-A de 30,00 mts.; encerrando una superficie de 280,95 M2; y linda con: lado A-B con Calle Alberdi; lado B-C con Calle Dr. Martín de Al-

va; lado C-D con Parcela 2 (Lote 40) de Ottani, Marcelina Bien Venida Matrícula No 1760742, Cuenta No 2405-0494938/0, lado D-A con Resto de Parcela 1 (Lote 1) de Gómez, Juan del Corazón de Jesús, Matrícula No 1.759.331, Cuenta No 2405-0713379/8”. Se produce una afectación parcial de la matrícula n.º1.759.331, inscripta en el Registro General de la provincia, siendo su titular en un porcentaje del 100%, el Sr. Juan del Corazón de Jesús Gómez, superficie: 301 m2. Que el inmueble se encuentra empadronado en la cuenta n° 240507133798 de la Dirección General de Rentas de la provincia, a nombre del Sr. Juan del Corazón de Jesús Juan. II) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia al Dominio. A tal fin librese el pertinente oficio. III) Ordenar que se publique la sentencia referida en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días. IV) Imponer las costas por su orden, regulándose provisoriamente los honorarios del letrado interviniente, Ab. Sergio Benjamín Galetto, MP 2-1193, en la cantidad de 20 ius (\$724.995,20). V) Los estipendios regulados generarán, a partir del dictado de la presente y ante la falta de oportuno pago, los intereses establecidos en el considerando respectivo. Protocolícese y hágase saber”. Fdo. Dra. LUQUE VIDE LA, María Laura.- RIO CUARTO, 9 de octubre del 2025. N° ref. BO 625802.

RIO CUARTO. La Sra. Jueza en lo Civ. y Com. de 1ra. Instancia Civil Comercial Familia 2º Nominación de Río Cuarto, Dra. María Laura LUQUE VIDE LA, Secretaria N° 4, a cargo de la Dra. Marina Beatriz TORASSO, dentro de los autos caratulados: “BESSO, JORGE ALBERTO - USUCAPION” (Expte. N° 10059700), ha resuelto: “Sentencia N° 50, 29/09/2025. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Jorge Alberto Besso, D.N.I. 14.622.750, CUIL 20-14622750-4, nacido el día 25 de octubre del año 1961, estado civil casado, nacionalidad argentina, y, en consecuencia, declarar adquirido el 31/12/2004, por prescripción, el dominio del inmueble que se describe como: “Parcela ubicada en departamento Río Cuarto, pedanía Cautiva, municipio Adelia María, lugar Adelia María, estación de igual nombre del Ferrocarril San Martín, ramal Laboulaye a Sampacho, pueblo Adelia María, calle y número Avda. Pte. Perón 572, designado como Lote 101 de la Manzana 1, que responde a la siguiente descripción: Parcela de 4 lados, que partiendo del vértice “A” con dirección al sur, con un ángulo en dicho vértice de 90°00' y una distancia de 15,00 m., llegamos al vértice “B”; a partir de “B”, con un ángulo interno de 90°00', lado B-C de 26,40 m.; a partir de “C”, con un ángulo interno de 90°00', lado C-D de 15,00 m.; a partir de “D”, con un ángulo interno de 90°00', lado D-A de 26,40 m.; encerrando una superficie de 396,00 m². Y linda en: su lado A-B con Avda. Pte. Perón; lado B-C con parcela 009 y parcela 010; en su lado C-D con parcela 013; y en su lado D-A con Parcela 007.”. Que el inmueble se encuentra empadronado en la cuenta n° 240607176702, de la Dirección General de Rentas de la provincia, a nombre de la Sra. María Riva. Se produce una afectación única, total y coincidente de la matrícula n.º866.002, inscripta en el Registro General de la provincia, siendo su titular en un porcentaje del 100%

EDICTOS

la Sra. María Riva de Acuña, superficie: 396,00 m2. II) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia al Dominio. A tal fin librese el pertinente oficio. III) Ordenar que se publique la sentencia referida en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días. IV) Imponer las costas por su orden, regulándose provisoriamente los honorarios del letrado interviniente, Ab. Miguel W. Alonso, MP

2-619, en la cantidad de 20 ius (\$724.995,20). V) Los estipendios regulados generarán, a partir del dictado de la presente y ante la falta de oportuno pago, los intereses establecidos en el considerando respectivo. Protocolícese y hágase saber...". - Fdo. Dra. LUQUEVIDELA, María Laura.- RIO CUARTO, 1 de octubre del 2025. N° Ref. BO ° 624779.

En los autos caratulados “: DIÓCESIS DE VILLA DE LA CONCEPCIÓN DEL RIO CUARTO- PARROQUIA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS (BERROTARÁN, -USUCAPION EXPTE N° 11744585”, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª INST CIV COM FAM 2A NOM de la ciudad de Rio 4, Secr. N° 3 Dra. Puyol Florencia Analía, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 64. RIO CUARTO, 24/10/2025. Y VISTOS:.....Y CONSIDERANDO:.....RESUELVO: I) RESUELVO: —I) Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, perteneciente a la Diócesis de Villa de la Concepción del Rio Cuarto, CUIT: 30708092181, fundada el 9/4/1934, domicilio social: Aquilino Arguello Ardiles 249 de la localidad de Berrotarán, Provincia de Córdoba, y, en consecuencia, declarar adquirido el 31/4/2021, por prescripción, el dominio del inmueble que se describe como: “Lote de terreno designado con el Numero 3 en el Plano de Subdivisión de una mayor superficie de que formaba parte ubicada en la Manzana Número 5 del Plano del Pueblo Berrotarán, Pedanía Las Peñas, Departamento Rio Cuarto, de esta Provincia de Córdoba. El lote de conformidad al citado plano de subdivi-

ción (Plano Nº 51.080- Planillas Nº 62.518) mide once metros cincuenta centímetros de frente al Oeste por veinticinco metros de fondo, igual a una superficie total de doscientos ochenta y siete metros cincuenta decímetros cuadrados, lindando al Norte lote cuatro, al Sur lote dos, ambos del plano citado, al Este con M. Lunatti, y al Oeste calle Agustín Garzón". Se produce una afectación total, única y coincidente, del inmueble inscripto en la matrícula n.º 853.604, Registro General de la provincia, siendo su titular en un porcentaje del 100%, el Sr. Emilio Ramón Rodríguez. Que el inmueble se encuentra empadronado en la cuenta n.º 240317024828 de la Dirección General de Rentas de la provincia, a nombre de la sucesión indivisa del Sr. Emilio Ramón Rodríguez. —II) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia al Dominio. A tal fin librese el pertinente oficio. —III) Ordenar que se publique la sentencia referida en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días. —IV) Imponer las costas por su orden, regulándose provisoriamente los honorarios de la letrada interviniente, Ab. Valentina Veglia, Mº 10-718, en la cantidad de 20 ius (\$724.995,20). —V) Los es- tipendios regulados generarán, a partir del dictado de la presente y ante la falta de oportuno pago, los intereses establecidos en el considerando respectivo. Protocolícese y hágase saber - Fdo.: LUQUE VIDELA María Laura JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Rubén Alberto Muñoz, Secretaria No Dos Dra. María del C. Segovia, en autos "FERREYRA JORGE RODOLFO - USUCAPIÓN" (Expte. No 18712355), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: 131, La Carlota, 11/09/2025. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr. Jorge Rodolfo FERREYRA, D.N.I. 12.199.152, argentino, mayor de edad, nacido el día 30 de ju-

llo de 1956, de estado civil casado con Gladys Beatriz MARGARIA, de profesión empleado, con domicilio en la calle Juan Echeverría No 1299 de esta ciudad de La Carlota, y declarar que, con fecha 31/12/1998, ha adquirido el dominio por prescripción adquisitiva larga, el inmueble que se describe como: "UNA FRACCION DE TERRENO ubicada en el lugar denominado Villa La Carlota, esquinero No, Pedanía La Carlota, DEPARTAMENTO JUAREZ CELMAN, que se designa como LOTE 1 MANZANA 18, mide y linda: 8,45 m en cada uno de sus costados E y O, por 38 m en cada uno de sus frentes N y S, lo que hace una SUPERFICIE 321,01m2, Linda: al N calle Echeverría, al O con calle Roca, al S con lote 2 y al E con de Nicolás Sánchez. ANTECEDENTE DOMINIAL: Cron. Dominio; Folio 39527 Rep. 0. Año 1974, Orden 25573 Rep. 0 Depto: 0 Vuelto: N, hoy Matricula 1.567.999. Inscripto por ante la Dirección General de Rentas en relación a la cuenta Número 180109482445" II) Publicar la presente sentencia en el Boletín Oficial y en el Diario El Puntal, en el modo, con las formalidades y alcances estipulados en los arts. 783 ter; y 790 del C.P.C. III) Cancelar las inscripciones registrales de dominio y cautelares, en su totalidad, del inmueble referenciado en el punto anterior, y ordenar la inscripción, en el Registro General de la Provincia de Córdoba, a nombre del actor. IV) Imponer las costas por el orden causado y regular provisoriamente (art. 28 Ley 9459), los honorarios de la Dra. Gabriela LLinares en la suma de pesos setecientos veinticuatro mil novecientos noventa y cinco con veinte centavos (\$724.955,20) y diferir la regulación definitiva para cuando haya base económica cierta y suficiente que permita su adecuada determinación (art. 26 ley 9459). PROTOCOLÍCESE, hágase saber y dese copia. Firmado digitalmente por: MUÑOZ Rubén Alberto JUEZ. Publicado en el Boletín Oficial bajo No 626032.-

En el "Expediente N° 2571279 AVARO GRISELDA PATRICIA S/ USUCAPION" en trámite ante el Juzgado Civil, Comercial Trabajo y Familia de Huinca Renan-

co, Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de Celeste Saavedra, cita y emplaza por VEINTE DIAS AL Sr. GIUSEPPE IAMARTINO o YAMARTINO y/o sus herederos y/o sucesores y/o a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que a continuación se describe: Una fracción de terreno con todo lo clavado, edificado y plantado, sito en Calle Moreno n° 377, entre las calles Pte. Juan Domingo Perón al norte y la calle Juramento al Sur, del Barrio Villa Torroba, Pedanía Jagueles, Depto. Gral. Roca, Provincia de Córdoba, parte del solar 4 de la Manzana Número 17, designado como lote Cuatro "A", y que mide 12,50 metros de frente sobre calle Moreno por 25 metros de fondo, lo que hace una superficie total s/ título de TRESCIENTOS DOCE CON 50 METROS CUADRADOS (312,50 m2), inscrita en el Registro General de la Provincia en la Matricula 871.291, siendo su titular IAMARTINO Giuseppe, de nacionalidad norteamericana, pasaporte J.076.192, de estado civil casado en primeras nupcias con Mariana Moffa. La propiedad LINDA: Al Norte con parcela 015 de Elias Yamartino, Matricula n° 883.349, Cuenta n° 15020553710/6, al Sur con propiedad Raúl Marcelo Sixto y María Marta Sixto, Parcela 013, Matricula n° 853.983, Parcela 013, Cuenta n° 15021571565/7; al Este con la Sucesión Indivisa de Héctor Oscar Labeguerie, Parcela 012, Folio 34216, Año 1971, Cuenta 15020929687/1 y al Oeste con calle Moreno. La propiedad cuya usucapión pretendo, se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas en la cuenta 15-02-1571566/5, Nomenclatura Catastral: Dep.15, Ped. 02, Pblo. 07, C. 01, S. 02, Manz 023, Parc. 14. En el plano de Mensura de posesión realizado por el Ing. Gustavo Donadei, Matricula 1040/X, visado por Dirección General de Catastro en fecha 2 de febrero de 2.015, Expediente N° 0572 011274 14 se consigna como lote 26, Manzana 17, Parcela 014, lote "a".

— Publíquese por diez días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art.

783, 783 ter, y 790 del CPCC).
OFICINA, Huinca Renancó, oc-
tubre 18 de 2025"

La Sra. Jueza de 1º Inst. del Juzgado Civ., Com. y Fila de 4ta Nom. Secretaría Nº7, de la ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados EXPEDIENTE SAC: 13713827 - REICH, NORMA MARGARITA - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - TRAM. ORAL ha dictado la siguiente resolución. RTO CUARTO, 23/10/2023.

Por iniciada la presente demanda de usucapio respecto del inmueble sito en Avda. Pellegrini s/n entre calle 9 de Julio y Centenario de la localidad de Achiras, provincia de Córdoba, con nomenclatura catastral designación oficial mz27 LT 016 (parcela urbana), dpto. 24 ped. 01, lote 01, circ 01 sec 02 mz 40, par 016, que linda al este con calle Carlos Pellegrini, al Sur con calle 9 de Julio, al norte con posesión de Víctor Hugo Bertola y al Oeste con posesión de Luis García, Elio Poffo y Santiago Lloveras, en contra de quienes se consideran con derecho sobre el inmueble usucapi, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese a los demandados indeterminados para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial y un diario de circulación local, en los términos del art. 783 ter del CPCC, los que se publicarán diez veces a intervalos regulares durante treinta días. Cítese a juicio a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de la localidad de Achiras, y a los colindantes a fin de que tomen conocimiento del juicio y, si consideraren afectados sus derechos, pidan participación como demandados, en los términos del artículo 784 del CPCC. Notifíquese.

Fdo: DRA. PUEYREDON Magdalena - Jueza 1º Instancia; LOPEZ REVOL Agustina- Prosecretaria Letrada.

LA CARLOTA, 11/06/2025. El Sr. Juez de 1A en lo Civ. Com. Con Fam. de la ciudad de La Carlota, por la Secretaría N° 1, en los autos caratulados "OLIVA, BENITO SANTIAGO USUCAPION" Expte. N° 11055842" cita y emplaza a los herederos

yo sucesores de ROSA ESTELA EBENEgger DE PINILLOs o PINILLO, sobre el inmueble ubicado en la calle Lucio V. Mansilla N° 256 de la localidad de Ucaccha, Pedanía Chucul, Departamento Juárez Celman de esta Pcia. de Córdoba, inmueble que consta de un lote de terreno de una superficie aproximada de 686.24 m2. En Dirección General de Rentas se encuentra edificado a nombre de EDER OLALIO DY HANER J., N° de cuenta 180302915642, Nomenclatura Catastral 18-03-19-01-01-024-008-000. El inmueble consta inscripto por ante el Registro General de la Pcia. de Córdoba, bajo la Matrícula N° 1.756.675, del departamento Juárez Celman, a nombre de Delia Hipólita Ebenegger de Martínez, Belia Paulina Ebenegger de Gallera, Rosa Ebenegger de Pinillo, Arcelia Fidela de Chioetti, Orlacio David Eder, Hener José Eder, para que en el plazo de veinte (20) días (a contar de la última publicación ar. 165 CPCC) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (ar. 787 CPCC). Fdo.: MUÑOZ Rubén Alberto JUJEAZ DE IRA. INSTANCIA: Dr. Horacio Miguel Espinosa Secretario. Que se han realizado las publicaciones correspondientes de Edictos por diez (10) veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba en las fechas: 01/08, 05/08, 08/08, 11/08, 13/08, 18/08, 20/08, 25/08, 27/08, 29/08 todas correspondientes al corriente año 2025. -

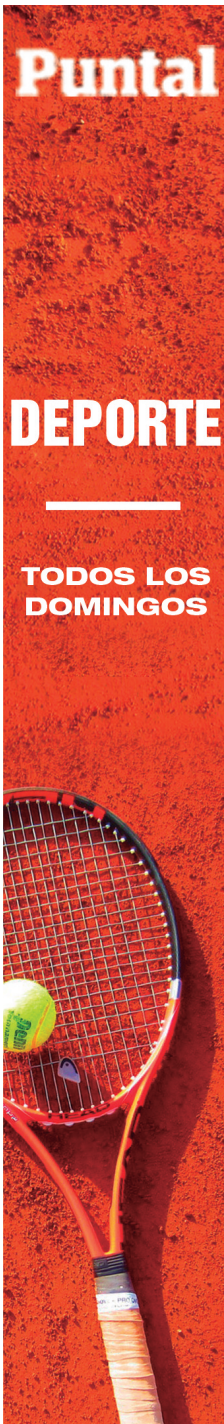
El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., de Fila, y Conc. de 1ª Nom. de la ciudad de La Carlota, Dr. Rubén A. Muñoz, Sec. a cargo de la Dra. Marcela C. Segovia, en autos "CAMILLUCCI, JORGE ENRIQUE Y OTRO USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (12286585), cita y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, para que en el plazo de 5 (cinco) días, a contar de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y en su caso deduzcan oposición; a saber: Dpto. J. Celman, pedanía La Carlota, designado como

Lote 310838- 457406. Lote de 6 lados, que partiendo del vértice S.E 1 y hacia el N.O hasta el vértice 2, colindando con RN. N° 8; desde el vértice 2 hacia el N.E hasta el vértice 3, colindando con camino público; desde el vértice 3 hacia el S.E hasta el vértice, colindando parcela 313039457539, F°66 A°1931, de SUC. INDIVISA DE MORON SALVADORA; desde el vértice 4 hacia el S.O hasta el vértice 5, colindando con parcela 391-3510, MFR.N°318.696 de F.RAUL LAPLACETTE S.A.AGRO-GANADERA; desde el vértice 5 hacia el S.E hasta el vértice 6 colindando con parcela 391-3510, MFR.N°318.696 de F.RAUL LAPLACETTE S.A.AGRO- GANADERA; desde el vértice 6 hacia el S.O hasta el vértice inicial 1, colindando con camino público; cerrando la figura con una SUP. de 315 has 1381 m2. Se encuentra inscripto en el R.G.P en relación a la matrícula 1897549 y ante la DGR. N° 180117085552. Se ha publicado edicto en el B. Oficial de Córdoba, aviso n° 623670.- La Carlota, 30/09/2025.

El Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst. y 2da. Nom. Sec. 4 de Rio Cuarto, en autos "J. JOFRE, EDGARDO CEFERINO - USUCAPIÓN" EXPTE. Nº 8982479", cita y emplaza a DALCAR SRL, y/o todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble que se describe como: LOTE DE TERRENO ubicado en intersección Sur de Calle Cervantes y Laguna Fría, de la Ciudad de Rio Cuarto, Pedanía y Departamento Rio Cuarto, Pcia de Córdoba, con una superficie de 434,37 m2. El edicto en el Boletín Oficial fue publicado entre el 22/10/2025 al 20/11/2025 Nº 628345. Rio Cuarto, 04/11/2025.

EDICTO: DIARIO BOLETIN OFICIAL EN el "Expediente N° 25711279 AVARO GRISELDA PATRICIA S/ USUCAPION", el Juzgado en lo Civil, Comercial, Trabajo y Familia de Huinca Renancó, Secretaría a cargo de la Dra. Celeste Saavedra, cita y emplaza al Sr. GIUSEPPE IAMARTINO o YAMARTINO y/o sus herederos y/o sucesores para que en el plazo de VEINTE DIAS comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de re-

beldía. Huinca Renancó, Octubre 23 de 2.025.- Publíquese por 5 días.



Puntal Clasificados

El lugar donde empieza tu próxima etapa.

CONTACTATE CON NOSOTROS:

 358 4851845



DEPORTES

FÚTBOL. PRIMERA NACIONAL

Javier Ferreira: “Somos un equipo que sabe lo que quiere y que lo demuestra jugando”

El delantero de Estudiantes sueña en grande junto al equipo celeste y cuenta cómo se preparan para otro duelo clave en Caseros. Los de Iván Delfino se medirán con Estudiantes de Buenos Aires el sábado desde las 19.40

Redacción Puntal

Transitando un gran presente y con mucha ilusión, los protagonistas del equipo de Iván Delfino muestran a diario su compromiso con el Club y cuánto se esforzaron para llegar hasta donde lo han hecho. Tal es así que el último fin de semana pudieron festejar una vez más junto a los hinchas en su propia casa habiendo superado los cuartos de final tras vencer a Gimnasia y Tiro de Salta.

El equipo del imperio continúa con el sueño del ascenso y es el único representante cordobés en las semifinales del Reducido de la Primera Nacional 2025.

En las últimas horas, AFA definió las autoridades para el partido de ida, en donde el 'León' se medirá ante Estudiantes de Buenos Aires el sábado a partir de las 19:40. El juez principal para este duelo será Bruno Amiconi, acompañado de Diego Bonfá y Agustín Méndez como asistentes. A su vez, en el rol de cuarto árbitro estará Cristian Cernadas.

En diálogo con medios locales y en la previa a lo que será una nueva oportunidad para sumar y avanzar de ronda el delantero Javier Ferreira dejó sus sensaciones sobre el gran presente en el club, lo deportivo y la alegría de haber convertido en el último encuentro.

“La realidad es que venimos de hacer dos muy buenos partidos y estamos muy contentos por haber superado esta llave. El grupo viene muy fuerte y quedó demostrado” comentó.

Sobre el análisis de los rivales que vienen haciendo y cómo se perciben enfatizó en que están muy sólidos y bien parados ante cada openente y que eso tiene que ver con las lecturas que hace el técnico a la hora de preparar cada partido. “Iván Delfino es quien más sabe y quien lidera esto con su experiencia. Nosotros tratamos de cumplir y estar al 100% para

cuando nos necesita. La verdad es que somos y nos hemos armado bien” enfatizó el jugador.

Agregó que ese convencimiento es el que los hace pensar desde el primer día que “saben lo que quieren y que lo han demostrado jugando”.

Javier Ferreira. “Estoy feliz y enfocado en tratar de aportar al equipo siempre. Tengo pendiente pelear el ascenso junto a Estudiantes y eso es algo por lo que siempre voy a estar trabajando”.

Sobre lo que viene y cómo hay que jugar este tipo de partidos que enfrentarán al corto plazo destacó que son un plantel al que le gustan los desafíos y que tienen una competencia interna muy buena. “Todos tiramos para el mismo lado y yo creo que los equipos que piensan así son los que más lejos llegan” expresó “Chuky”.

Finalmente, desde lo personal y su aporte con los goles en la competencia, manifestó estar muy contento y feliz, como cada vez que le tocó lucir y defender la camiseta de Estudiantes. “Trato de no evaluarme desde lo individual pero si estoy muy contento por el momento y ayudando al equipo. Tengo un objetivo pendiente con Estudiantes y es tratar de alcanzar el soñado ascenso y por el momento voy a aportar siempre para que se nos dé” reflexionó el jugador de Delfino.

El “paragua”, querido por todos, será una pieza clave un año más junto a los de la Avenida España que estarán jugándose el pase a la liga profesional, dando pelea hasta el último minuto de juego de visitante y de local.



Javier Ferreira ya vivió la experiencia de jugar partidos muy importantes junto a AAE y se mostró tranquilo y trabajando enfocado.



Cerealista
MOLDES

Tel: 03582-481308 cmoldes@cerealistamoldes.com.ar - www.cerealistamoldes.com.ar

Oficina Central Cnel.Moldes
Av. Agustín Tosco y Primera Junta - Acopio y Administración
Ruta E-86 km 68 - Agroinsumos
Sucursal Villa Mercedes: Agrozal - Ruta 7 km 701
Sucursal Sampacho: Cruce Rutas RP E-86 y RN 8



INSTITUCIONAL ESTUDIANTES RC

Estudiantes se prepara para la temporada de verano

Socios y no socios del club podrán disfrutar de los días de calor y de las vacaciones con propuestas que convocan a toda la familia

Redacción Puntal

Estudiantes inauguró el año pasado nuevas obras en el predio de su Sede Social sobre la Avenida España, que este 2025-26 podrán disfrutarse en familia y con muchas comodidades.

El verano tendrá nuevamente como protagonista celeste a su emblemática pileta, tanto para adultos como para niños y también se llevará a cabo la colonia de vacaciones que los caracteriza por su gran convocatoria en el corazón de la ciudad. La gran apertura está programada para el sábado 22 de noviembre desde las 13:00. Los horarios serán de 13:00 a 20:00 de lunes a viernes; y sábados y domingos de 12:00 a 20:00.

Este año, al natatorio lo rodean sectores que cuentan con quinchos, asadores, arena, zona participada y amplias sombras para disfrutar de siestas y juegos.

Para todo ello, la institución ya está acondicionando los espacios para llegar a la fecha de apertura con todo en marcha. Otra de las novedades son las canchas de fútbol tenis y un sector para "picaditos" reducidos. Todo en óptimas condiciones para ser disfrutado junto a quienes buscan una opción para pasar el tiempo en el verano.

Desde la Avenida España también se ofrecerá a los asociados un nuevo buffet y salón renovado con todos los servicios y propuestas gastronómicas para pasar el día. Además, se están programando eventos para todas las edades para aprovechar cada minuto con

shows y actividades recreativas que inviten a compartir un grato momento.

Finalmente y como dato a destacar desde los canales oficiales informaron que la Colonia comenzará el 15 de diciembre y culminará el 20 de febrero de 2026. Está preparada para recibir a niños de 3 hasta 13 años.

Estudiantes nuevamente apostará a vivir un verano celeste rodeado de familias, chicos y grandes.

Claramente el verano estará pensado para que sea diferente y con la misión de volver a ser el nodo deportivo, social y cultural por el que día a día trabaja la comisión directiva, un espacio de divertimento y disfrute donde descansar durante el verano en Río Cuarto. Para más información acercarse a la Sede Social.



Como cada año, la pileta de Estudiantes recibe los tratamientos adecuados para estar en óptimas condiciones para la temporada 2025-2026.

EL TIEMPO

Provincia de Córdoba

Referencias

Despejado

Parcialmente nublado

Variable

Nublado

Llovizna

Lluvia

Lluvias y tormentas

Tormentas

Nieve

Heladas

Ventoso

Niebla

La luna

Llena

99% de lleno

Nueva: 20/11 | Llena: 04/12

Valores récord

Río Cuarto

Máxima del año: 39°

Mínima del año: -5°

8 FEB

1 JUN

Villa María

Máxima del año: 39°

Mínima del año: -6°

15 ENE

1 JUN

El sol

Río Cuarto

Amanece: 6:19 hs.

Atardece: 19:42 hs.

Villa María

Amanece: 6:16 hs.

Atardece: 19:36 hs.

Río Cuarto

Templado a cálido.

MÍNIMA 12°

MÁXIMA 21°

Pronóstico extendido

Viernes

10°

22°

Sábado

7°

23°

Domingo

12°

26°

Lunes

15°

28°

Martes

19°

27°

Río Cuarto ayer

Temperatura mínima 12°

Temperatura máxima 24°

Humedad 84%

Presión 976.4 hPa

Viento E 13 km/h

Villa María

Templado a cálido.

MÍNIMA 9°

MÁXIMA 19°

Pronóstico extendido

Viernes

11°

19°

Sábado

6°

20°

Domingo

13°

25°

Lunes

11°

25°

Martes

11°

24°

Villa María ayer

Temperatura mínima 10°

Temperatura máxima 21°

Humedad 55%

Presión 1007.6 hPa

Viento S 21 km/h

SUCURSAL ABIERTA RÍO CUARTO

Lun a Vier. 08:00 a 17:00 hs. / Sáb 08:00 a 12:00 hs.

dir. Av. Sabattini y Paso de los Andes
em. administracion@ogonzalezrc.com.ar
tel. (0358) 4654618 · 4754012
wpp. 358 423 7037

Materiales para la construcción

En todas las etapas de tu obra

DEPORTES

FÚTBOL. TORNEO FEDERAL A

Pagliaricci: “Pasar de fase es un premio a la humildad que tiene el grupo”

El mediocampista habló del presente que vive Atenas. Destacó el esfuerzo que hacen en la semana y que tienen que mantenerse en ese camino para seguir haciendo historia en la competencia

José Luis Debernardi. Redacción Puntal

Thiago Pagliaricci aprovechó muy bien la chance que se le presentó y en los últimos partidos se ganó la titularidad en el carril izquierdo del mediocampo de Atenas. Fue uno de los puntos altos que tuvo el equipo en el triunfo del último domingo como visitante ante Sarmiento de La Banda que le dio la clasificación a los cuartos de final del Federal A en la pelea por el segundo ascenso a la Primera Nacional.

“Pasar de fase es un premio a la humildad que tiene este grupo para trabajar día a día”, resaltó al hablar del significado que tiene estar entre los ocho equipos que sueñan con la Primera Nacional.

“Estoy muy contento, trabajando con el grupo para poder seguir atravesando un momento muy lindo. Estos triunfos facilitan todo. El día a día se hace muy ameno. Pasar de llave es un premio para el grupo”, destacó.

Reconoció que ser titular en esta

instancia es algo que “no esperaba. Cuando llegué -a mitad de año- esperaba sumar minutos donde me tocara, ya sea en la Liga o el Federal. Se dio esta chance y tengo que seguir entrenando para tener minutos y aprovecharlos. Y si me toca estar en el banco, apoyar a mis compañeros”.

“Gastón -Leva- siempre fue claro y hace mucho hincapié en que va a jugar el que mejor esté, ya sea en la Liga o el Federal. Eso es un envío anímico para trabajar en la semana. Pelear en los entrenamientos para tener un lugar en el Federal, que es lo que todos queremos”.

Sobre el cruce ante Sarmiento de La Banda y los motivos por los que el Albo se quedó con la victoria dijo que “sin dudas que fue un partido muy duro. Sabíamos que no iba a ser fácil. Hacía tres años que ellos no perdían en su cancha, saben jugar este tipo de partidos, jugaron finales. Teníamos claro que debíamos ser sólidos en defensa en los dos partidos y sacar un resultado positivo en nuestra cancha. Lo logramos y eso nos dio tranquilidad. Más allá de que ellos tenían la ventaja deportiva. Fue difícil. Fuimos sólidos en defensa, con la actitud que nos caracteriza y nos convirtieron”.

Dedico un párrafo para destacar el reconocimiento del público santiagueño que los despidió con aplausos. “La salida nos sorprendió porque es algo que no se da en el fútbol. Tal vez fue porque el grupo demostró ser humilde en la cancha, dejando todo, sin arrogancia y respetando la historia del rival”, explicó.

Sarmiento ya es historia y en el futuro inmediato se encuentra San Martín de Formosa.

“Ya estamos hablando de lo que va a ser el partido del sábado y la vuelta. Va a ser un partido de 180 minutos que vamos a definir allá, además con un viaje muy largo. Vamos a seguir viendo, pero sabemos que es un equipo de buenos lanzadores, con trayectoria e historia en el Federal A. Tenemos que ser lo más finos posibles para hacer nuestro partido acá, con nuestras armas”.

Al no poder utilizar su cancha, el Albo mudará su localía a la cancha de Banda Norte. Al respecto, Thiago comentó que “no va a afectar para nada. Sabemos que en el fútbol estas situaciones pueden suceder. Tenemos que salir a jugar como en nuestra cancha. Nuestra gente nos va a acompañar y no creo que sea una ventaja para ellos ni una desventaja para nosotros”.

Haber cumplido los objetivos que tenía el club (permanencia y clasi-



Thiago Pagliaricci en acción durante el triunfo de Atenas por 1 a 0 del último domingo ante Sarmiento en La Banda.

ficación a la Copa Argentina) y sobre las próximas metas contó que “el grupo está tranquilo. Seguimos trabajando día a día para pasar la mayor cantidad de fases

posibles”.

“El fútbol te da recompensas cuando trabajas y sos humilde en el día a día a día. Los objetivos del club fueron cumplidos y queremos

seguir haciendo historia en el club. Pero con tranquilidad y la mayor de las humildades como siempre. Tratando de llevar este momento sin volvernos locos”, añadió.

José Sandoval, el árbitro que por cuarta vez dirigirá al Albo como local en esta temporada

José Sandoval vuelve a Río Cuarto por segunda vez en menos de un mes y por cuarta vez en esta temporada. Es que el enterriano fue designado como árbitro principal para el partido que Atenas jugará el sábado ante San Martín de Formosa en el juego de ida por los cuartos de final de la Reválida del Federal A por el segundo ascenso a la Primera Nacional.

El partido se jugará en el estadio de Asociación Atlético Banda Norte a partir de las 18.30 y el concordense tendrá como asistentes a Guido Córdoba (Concordia), Ma-

ximiliano Moya (Santa Fe) y Lautaro Castañola (Nogoya).

Mascheroni dirigió a Atenas en seis oportunidades jugando como local.

De esos partidos el Albo ganó 3, empató 2 y perdió 1. La única derrota fue en el primer partido de este torneo cuando San Martín de Mendoza se impuso por 1 a 0.

La última vez fue en el primer partido ante Sarmiento de La Banda que el Albo ganó 1 a 0.

En este torneo también lo dirigió en el 1 a 1 con Ciudad Bolívar.

Los restantes cruces de los

cuartos de final se jugarán el domingo:

A las 11: Guillermo Brawn de Puerto Madryn vs. Atlético Rafaela. Árbitro: Diego Novelli (Tandil),

A las 19.15: Nueve de Julio de Rafaela vs. Gimnasia y Esgrima de Chivilcoy. Árbitro: Maximiliano Manduca (Santa Fe).

A las 20.05: Douglas Haig de Pergamino vs. Olimpo de Bahía Blanca. Árbitro: Maximiliano Mascheroni (Rosario)

Thiago Pagliaricci tiene 21 años. Desde los 4 hasta los 16 estuvo en Banda Norte para luego pasar a Estudiantes. Llegó a Atenas a mitad de este año. “En Estudiantes jugaba en la Liga. La opción que me dio Atenas de jugar en la liga y pelear un puesto en el Federal me sedujo. Buscaba subir de categoría”, contó.

FÚTBOL

Di Carlo anunció la renovación de contrato de Gallardo: “es la cara deportiva de River”

“No iba a escapar por un mal año deportivo. No está en mi y tengo convicciones para seguir a pesar de vivir en un mundo tan dramático. Yo pasé por mucho en mi vida y por eso estoy convencido que vamos a ganar”, dijo el DT

Agencia NA

El presidente de River, Stefano Di Carlo, anunció la renovación de Marcelo Gallardo como entrenador del primer equipo hasta diciembre de 2026, en medio de un complejo presente y a pocos días del Superclásico ante Boca en condición de visitante.

En las instalaciones del estadio Monumental de Núñez, quien ganó las elecciones el sábado y asumió el lunes aseguró que vienen a “cumplir con la palabra que dieron en campaña”. Además, afirmó que el entrenador “es la cara deportiva de River” y que “los proyectos y procesos hay que apoyarlos y sustentarlos en los malos momentos”.

“A nivel personal, creo en su figura y su capacidad de trabajo. Llevó a River a lo más alto. Marcelo (Gallardo) siempre quiere lo mejor para River y estamos convencidos que va a volver a ganar” agregó Di Carlo que concluyó su participación sentenciando que “nadie tiene la llave del club. Los socios tienen la llave”.

Por su parte, Gallardo afirmó que “River ha atravesado muchos malos momentos y no estamos ajenos a la realidad. Somos conscientes que las cosas no son como queremos pero quiero redoblar la apuesta para lo que viene y estamos convencidos”.

“Estoy agradecido a aquellos hin-



El flamante presidente de River, Stéfano Di Carlo, remarcó la capacidad de trabajo que tiene Marcelo Gallardo. “Estamos convencidos de que va a volver a ganar”, destacó.

chas que se expresan genuinamente, con apoyo, a pesar del mal momento. Desde este espacio, y del apoyo de los hinchas, es que estoy convencido de que quiero redoblar la apuesta para seguir” añadió.

Sobre el preocupante presente futbolístico que atraviesa su equipo, el entrenador afirmó: “Nosotros hacemos una evaluación temporada tras temporada y por eso hacemos revalidaciones año a año. Estamos convencidos

que esta crisis futbolística va a pasar, como todo, y por eso tengo las convicciones para seguir”.

“No iba a escapar por un mal año deportivo. No está en mí y tengo convicciones para seguir a pesar de vivir en un mundo tan dramá-

tico. Yo pasé por mucho en mi vida y por eso estoy convencido que vamos a ganar” sentenció en relación a lo que será el Superclásico del día domingo ante Boca, en el estadio La Bombonera a las 16.30 horas.

Histórico: Independiente Rivadavia campeón de la Copa Argentina

Independiente Rivadavia se consagró campeón de la Copa Argentina tras vencer 5-3 en penales a Argentinos Juniors, luego de igualar 2-2 en el tiempo regular, en un partido disputado en el estadio Juan Domingo Perón de Córdoba.

El arquero del conjunto mendocino Gonzalo Marinelli fue clave al atajar el remate de Tomás Molina y se convirtió en el héroe para los de azul.

Los goles del encuentro para la Lepra mendocina los convirtieron el delantero paraguayo Alex Arce, a los 9 minutos del primer tiempo, y Matías Fernández, a los 17' del complemento. En tanto, Alan Lescano descontó para el ‘Bicho’ a los 19' del segundo parcial y Erik Godoy igualó el duelo

a los 52 minutos del mismo periodo.

Por su parte, Franco Amalfi vio la tarjeta roja por doble amonestación a los 41 minutos de la primera parte, mientras que Alejo Osella también se fue expulsado a los 47' de la segunda etapa, dejando a los de azul con nueve futbolistas en el terreno de juego.

Es el primer título del conjunto mendocino en 112 años de historia, que además se clasificó a la Copa Libertadores, certamen en el que se estrenará en 2026.

Los penales

Luciano Gómez marcó el primero, Alan Lescano igualó para el Bicho, Iván Villalba volvió a poner en ventaja a la Lepra, y lo empató Hernán López Muñoz. Nicolás Re-

tamar marcó el tercero para Independiente y Giaccone falló su disparo en el tercero para el Bicho. Studer marcó el cuarto y Marinelli atajó a Tomás Molina el siguiente, y finalmente Villa marcó el gol de la historia.

El delantero Sebastián Villa, pieza fundamental de Independiente Rivadavia en la obtención de la Copa Argentina 2025, se mostró muy contento y afirmó que su equipo mostró “muchísima humildad” a lo largo del certamen nacional.

Además, el atacante colombiano valoró la “confianza” que les dio el entrenador Alfredo Berti y afirmó que el conjunto mendocino cuenta con “pibes bárbaros”.

Argentina busca otro triunfo clave ante Túnez en el Mundial Sub-17 de Qatar

La selección argentina Sub-17 volverá a presentarse hoy en el Mundial de Qatar 2025, cuando se enfrente a Túnez por la segunda fecha de la fase de grupos.

El encuentro se jugará desde las 10.30 en la cancha 5 de la Aspire Academy de Doha, con el arbitraje de Andrea Colombo.

El equipo que tiene como director técnico a Diego Placente llega con impulso luego de la vibrante victoria 3-2 sobre Bélgica en su estreno, donde mostró carácter, jerarquía y capacidad de reacción.

Con el objetivo histórico de conquistar por primera vez esta Copa del Mundo, los juveniles argentinos buscan encaminar rápidamente su clasificación a los

dieciseisavos de final.

El equipo sabe que un nuevo triunfo, previo al cierre del grupo ante la accesible Fiyi, le daría la chance de pelear el liderazgo de la zona D y enfrentar un rival más favorable en la fase eliminatoria.

Túnez, en tanto, llega envalentonado: goleó 6-0 a Fiyi en su debut y se perfila como uno de los rivales más duros del grupo. Las “Águilas de Cartago” clasificaron al Mundial tras terminar entre los ocho mejores de África, atravesando un camino exigente ante Senegal, Gambia, Somalia y Malí. El equipo árabe también busca asegurar su pasaje a la próxima ronda y mantener el puntaje ideal.

DEPORTES

HOCKEY

Nicolás Aostri: “Una caída no habla del camino, simplemente lo marca, y eso es aprendizaje”

Así se manifestaba el entrenador de Urú Curé luego de la derrota frente a Jockey de Córdoba en los cuartos de final del Torneo Clausura. Cabe destacar que fue la primera vez en la historia que la Lechuza jugó los playoffs

Agustina Gonzalez. Redacción Puntal

Urú Curé quedó al margen del Torneo Clausura Damas A de la Federación Cordobesa de Hockey luego de caer 2 a 0 ante Jockey de Córdoba en los cuartos de final.

Al margen del resultado negativo, cabe destacar que fue la primera vez en la historia de la institución que disputaron los playoffs de la máxima categoría a nivel provincial.

Nicolás Aostri, entrenador de la Lechuza, estuvo en diálogo con Diario Puntal respecto al último partido. También hizo un balance de lo que fue esta temporada 2025 y palpitó la que se avecina.

“Las sensaciones son de tristeza porque el análisis general es que no fuimos protagonistas como lo veníamos haciendo. Nos faltó tener iniciativa en el plan de juego. Nos pesó la instancia y no pudimos resolverlo. Por supuesto que Jockey aprovecho los errores e hizo valer su experiencia y trayectoria”, analizó en comienzo.

Y añadió: “Habíamos hablado de ser protagonistas desde el minuto 0 y tratar de que las transiciones ofensivas fueran rápidas, recuperar y salir rápido para aprovechar una de nuestras virtudes, la dinámica física. No solo que no lo pudimos hacer cuando recuperábamos la bocha, sino que defensivamente tampoco estuvimos finos en los duelos. En el 0-0 tuvimos cinco chances claras de gol y la arquera rival respondió muy bien. El par-

tido terminó con cinco cortos a favor en los últimos 4 minutos. En este tipo de partidos si no sos efectivo terminás lamentándote”.

Dejando de lado lo que fue este último cruce, Aostri analizó la temporada, siendo la primera vez que

“Este año ha sido el mejor del club en todo sentido”, enfatizó Aostri.

el club accede a estas instancias definitivas. “Una caída no habla del camino, simplemente lo marca, y eso es aprendizaje. Empezamos el año con diferentes objetivos, superamos las expectativas, y el equipo no paró de crecer. Es por esto que quizás, estando entre los seis mejores equipos de Córdoba y perdiendo en esta instancia, haya tanto ruido cuando hasta hace dos semanas se festejaba algo histórico. El año ha sido el mejor del Club en todo sentido”.

Con esta clasificación, la vara queda alta para el año que viene, al respecto expresó: “Es un grupo que no se conforma, que tiene ideas claras y que también tiene muchas adversidades que generan ciertas dificultades. Si logramos generar la misma conexión, compromiso y convicción, tenemos que andar bien, pero las chicas son conscientes de que hay que poner un poquito más de cada una para



Foto: Andres Oviedo

“Empezamos el año con diferentes objetivos, superamos las expectativas, y el equipo no paró de crecer”, enfatizó Aostri.

sostenernos arriba”

Golf: Albertina Lenardon ganadora del South American Championship US Kids

La riocuartense Albertina Lenardon tuvo una destacada actuación en el South American Championship Us Kids que se llevó a cabo en Río de Janeiro, Brasil.

Luego de ganar en la categoría 13-14 años, la joven golfista dialogó con Diario Puntal y expresó: “Las sensaciones son geniales, estoy muy feliz por haber conseguido este premio”.

Y añadió: “La experiencia fue maravillosa, fui con las expectativas de ir a jugar, no a ganar, y el segundo día mi cadí me decía que si mejoraba un poco más el score tenía posibilidades de ganar”.

Sobre con quien comparte este logro, Lenardon enfatizó: “Lo



La riocuartense Albertina Lenardon ganó en la categoría 13-14 años.

comparto con todos mis amigos y familiares pero más que nada con mi papá que juega al golf y él me mostró el deporte”.

Albertina también hizo mención a su temporada y a sus objetivos.

“Mi temporada viene siendo muy buena, entreno cinco veces a la semana y el fin de semana juego torneo entre 36 y 9 hoyos. Mis objetivos son llegar a jugar una cifra de handicap muy baja”.

Y palpitó para el 2026: “Tenemos grandes desafíos para el año que viene como el Regional A, el mismo torneo de Córdoba, el cual puede sufrir modificaciones. El objetivo principal es agrandar la base de jugadoras, no perder la que generamos de este año y aumentar la

“A nivel personal fue un año muy gratificante, soy el entrenador del equipo desde el inicio del proyecto, y desde lo deportivo el crecimiento ha sido notorio”, afirmó.

competencia interna. Eso va a ayudar a que las chicas estén todo el tiempo enfocadas”.

Por último, el entrenador de Urú hizo referencia a cómo vivió este año y al trabajo de todo su equipo.

“A nivel personal fue un año muy gratificante, soy el entrenador del equipo desde el inicio del proyecto. Vivimos muchas cosas con las chicas y desde lo deportivo el crecimiento ha sido notorio. Jugadoras en los procesos de seleccionados nacionales, también en los provinciales. Tanto Ernestina Granato como Guadalupe Yoma me acompañan desde sus 12 años, este año fueron ambas las Sub 19 más influyentes en un equipo de primera y ambas vienen de ser campeonas a nivel nacional con Córdoba, veo las fotos y es una locura. En estos 6 años el club me adoptó con mucho cariño, y yo lo siento propio también, se generó una linda relación que por supuesto ha colaborado a que todo se simplifique. Con respecto al cuerpo técnico, es un lujo tener los profesionales que tenemos, tanto Rodrigo, Luciano, Santos y Soledad, han demostrado una incondicionalidad absoluta y han demostrado la capacidad cada uno en su área”.

DEPORTE MOTOR

Con grandes resultados para los riocuartenses finalizó el Campeonato Mediterráneo de Regularidad

Francisco Figueroa, Florencia López Tapia y Sergio Poggi entre los más premiados al consagrarse campeones en sus categorías

Redacción Puntal

El Campeonato Mediterráneo de Regularidad premió a sus campeones luego de la última competencia corrida con epicentro en Pilar, llamada 2º Edición Rutas del Xanaes, donde se definieron todos los campeonatos.

La representación riocuartense se destacó con gran cantidad de premios, tanto en la competencia como en los respectivos campeonatos.

Los participantes de Río Cuarto que fueron premiados en la noche de festejos en Laguna Larga fueron los campeones de Contemporá-

neos B y ganadores de la Copa Challenger, Francisco Figueroa (piloto) y Florencia López Tapia (navegante); Sergio Poggi (piloto), campeón en la categoría PRO; los subcampeones Libia González (navegante - PRO), Carlos Pereyra (piloto - Contemporáneos B), Gustavo Cena (navegante - Contemporáneos B), Joaquín Cepeda (piloto - Históricos y Contemporáneos A) y Carlos Rubiolo (navegante - Históricos y Contemporáneos A) y también fue premiado Clásicos y Sport de Río Cuarto con el mayor puntaje obtenido por los participantes de nuestra ciudad.

Los resultados de la última competencia:

PRO: 1º Sergio Poggi-Marcelo Gómez (Fiat 1500 Coupe 1969 - Río Cuarto) con 216 pts.; Contemporáneos B: 1º Francisco Figueroa-Florencia López Tapia (Ford Escort Ghia 1.8 1992 - Río Cuarto) 319 puntos; 2º Carlos Pereyra-Gustavo Cena (Fiat Súper Europa1987 - Río Cuarto) 507; Históricos y Contemporáneos A: 1º Bautista Bonancea-Martín Coser (Peugeot 404



La mesa con los premios logrados por los regularistas riocuartenses en el Campeonato Mediterráneo de Regularidad.

1972 - Dalmacio Vélez) con 228 puntos y Modernos: 1º Jaime Arnijas-Franco Arnijas (Audi TT 1999 - Villa Mercedes) 252.

Los campeonatos luego de las ocho fechas disputadas:

Pilotos: PRO: 1º Sergio Poggi (Río Cuarto) 1.263 pts; 3º Carlos Bianchi (Río Cuarto) 1.141. Contemporáneos B: 1º Francisco Figueroa (Río Cuarto) 1.300 pts.; 2º Carlos Pereyra (Río Cuarto) 1.201. Históricos y Contemporáneos A: 1º Bautista Bonancea (Dalmacio Vélez) 1.232; 2º Joaquín Cepeda (Río Cuarto)

1.140. Modernos: 1º Jaime Arnijas (Villa Mercedes) 1.292

Navegantes: PRO: 1º Carlos Virga (Rosario) 1.194; 2º Libia González (Río Cuarto) 1.141. Contemporáneos B: 1º Florencia López Tapia (Río Cuarto) 1.300 pts.; 2º Gustavo Cena (Río Cuarto) 1.201. Históricos y Contemporáneos A: 1º Martín Coser (Las Perdices) 1.189; 2º Carlos Rubiolo (Río Cuarto) 1.140. Modernos: 1º Franco Arnijas (Villa Mercedes) 1.262 y 2º Tomás Ribodino (Laguna Larga) 1.111.

Copa Challenger

También se premiaron a los ganadores de las Copa Challenger para pilotos y navegantes, que reúne a las categorías Contemporáneos B, Históricos y Contemporáneos A y Modernos, que tuvieron como vencedores en 2025 al binomio de Río Cuarto, Francisco Figueroa entre los Pilotos y Florencia López Tapia en la de Navegantes.

En la Categoría PRO hay otra Copa Challenger y en 2025 los ganadores fueron Ítalo Cravero como Piloto y Carlos Virga como Navegante.

Agencia
CÓRDOBA
TURISMO

VERANO

FÁCIL PARA TODOS

CÓRDOBA
DISFRUTÁ MÁS FÁCIL

cordobaturismo.gob.ar @turismochia

POLICIALES

Comienza el jury contra la jueza del caso Maradona

Agencia NA

El jury contra la magistrada Julieta Makintach, acusada de protagonizar un documental basado en el juicio por la muerte de Diego Armando Maradona, comenzará hoy en el Senado de la provincia de Buenos Aires.

El juicio político iniciará a partir de las 9 en el Subsuelo del Anexo de la Cámara alta bonaerense, edificio "Alberto Balestrini", emplazado en 7 y 49.

Los primeros testigos en declarar este jueves serán el fiscal del caso Maradona, Patricio Ferrari; las policías Mirta Daniela Barrionuevo, Itatí Romero y Evelin Ayelén Andrada (oficiales que vigilaban la sala del debate); los productores audiovisuales Jorge Ignacio Huarte y Patricia Lladós; el técnico cinematográfico Ignacio López Escrivá

y la secretaria de la Defensoría de Juicio ante los Juzgados Correccionales, Mariana Rodríguez.

A su vez, comparecerán la esteticista María Eva Pereyra -Médica (atendió a Makintach en su consultorio y reconoció haber compartido el video del tráiler sin la autorización de la magistrada); el subsecretario de Comunicación y Medios del máximo tribuna provincial, Ezequiel Klass y el secretario de la Unidad Fiscal Especializada en la investigación de Ciberdelitos de San Isidro, Denis Ariel Banchero.

Las comparecencias se dividirán en dos etapas: a las 9:00 y a las 14:00, conforme al documento que accedió NA.

El viernes 7 declararán los fiscales Carolina Asprella y José Ignacio Amallo (miembros de la UFI número 1 de San Isidro que investigan a Makintach en la causa penal) y Cosme Iribarren (el otro fiscal de la causa Maradona); los jueces Maxi-

miliano Savarino y Verónica Di Tomasso (integrantes del TOC N°3 que estuvieron en el juicio nulo) y la maquilladora Fabiana Molina Zuviria.

El lunes 10 será el turno de Verónica Cosachov, María Julia Marcelli (defensora oficial del médico clínico Pedro Di Spagna) y Rodolfo Baqué (particular damnificado en la causa penal y letrado de la enfermera Dahiana Gisela Madrid).

Mario Baudry; Gastón Marano (abogado del custodio Julio César Coria); Miguel Ángel Pierri (abogado del jefe de enfermeros, Mariano Perroni); Félix Linfante (Jana); Martín Miguel De Vargas y Fabián Amendola harán lo propio el martes 11.

Una de las jornadas más esperadas será el miércoles 12 cuando presten testimonio Dalma y Giannina Maradona; Julio Rivas (defensor del neurocirujano Leopoldo Luque), quien solicitó la recusación de Makintach tras conocerse las imágenes del documental, y los productores María Vidal Alemán y Juan Manuel D'Emilio, mientras

que el jueves 13 terminará la ronda de testimoniales.

Fuentes allegadas a Makintach conversaron con esta agencia y expresaron que "se encuentra acompañada por su marido y sus hijos", al tiempo que no está confirmada su presencia en la primera jornada del jury.

El escándalo estalló a fines de mayo cuando trascendieron videos de la jueza mientras caminaba por los pasillos de los tribunales situados en la calle Ituzaingó 340, donde también brindó una entrevista en su despacho y se la observaba en una de las audiencias del debate oral y público por el presunto homicidio simple con dolo eventual del ex jugador de Boca, que fue declarado nulo y se reanudará el 17 de marzo de 2026.

Makintach había presentado su renuncia al gobernador Axel Kicillof, quien no se expidió al respecto, por lo que se determinará en el jury si es destituida del cargo.

AVISOS FÚNEBRES VILLA MARÍA

†
PARNENZINI PEDRO ALFONSO
(q.e.p.d.)

Falleció el 05 de Noviembre a los 58 años. Servicio Empresa Paviotti. Sus restos fueron inhumados el día 05/11/2025 a las 16.00 hs en el Cementerio parque La Naturaleza. D/P Antonio Sobral 536 - Villa María.

†
COMBINA, LIDIA TERESA
(q.e.p.d.)

Falleció el 05 de Noviembre a los 81 años. Velatorio Empresa Paviotti Sala "A" Villa Nueva. Sus restos serán cremados en el crematorio. Virgen de la Merced - Toledo. D/P Tucumán 1230 - Villa Nueva.

†
MURATORE, NILFA ELSA
(q.e.p.d.)

Falleció el 03 de Noviembre a los 94 años. Velatorio Empresa Paviotti Sala "PICASSO" Casa Central. Sus restos serán trasladados al Crema-

torio. Virgen de La Merced. D/P Dante Alighieri 377 - Villa María.

†
BOSIO NELSON JUVENAL
(q.e.p.d.)

Falleció el 05 de Noviembre a los 81 años. Velatorio Empresa Paviotti Sala "A" Carrilobo. Sus restos serán inhumados el día 06/11/2025 a las 10.00 hs en el Cementerio de Carrilobo. D/P Primero de Mayo 287 - Carrilobo.

†
ALEM DALMACIO ROQUE
(q.e.p.d.)



Informes:
Entre Ríos 589
Tel.: 0353 - 4520218
Villa María
Parque:
Ruta Provincial N° 2
Frente Villa María
Golf Club

Falleció el 05 de Noviembre a los 79 años. Servicio Empresa Paviotti. Sus restos serán cremados en el crematorio María del Rosario de San Nicolás - Cintra. D/P Esteban Piacenza 400 - Hernando.



SEPELIOS
SALAS VELATORIAS
AMBULANCIAS
TRASLADOS

Entre Ríos 589 - Villa María
Tel.: 0353 - 4520218
www.paviotti.com



SEPELIOS • TRASLADOS
• AMBULANCIAS
• SALAS VELATORIAS

Atendemos todas las mutuales
SERVICIOS SOCIALES

MENDOZA esq. M. MORENO
TUCUMÁN 1259
VILLA MARIA

AVISOS FÚNEBRES RÍO CUARTO



GUARDIA 24HS
(0358) 4640404

Atención las 24 hs.
462 4818
Sobremonte 1697
www.compagnuccisocial.com.ar



Compagnucci Social

100 años de historia. 100 años acompañándolo.

†
GUILLERMO OSVALDO COLLADO
(q.e.p.d.)

Falleció en la localidad de Río Cuarto el día miércoles 5 de noviembre de 2025 a la edad de 55 años. Confortado con los auxilios de la Santa Religión y Bendición

Papal. - Sus Padres; Sus Hermanos; Sus tíos, Familiares, amigos y demás deudos comunican su fallecimiento, y que sus restos mortales serán inhumados hoy Viernes 6 de Noviembre de 2025 a las 10:00 horas en el cementerio de la Concepción de Río Cuarto. Hogar de

duelo: Santa Paula 343 - Río Cuarto. Exequias y ceremonial: Compagnucci Social.

†
MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ ACHÁVAL DE DANIELE
(q.e.p.d.)
(14-02-48 / 02-11-25)

A nuestra entrañable amiga de

toda la vida Lenka, Felipe Crespo y María Soledad Castagnino e hijos; Julia Elena Crespo y Anselmo Rojo Arauz e hijos, Maria Isabel Crespo y Miguel Andrés e hijos, María Eugenia Crespo e hijos, Gustavo Crespo y Cecilia Torres e hijos, Carlos Crespo y María Cristina Catalán

e hijos y Mónica Brusa e hijos, acompañan en el dolor a Cato y sus hijos María Angelica y Marcos.



Salas velatorias
Crematorio propio
Traslados

0810 777 4727
Hipólito Irigoyen 443 Río Cuarto, Cba.



Emergencias - Urgencias
Enfermería - Traslado
Consultorios - Farmacia
Sepelio - Cremación
Panteón Social

Desde 1875,
brindando servicios
a la comunidad

Consulta al 4629720 ó al 0800-888- 0378

www.francesariocuarto.com.ar
promocion@socfrancesa.com.ar

Fotheringham 429 - Río Cuarto - Cba.



Sepelios •
Cremaciones •
Dptos Velatorios •
Ambulancias •
Traslados •

Servicio de Tanatopraxia •
y reconstrucción

Bs. As. 772 (5800) Río Cuarto
464 6414 / 463 0405

Para solicitar la
publicación de
avisos fúnebres

3584851845
puntalpublicidad@gmail.com

Puntal

†

OSVALDO R. ROSSO
(7.11.2021 / 7-11-2025)

Querido Cachó:
Nunca muere un ser
amado y muy querido
mientras alguien lo
recuerde. Vives en el
corazón de tu:
Esposa: Carmen.
Tu hna. política: Mirtha.
Tu hno. político: Gerardo.
Tu sobrino: Gastón.

INVESTIGACIÓN. ESCLARECEN UN ROBO A MANO ARMADA

Tres detenidos y el secuestro de armas de fuego por dos baleados y un arrebatato

Los allanamientos se concretaron en distintos puntos de la ciudad. Los heridos, por un ajuste de cuentas en barrio Cola de Pato, ya fueron dados de alta.

El hecho de violencia urbana fue el lunes

Redacción Puntal

Dos heridos de bala fue el saldo de un ajuste de cuentas registrado el pasado lunes en barrio Cola de Pato, por lo que ayer se realizaron allanamientos con el secuestro de una carabina y otros elementos, aunque no se pudo dar con los supuestos autores de la balacera.

El nuevo caso de violencia urbana se registró el lunes en horas del mediodía en calle Carlos Rodríguez al dos mil, siendo damnificados un hombre de 36 años con una herida de bala en la pierna izquierda, mientras que el damnificado, de 35 años, recibió un impacto en el muslo derecho.

El personal del destacamento del Hospital intervino, ya que los heridos fueron trasladados en un automóvil particular.

Tras la denuncia, el personal de la subcomisaría Abilene y del Departamento de Investigaciones inició las tareas para esclarecer el hecho, con la incorporación de registros filmicos y también testimonios en el barrio.

Con la orden de allanamiento

dispuesta por el Ministerio Público Fiscal, ayer se realizaron tres allanamientos en el sector, con el secuestro de una carabina calibre 22 y 12 cartuchos del mismo tamaño.

Un hombre de 48 años fue trasladado a sede policial por el delito de tenencia de arma de fuego, mientras que en otro inmueble del barrio se secuestraron una motocicleta de 150 centímetros cúbicos, un televisor de 42 pulgadas, una soldadora y prendas de vestir.

Los sospechosos de balear a los sujetos no se encontraban en sus domicilios.

Robo

Por otra parte, en la mañana de ayer se concretaron tres allanamientos en los barrios San Antonio, Banda Norte y San Martín relacionados a un robo a mano armada ocurrido el sábado pasado en jurisdicción de Abilene, con el sustracción de una moto y dos teléfonos celulares.

Un hombre de 21 años y una mujer de 20 fueron detenidos por los delitos de entorpecimiento y



Las armas secuestradas ayer con relación al ajuste de cuentas y el robo a mano armada ocurrido en Abilene.

Los involucrados en el ajuste de cuentas poseen frondosos antecedentes policiales.

tenencia de arma de fuego, con el secuestro de dos revólveres, en un operativo realizado en calle Gaudard Norte al 200. También incautaron cuatro teléfonos celulares.

En tanto, en la primera cuadra de calle Cuba, los sabuesos secuestraron un carabina con mira telescópica.

El allanamiento en barrio San Martín dio negativo.

Los elementos incautados y los jóvenes detenidos fueron trasladados a la jefatura de la Unidad departamental quedando a disposición del Ministerio Público Fiscal.

Megaoperativo antidrogas en Córdoba: 19 detenidos

Redacción Puntal

Un megaoperativo realizado ayer y luego de cinco meses de investigación, la Fuerza Policial Antinarcotráfico detuvo a 19 personas, en el marco de 32 allanamientos (dos en la cárcel de Bouwer, con colaboración del Servicio Penitenciario) y en la ciudad de Córdoba.

Se secuestraron varias dosis de estupefacientes y de los detenidos, diez son hombre y nueve mujeres, informó el Ministerio Público Fiscal.

Los allanamientos fueron efectuados en los barrios Villa Boedo, Villa Los Tinglados, Renacimiento, Colonia Lola y José Ignacio Díaz (Tercera Sección) de la ciudad de Córdoba.

En los domicilios, con extensa

labor de los investigadores y canes detectores de narcóticos de la FPA, se logró la incautación de 1.526 dosis de marihuana y 621 de cocaína, 15 plantas de cannabis sativa, dinero (tres millones de pesos argentinos y 16.300 dólares), cuatro armas de fuego, un automóvil, tres motocicletas y elementos relevantes para la causa.

Fueron un total de 17 puntos de venta cerrados y 17 referentes narcos aprehendidos en el operativo.

Se informó que varios de los detenidos contaban con prisión domiciliaria y antecedentes por robo, homicidio, violencia de género y comercialización de estupefacientes. La mayoría eran parte de una familia.

La organización utilizaba drones para el ingreso de drogas al complejo carcelario, ubicado al sur de la ciudad de Córdoba.

En control de hinchas mendocinos detectan droga, bebidas, cuchillos y tijeras

Redacción Puntal

Varias dosis de estupefacientes, bebidas alcohólicas y elementos punzocortantes fueron secuestrados durante un operativo especial de acompañamiento y control de simpatizantes del club de fútbol Independiente Rivadavia de Mendoza, en su paso por el departamento Río Cuarto hacia la ciudad de Córdoba.

El operativo se desarrolló en el kilómetro 612 de la Autovía Juan Bautista Bustos. Se controlaron 34 micros y más de 1900 personas.

Además de la droga, las bebidas, cuchillos y tijeras, el personal policial secuestró artefactos de pirotecnia, mientras que doce personas fueron notificadas sobre antecedentes de admisión al evento deportivo.



Más de 1900 hinchas de Independiente Rivadavia fueron controlados.

Andrés Oviedo

Se indicó que del amplio operativo participaron más de 120 efectivos de la Departamental Río Cuarto, DUAR, Canes, SEOM, Unidades Especiales, Patrulla Rural,

Policía Caminera, Gendarmería Nacional, Policía Federal, Fuerza Policial Antinarcotráfico y del programa Tribuna Segura del Ministerio de Seguridad de la Nación.

AHORA PODÉS PAGAR CON TARJETAS

Seguimos trabajando para su comodidad, ahora nuestros validadores pueden recibir, aparte de la TARJETA SUBE, pagos con TARJETAS DE DEBITO o CREDITO Visa ó Mastercard

www.satcrc.com.ar

Sergio Terzo Publicidad

LA CIUDAD

Inauguran nuevos baños en el Skate Park y anuncian otra pista

Al habilitar las nuevas instalaciones, Accastello confirmó que en 2026 construirán otro espacio de skate y streetboard en el Parque Pereira. También hizo aclaraciones sobre el proyecto que anunció un privado en la bajada de calle Mendoza

Redacción Puntal

El Municipio inauguró este miércoles por la tarde, en un acto breve, los nuevos baños que fueron construidos en el Skate Park.

La presentación de la obra estuvo a cargo del intendente Eduardo Accastello, quien junto con jóvenes y funcionarios puso en marcha la flamante instalación sanitaria.

Ante vecinos y vecinas, el mandatario local también anunció la construcción de una nueva pista en el Parque Pereira y Domínguez. Volviendo a la obra del Skate Park, comentó que las mejoras incluyeron la realización de dos baños accesibles, reparación y repintado general del predio, y la ejecución de veredas y acondicionamiento del entorno.

“El proyecto surgió porque una niña, Isabella, nos planteó la necesidad de disponer de baños en el Skate Park. Siempre buscamos que las ideas de los vecinos se concreten”, afirmó Accastello.

En diálogo con la prensa, el director de Juventudes, Lucas Accastello, también destacó el rol de los chicos y chicas en la propuesta. “Ellos pusieron en agenda esta necesidad. La iniciativa nació en el Parlamento de los Niños e incluyó también un espacio de guardado”, explicó.

Otro que también celebró la obra fue el profesor del Roller Club, Gonzalo Agosto, quien señaló que la escuela funciona desde hace cuatro años y recibe entre 20 y 30 alumnos.

En ese marco, explicó que trabajan de forma progresiva para que los jóvenes se familiaricen con el deporte antes de ingresar a la pista, al tiempo que valoró además



Los baños que fueron inaugurados este miércoles en la zona del Skate Park.

que la ciudad incorpore estas disciplinas a su agenda.

“Que se sigan incluyendo estos deportes es muy valioso. Mantiene vivo el espacio y permite que las nuevas generaciones continúen”, indicó.

Como parte del proyecto, también quedó habilitado un mural realizado por el artista local Milton Vásquez, con la participación de jóvenes skaters.

Por último, el intendente local comentó que la nueva pista que se realizará en el Parque Pereira y Domínguez permitirá la práctica no solamente de skate, sino también de streetboard.

Al respecto, Accastello dijo que la propuesta surgió a partir de una

iniciativa que acercó el bicampeón mundial Gastón Bertello Cena, quien presentó un modelo de rampa para competencias nacionales e internacionales.

El proyecto está previsto para concretarse en 2026.

“No hay polémica”

Tras la inauguración, el intendente Eduardo Accastello fue consultado por la controversia que surgió alrededor de un proyecto privado a realizarse en la costanera, en el sector conocido como la bajada de Entre Ríos - Mendoza, donde se anunciaba la construcción de baños, cocina, bar, un escenario y un playón de cemento.

Ese emprendimiento fue comunicado por la hamburguesería Eddie Burgers en sus redes sociales a través de un video que luego fue borrado.

Refiriéndose a ese tema, y en respuesta a una pregunta que le acercó un periodista de este medio, Accastello dijo en primer lugar que en este asunto “no hay polémica”. Luego, se encaminó a explicar por qué.

Fue en ese marco que comentó que la obra no es como la anunció el privado en sus redes.

Acto seguido, mencionó que surgió en respuesta a un pedido acercado por los vecinos. “Villa María es una ciudad turística, y como tal evoluciona con los ejes que dije en

mi discurso (en el informe de gestión), y uno de esos ejes es la costanera. Hace 20 años, cuando planteé el desarrollo de la costanera, muchos nos decían que estábamos locos”, dijo.

Y reiteró: “Los baños de la bajada de Entre Ríos y Mendoza vienen siendo pedidos por los vecinos. Además, la situación cuenta con un agravante vinculado a las personas que venían a ocupar ese lugar. Hubo denuncias a partir de que se desnudaban todos los días en la zona”.

Sobre ese sector del río, pronunció que se trata de una zona “accesible” y “gratuita”, que a partir de este nuevo emprendimiento “se va a potenciar con más gastronomía, como lo hizo también la gestión anterior (la de Gill) con Ribera, que logró recuperar un lugar que antes no se usaba”.

“Esta inversión de baños públicos no le sale un solo peso a los vecinos, no interviene ni participa nada que involucre una interrupción de la playa pública”, aclaró.

Y sostuvo: “Lo hacen inversores privados. La obra fue licitada. Participaron dos empresas, la que ganó se comprometió a realizar tres baterías de baños”.

Además, agregó: “En la extensión, en ningún momento se habla de cemento. No sé qué quiso decir la empresa que lo pronunció, pero son todas cosas móviles que, como sucede con Ribera, las ponen para hacer eventos y las sacan”.

Por último, el intendente hizo saber que cree que hay un interés político detrás de este tema. “Sabemos que es parte de un resentimiento que tiene un sector de la sociedad que ha quedado en el pasado. La sociedad quiere que avancemos, pero hay algunas personas que quieren retroceder”, cerró.

RANCO

MATERIALES

Principio y final de obra. ranco.com.ar

VILLA MARÍA | GRAL. DEHEZA | RÍO TERCERO | GRAL. CABRERA

LOCALES/POLICIALES

Balance de octubre: servicios, rentas y alquileres, los reclamos más frecuentes en la Defensoría



La Defensoría compartió los números de octubre.

Redacción Puntal

En octubre, los reclamos que más se contabilizaron en la Defensoría del Pueblo de Villa María fueron por servicios, rentas y alquileres.

El detalle figura en el último balance que dio a conocer la institución local con asiento en calle Chile 327 y que preside Rafael Sachetto.

Según lo señala el relevamiento, entre el miércoles 1° y el viernes 31 de octubre, más de 200 personas se acercaron a la Defensoría para recibir orientación y acompañamiento en distintas problemáticas cotidianas.

Los barrios con mayor demanda -de acuerdo a lo reseñado- fueron Centro, Ameghino y Lamadrid, sectores ubicados prácticamente en el núcleo céntrico de la ciudad.

Del informe también se desprende que el 93,1% de los casos se resolvieron en favor de los vecinos, mientras que un 3% se encuentra en proceso de resolución.

En la tabla de atenciones, los principales motivos de consulta estuvieron vinculados a servicios públicos estatales, rentas y alquileres, rubros que continúan concentrando gran parte de las gestiones que realiza el organismo local.

Otras actividades de la Defensoría

En octubre, la Defensoría llevó adelante también una nueva edición del concurso “Video Minuto por la Paz”.

Se trató de una iniciativa que estuvo destinada a jóvenes de escuelas secundarias de la ciudad,

quienes expresaron a través de la producción audiovisual su mirada sobre la paz y la convivencia.

Según se indicó, durante el mismo período, el defensor del Pueblo, Rafael Sachetto, formó parte de un encuentro de trabajo en la ciudad de Córdoba, junto a su par provincial y defensores de ciudades cordobesas, con el objetivo de fortalecer la articulación y el intercambio de experiencias entre las distintas ciudades.

Advierten por las estafas

Ante la concurrencia de muchos vecinos que llegan a la Auditoría General siendo víctimas de estafas, se brindaron varias recomendaciones.

Al respecto, se explicó que la mayoría de los engaños se dan a través de publicidades, llamados telefónicos de empresas, supermercados, bancos o propuestas de gestiones para conseguir beneficios en obras sociales, ANSES o PAMI.

Ante ese tipo de situaciones, la Defensoría aclaró que “ninguna empresa u organización los llamará para pedirles datos de tarjetas de crédito, cuentas bancarias, información personal o de familiares”.

Y agregó: “Las víctimas pueden ser engañadas mediante publicidad con descuentos, gestiones ante organismos gubernamentales o empresas de servicios”.

Por último, se recordó a la ciudadanía que se pueden realizar trámites ingresando a la página web del organismo www.auditoriageneralvm.org, o bien, comunicándose a los siguientes números: 4527913 (línea telefónica) y 3534296354 (WhatsApp).

Seguí informado
www.puntalvillamaria.com.ar

Diario Puntal Villa María



El juicio por extorsión agravada por el uso de arma de fuego había comenzado durante la jornada del viernes 31 de octubre. Ayer la Cámara del Crimen dio a conocer el veredicto.

Drogas, disparos y extorsión: tres condenados en la Cámara

Un hecho de altísima violencia ocurrido en 2024 fue juzgado en Tribunales. Penas efectivas de 5 a 8 años para los encartados

Redacción Puntal

Con penas de entre 5 y 8 años, tuvo su cierre este miércoles en Tribunales de Villa María un juicio por un violento episodio que tuvo lugar el año pasado en esta ciudad, hecho con un trasfondo vinculado a la venta de estupefacientes.

Puntualmente, el debate giró en torno a un acontecimiento que se produjo durante la tarde del 19 de marzo del 2024, en perjuicio de un hombre que denunció extorsiones por motivos económicos.

Por esa situación, la Cámara del Crimen resolvió condenar a **Patricio Rosales, Walter Ramírez y Raúl Cardozo**, quienes recibieron

penas de 5 años, 5 años y 6 meses y 8 años de prisión, respectivamente.

La Justicia entendió que las pruebas reunidas durante el proceso eran lo suficientemente contundentes para responsabilizar penalmente a los tres imputados por el delito de extorsión agravada por el uso de arma de fuego en grado de tentativa.

Mientras transcurrió el debate en el quinto piso, se brindaron diferentes versiones acerca de lo ocurrido en un domicilio local.

Para la parte acusadora, representada en este juicio por el fiscal de Cámara, Francisco Márquez, no hubo dudas de que Cardozo y Ramírez actuaron en complicidad para cometer el hecho juzgado.

De manera premeditada, y siguiendo órdenes de Rosales, quien fue señalado como instigador, los antes mencionados se presentaron en el domicilio de la víctima portando armas de fuego.

De acuerdo a lo que se ventiló en la sala, los agresores le exigieron al denunciante la entrega de 300 mil

pesos en un plazo de 72 horas, pedido que fue realizado bajo amenazas de que la víctima y su familia “la iban a pasar mal”.

En la vivienda, incluso, llegaron a efectuarse disparos al aire como forma de intimidación.

Para la Fiscalía, todo ese violento despliegue tuvo que ver con un intento de cobrar una presunta deuda vinculada al consumo y venta de drogas.

Según reseñó el medio *Villa María Vivo*, durante su declaración, la víctima –quien se encuentra en rehabilitación por consumo problemático–relató que había recibido amenazas previas de Rosales, a quien identificó como su proveedor de drogas.

Al momento de dar su alegato, el fiscal acusador solicitó que Cardozo reciba una pena de 10 años de prisión, tanto por la extorsión como por otros delitos menores.

En tanto, para Rosales y Ramírez, al considerar acreditada su participación en el hecho, pidió que se les aplique una pena de 8 años de cárcel.

Quiso incendiar un auto y terminó arrestado

Redacción Puntal

Un allanamiento en Villa María realizado por personal de la División Investigaciones dejó como saldo la aprehensión de un hombre de 38 años y el secuestro de distintos elementos vinculados a una investigación por daño.

El procedimiento se llevó a cabo durante la mañana de este miércoles, minutos después de las 8, en un domicilio sin numeración ubicado sobre calle Rucci, siguiendo las directivas de la fiscal Silvia Maldonado.

Durante la intervención, los efectivos secuestraron prendas de vestir, un encendedor y una bicicleta, considerados elementos de interés para el avance de la causa.

El allanamiento formó parte de una investigación que inició un día antes, cuando un ciudadano de 33 años denunció que un sujeto habría intentado incendiar su vehículo de manera intencional.

Cabe precisar que tras la denuncia, la Policía comenzó con las averiguaciones para identificar al presunto autor, quien fue puesto a disposición del Ministerio Público Fiscal.



El momento de la detención.

LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL. TORNEO CLAUSURA

El Tribunal de Penas aplicó duras sanciones económicas

Por incluir a un sexto refuerzo, Alianza deberá abonar \$1.200.000. Por los incidentes entre Unión de Algodón y Los Zorros, deberán oblar \$400.000



El equipo de Alianza que disputó la eliminatoria de la Copa Córdoba. El domingo a las 19 visitará a Alumni por los octavos de final del Torneo Clausura en "El Fortín".

HAY MÁS DENUNCIAS Y RENUNCIAS

Redacción Puntal

El domingo se disputarán los octavos de final del Torneo Clausura, competencia que dejó muchas dudas reglamentarias, denuncias, y algunas renuncias.

Por ello, se dudaba si Alianza iba a poder enfrentar a Alumni, ya que jugó gran parte del campeonato con un refuerzo más de lo permitido por el reglamento (eran 5 las incorporaciones permitidas, pero sumó 6 jugadores).

Sanción económica a Alianza

El Tribunal de Disciplina sólo aplicó multa económica, y ayer resolvió que "por incumplir con lo dispuesto por el Consejo Directivo (Acta 4034/2025) en donde se determina que la cantidad de pases habilitados para el torneo son 5 jugadores, y por consiguiente Alianza incumplió dicha acta por la cantidad de jugadores habilitados (6), se aplica los artículos 288, 287 y 83 del Reglamento de Transgresiones y Penas, y se sanciona con multa de 150 entradas, es decir un monto de \$1.200.000".

También explica en la acordada, que "El Tribunal hace saber que con fecha del 25/10/25, en reunión extraordinaria de Consejo Directivo, se determinó que Alianza, con el retiro de un jugador (de los 6 que había incorporado) siga participando en las 2 últimas fechas".

Es decir que, Alianza, podrá jugar su partido ante Alumni por los octavos de final, y deberá pagar la multa mencionada.

Denuncias y renuncias

El Consejo Directivo pidió el lunes aclaración de los hechos, y

de los dichos del titular de Alianza, Marcelo Luna, que determinaron la renuncia de la prosecretaría de la Liga Villamariense de Fútbol.

Esto podría derivar en más renuncias. Además, el delegado de Los Zorros renunció verbalmente, y se retiró de la reunión celebrada el lunes por el Consejo Directivo.

En la ocasión, manifestó que hubo dos jugadores de su club que emigraron a otra entidad, que habría falsificado sus firmas al solicitar los pases.

Sanción económica por incidentes

Sportivo Los Zorros está implicado en idéntica situación que Alianza, por haber incorporado más del límite de 5 jugadores.

En principio, el Tribunal de Penas le corrió informe a dicho club (no clasificó a octavos de final, por lo que dispone de tiempo para aplicar sanción), para que presente su descargo.

Además, también Sportivo Los Zorros está implicado en hechos de violencia que se registraron al terminar el partido ante Unión de Arroyo Algodón (se impuso 1-0).

Al respecto, el Tribunal de Penas dictaminó una multa económica para ambos clubes. "Se solicita a ambos clubes que tomen las medidas necesarias para evitar recurrencia, sancionando a los involucrados en el informe policial, que aún deben presentar ante este Tribunal. Se sanciona a ambos clubes con multa por \$400.000".

Las restantes sanciones

El Tribunal de Disciplina también dictaminó las siguientes sanciones a jugadores y cuerpos técnicos:

3 partidos: José Daniel Berte-rame (Hipólito Yrigoyen), Cristian Fernández (Ricardo Gutiérrez), Va-

lentino Moreno (Deportivo Silvio Pellico), Thiago Bustos y Thiago Aguirre (Sportivo Los Zorros), Thiago Díaz (River Plate del Algarrobo), Tiziano Agosto (San Lorenzo de Las Playas), Lautaro De la Iglesia y Juan Ramírez (Alianza), Roberto Aimar (Sportivo Playosa), Ariel Palacios (DT de River Plate del Algarrobo).

2 encuentros: Esteban Oliva (Colón), Tiziano Viera (Argentino), Emir Moya (Colorado Inter), Felipe Gutiérrez (El Tallerito), Nicolás Accastello (Fray Nicasio Gutiérrez), Juan Vélez (9 de Julio), Rodrigo Aguirre (DT de River Plate), Walter López (paramédico de Los Zorros), Juan Rodríguez (auxiliar de River Plate del Algarrobo), Antonio Pereyra (auxiliar de Alem), Daniel Abate Daga (DT de Colón), Rodrigo Caciorgna (DT de Unión Social), Nicolás Magrín (auxiliar de Unión Central), Darío Moreyra (Juventud), Leonel Caballero (River del Algarrobo), José Garello (Sportivo Los Zorros), Francisco Trigo (Alem) y Felipe Castoldi (Alumni).

1 cotejo: Benjamín Novarese y César Arce (River Plate del Algarrobo), Danilo Frossasco (Colón), Vicente Gobbato y Santino Prado (Asociación Española), Bautista Ceballos (Alianza), Lorenzo Sainz (Alem), Imanol Ybáñez (Atlético Ticino), Thiago Ledesma y Lucas Alvarez (Unión Central), Agustín García y Ayrton Cavaglia (Juventud), Juan Vera y Thiago Villena (Unión de Algodón), Facundo Ledesma, Francisco Biego y Máximo Giménez (Argentino), Geremías Guendulain y Teo Pérez (San Lorenzo de Las Perdices), Venicio De Lorenzi (Unión Central), Julián López (River Plate), Federico Savoret (Unión Social), Pablo Delgado (Hipólito Yrigoyen), Francisco Cárdenas, Carlos Fernández y Bautista Cornejo (Alem).



El elenco de categoría Sub-12 de Rivadavia, que participó en la Copa Argentina en Chapadmalal.

VÓLEY. RIVADAVIA PARTICIPÓ DE LA COPA ARGENTINA SUB-12

Las "canarias" más chicas volaron alto en el Torneo nacional de Chapadmalal

Lograron clasificar al lote de las 16 mejores. Ayer vencieron a San Julián, y cayeron ante San Lorenzo

UNA EXPERIENCIA INOLVIDABLE

Redacción Puntal

Finalizó ayer la Copa Argentina Sub-12, que se desarrolló en ocho canchas del Polideportivo de Chapadmalal.

En esta categoría formativa, las chicas de Rivadavia participaron entre un total de 37 equipos: 25 femeninos y 9 masculinos.

Desde el domingo, las "canarias" lograron clasificar a la zona campeonato, logrando ayer un meritorio 14to. puesto, tras caer ante San Lorenzo de Almagro 2-0 con parciales de 25/13 y 25/18. Previamente, por la mañana habían vencido a Municipalidad de San Julián por 2-0, con parciales de 25/23 y 25/15.

En la rama femenina, los 25 equipos fueron divididos en 5 zonas de 5 equipos. Luego de enfrentarse todos contra todos, clasificaron a la Ronda Campeonato los mejores 16 equipos (los primeros tres de cada zona, más el mejor cuarto), para jugar mediante play off, octavos, semifinales y finales. El resto, se enfrentó en zonas de 3 equipos para definir las posiciones finales.

Los campeones

Este miércoles se consagraron los nuevos campeones de la Copa Argentina Sub-12 en Chapadmalal, con una histórica consagración de Defensores de Villa Ramallo en la rama femenina, y Racing Castex en la masculina. Por primera vez, ambos clubes levantaron la copa en el Polideportivo de Chapadmalal.

Las chicas de Defensores de Villa Ramallo derrotaron a Estudiantes de Olavarría por 2-0 (26/24 y 25/8), mientras que Racing Castex le ganó a Ciudad de Buenos Aires por 2-0 (26/24 y 25/19). Ambas finales comenzaron muy parejas, pero en el segundo set los dos equipos campeones pisaron fuerte y cele-

braron tras llevarse sus respectivos partidos en sets corridos.

Antes de las finales se jugaron las reubicaciones donde fue de la partida Rivadavia. Para completar el podio femenino, las chicas de Bell Ville vencieron a Progresista por 2-1 en un partido electrificante, donde el tercer set terminó 16/14 a favor de las cordobesas, que habían ganado 25/21, pero cayeron en el segundo 11/25, y festejaron en el tie break. En la rama masculina, Defensores del Norte de Catamarca superó a Bomberos, también en tie break, y fue tercero.

En tanto, Vélez Sarsfield ganó la Copa de Plata femenina al vencer en la final a Italiana por 2-1.

La campaña de Rivadavia

Las más pequeñas del Club Rivadavia Vóley disfrutaron una experiencia inolvidable en la Copa Argentina en Chapadmalal.

En una exigente fase de grupos, las "canarias" Sub-12 demostraron un enorme crecimiento deportivo y clasificaron al lote de los 16 mejores equipos de Argentina.

En la zona clasificatoria, Rivadavia cayó 0-2 (22/25 y 18/25) en el debut frente a Almafuerte de Las Varillas, y más ajustadamente aún por 1-2 (18/25, 25/17 y 11/15) ante Estudiantes de Olavarría.

Luego, las "canarias" remontaron vuelo con carácter y temple, obteniendo dos valiosas victorias: 2-1 frente a Padua de Buenos Aires (25/13, 12/25 y 15/11) y 2-1 ante Pescadores de Entre Ríos (20/25, 25/11 y 15/11), resultados que les permitieron acceder a los octavos de final del certamen más importante del país en la categoría.

Allí cayeron ante Bomberos por 2-0 (21/25 y 5/25). Luego perdieron por 2-1 ante Olimpo de Bahía Blanca (10/25; 11/25 y 9/15) en duelo por el 9no. al 16to. lugar. En tanto, que ayer vencieron a San Julián 2-0 (25/23 y 25/15). Por el 14to. puesto, San Lorenzo se impuso por 2-0 (25/13 y 25/18).

Giuliana Gavilán convirtió 3 goles para que Bera Bera gane, y lidere en España

La villamariense es una pieza clave del multicampeón equipo español de San Sebastián, que el sábado debuta en la Europa League ante Dijon de Francia. Además, desde el 26 de noviembre, afrontará su quinto mundial con la Selección Argentina

ENTRE LAS MEJORES DE LA HISTORIA

Redacción Puntal

El deporte de Villa María cuenta con una estrella que, con perfil bajo y humildad, se encarga de agigantar cada día sus pergaminos.

Giuliana “Shula” Gavilán juega en la actualidad en el Super Amara Bera Bera de San Sebastián, que “barrió” con todos los títulos en España en 2024, y sigue imparables en 2025.

La pivot villamariense se propone en esta temporada jugar su quinto mundial consecutivo con La Garra, y repetir todos los títulos conseguidos en el club en el que milita hace 4 temporadas, y lleva 11 consagraciones. El objetivo a agregar es el Final Four de la Europa League, en la que debuta el sábado ante Dijon de Francia.

Viene de quedar en la puerta de ese objetivo, ya que no clasificó por caer en los penales ante un rival alemán.

Cuando es inevitable empezar a soñar con el Mundial de Alemania y Países Bajos, que se disputará del 26 de noviembre al 14 de diciembre, “Shula” sigue cumpliendo todos los objetivos.

Ya ganó la Supercopa Ibérica, al vencer al Benfica de Portugal por 38-21 en la final. La Liga Guerreras Iberdrola de España observa al Bera Bera en la cima, y tras el Mundial con La Garra, le espera la Copa de la Reyna de España, y la competición europea, su siguiente meta, tras la victoria de ayer.

Todo marcha a pedir de Giuliana “Shula” Gavilán, que si fuera futbolista,



Giuliana Gavilán lidera la liga española con el vigente campeón Bera Bera, que se prepara a debutar en la Europa League el sábado. Además, jugará su 5to. mundial.

lista, con estos logros, sería una especie de Messi para la ciudad.

Goza del reconocimiento de Villa María. Es la mejor de la historia en su disciplina, y se está asegurando un lugar entre las Top 10 de la historia del deporte local.

Otro paso en firme en España

Con 3 festejos ayudó ayer a Bera Bera a ganar un partido accesible, pero previo al inicio de la competición europea y el mundial.

Con un parcial de 9-1 en los últimos 10' de la primera etapa, se aseguró el partido en casa ante Lanzarote Ciudad de Arrecife.

Se fue arriba 19-10 al descanso (ganaría 39-29), y Bera Bera re-

gresó pensando en el sábado, nuevamente en el Estadio Gasca, ante el Dijon francés.

El equipo guipuzcoano cumplió con el trámite, y también con el objetivo marcado por su técnico Imanol Alvarez, de jugar concentrada y sumar 2 puntos para consolidar el primer puesto liguero, pero además pudo repartir los minutos necesarios para varias jugadoras.

Terminó sin lesionadas y con un buen sabor de boca pese a recibir un número de goles excesivo.

Hubo dos partidos. Uno hasta el 9-9, que fue duro y parejo. Otra historia fue el 10-2 del final, con Super Amara Bera Bera agresiva y directa en ataque y en defensa.

Más allá de las buenas intervenciones de la arquera Prades (nueve en la primera parte) y los aciertos en la definición de Elba Álvarez (3/3) y Laura Hernández (3/3), el campeón de España demostró su potencial, y se llevó puesto a Cícar Lanzarote.

Con el 19-10, la reanudación fue otra prueba del poderío de Bera Bera, que con los ingresos de la argentina Elke Karsten, Ogonovszky y Elene Fresco en el lateral derecho aumentó la ventaja a 16 goles: 32-16 con un magnífico gol de la brasileña Rodrigues.

Los minutos finales estuvieron de más, y con las defensas bajas, las visitantes aprovecharon para decorar el resultado final 39-29.

Super Amara Bera Bera 39 (19+20): Prades, Erauskin, Rodrigues (3), Gavilán (3), Kruijswijk (4), Somaza (2) y Amores (5) - siete inicial - Arroyo (4, 1p), Etxeberria (2), Ogonovszky (2), Hernández (3), Tchaptchet (1), Karsten (3, 2p), Álvarez (5), Fresco (2) y Wiggins.

Lanzarote Ciudad de Arrecife 29 (10+19): Marín, Trujillo (5, 2p), Squizzato (3), Rivas (5), Tort (7), Correia (4), Tenda (3, 1p) - siete inicial - Cobo, Boner (1), López, Fermo y Sánchez (1).

Restan 3 días para preparar “una final”, por la ida de la QR3 de la Europa League del sábado en Gasca.

Al respecto, la titular del Área Balonmano de Bera Bera, Tati Garmendia, dijo: “Dijon es un grandísimo equipo, hecho para estar arriba en Francia. En la temporada pasada llegó al Final Four. Ellas son favoritas, es obvio, pero somos un equipo que podemos poner en dificultad a cualquier equipo de Europa”.

Con el Mundial a la vista

Confirmada en el plantel de La Garra que jugará el mundial desde el 26 del corriente mes, Giuliana Gavilán va por todo.

Argentina debutará el viernes 28 de noviembre a las 16.30 ante Países Bajos. Luego, el domingo 30 a las 14 se medirá con Austria y el martes 2 de diciembre a las 14 se mide con Egipto en el Grupo E. Los 3 primeros avanzan a la Main Round arrastrando los puntos y se medirán contra los tres mejores del Grupo F que componen Francia, Polonia, Túnez y China.



Co.T.A.C.
Cooperativa de Trabajo
Acueductos Centro Ltda.

Agua para la vida

Cuidar el agua es responsabilidad de todos

www.cotacacueductos.com.ar

SALUD & CIENCIA

SUPLEMENTO SEMANAL DE DIARIO

AÑO 5 | NÚMERO 231
JUEVES 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

*Trastornos digestivos
funcionales: un estudio
argentino revela evidencia
de mejora en bebés*

PÁGINA 2

*¿Qué es el Síndrome de
Lennox-Gastaut y cómo
sugieren abordar sus
crisis epilépticas?*

PÁGINAS 6 Y 7

CONTROLES Y PREVENCIÓN SOLAR, CLAVES EN LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE PIEL

*La dermatóloga María Belén Guillé advierte sobre
el crecimiento de casos y la importancia de la
detección temprana. Junto a dos colegas realizarán
chequeos gratuitos los días 19 y 20 de noviembre
en Plaza Roca, en el marco de la segunda campaña
"Piel en Alerta"*

PÁGINAS 4 Y 5



INVESTIGACIÓN

TRASTORNOS DIGESTIVOS FUNCIONALES: UN ESTUDIO ARGENTINO REVELA EVIDENCIA DE MEJORA EN BEBÉS

CASI 1 DE CADA 2 BEBÉS SUFRE TRASTORNOS GASTROINTESTINALES FUNCIONALES EN LOS PRIMEROS MESES DE VIDA. MUCHAS VECES CEDEN EN EL TIEMPO, PERO REPRESENTAN UNA DE LAS PRINCIPALES PREOCUPACIONES DE LOS PADRES EN LA CONSULTA PEDIÁTRICA

Los primeros meses de vida de un bebé son un tiempo de enorme sensibilidad, tanto para él o ella como para su familia. En esta etapa, los trastornos digestivos funcionales -como los cólicos, la constipación y la regurgitación- son una de las principales causas de consulta pediátrica (se calcula que afectan a 1 de cada 2 bebés) y es una fuente de preocupación para las familias.

Estos y otros trastornos gastrointestinales funcionales son un desafío frecuente, pero complejo: aunque no implican enfermedad orgánica (por eso su carácter de "funcionales"), afectan el bienestar físico y emocional de los bebés y de todo el entorno familiar.

La doctora Mabel Carosella, médica pediatra y directora médica del Grupo Pediátrico Belgrano R, explicó que "si bien suelen considerarse procesos benignos y transitorios, su impacto en la vida cotidiana puede ser muy significativo: bebés que lloran por horas, padres que duermen poco, rutinas familiares que se ven alteradas y una sensación de frustración que se acumula cuando las estrategias habituales no alcanzan para aliviar el malestar".

La especialista aclaró además que "indudablemente, la lactancia materna exclusiva es la forma ideal de alimentación para esa etapa e inclusive la primera indicación

para suavizar estos cuadros es corregir la posición del bebé durante la toma, evitar la sobrealimentación y controlar la prenda para que el bebé no trague aire, pero priorizando la lactancia".

Sin embargo, reconoció que -en estos cuadros- si resulta necesario complementar la lactancia, el camino adecuado es recurrir a fórmulas específicas, que son alternativas eficaces y avaladas por un robusto respaldo científico.

Investigación

Días atrás, durante el 42° Congreso Argentino de Pediatría, se presentó un estudio de investigadores argentinos que aportó evidencia local sobre el rol que pueden desempeñar las leches especiales, 'medicamentosas', en este escenario.

La investigación, desarrollada en diez centros pediátricos de Capital Federal, Gran Buenos Aires y distintas provincias del interior, siguió a 102 lactantes de entre 0 y 3 meses que presentaban síntomas digestivos persistentes. Se mencionó que 8 de cada 10 habían nacido por cesárea (este dato es relevante porque la alteración de la composición de la microbiota intestinal es causa de trastornos digestivos). Al inicio del estudio, el 90% de los bebés recibía lactancia materna y leche de fórmula de inicio -por algún motivo- (lo que se conoce como lactancia mixta) y el 10% restante solo recibía leche de fórmula, sin lactancia materna.

Ante la presencia de trastornos gastrointestinales funcionales, por indicación médica del pediatra, todos comenzaron a recibir una leche de fórmula especialmente diseñada para esos cuadros digestivos. Durante un mes, los especialistas y las familias evaluaron la evolución de los síntomas y de la calidad de vida del bebé y de sus cuidadores, a través de cuestionarios validados y estandarizados.

Conclusiones

Los resultados fueron elocuentes. En apenas una semana, los padres comenzaron a registrar mejoras significativas: menos llanto, más horas de sueño continuo y una reducción palpable del malestar digestivo. Al cumplirse 28 días, los síntomas que al inicio eran frecuentes habían disminuido a niveles casi marginales.

En concreto, la dificultad para evacuar, que afectaba a la mitad de los bebés, se redujo al 6%. La regurgitación, que estaba presente en casi tres de cada cuatro lactantes, descendió al 7%. El desconfort por gases bajó del 27% al 5% y el tiempo de llanto excesivo que afectaba al 28% pasó al 1%.

La consecuencia más evidente fue que los bebés descansaban mejor y, con ellos, también lo hacían los padres. Los trastornos digestivos funcionales en los lactantes son una de las principales causas de angustia en las familias durante esos primeros

meses de vida. Este estudio demuestra que cuando la lactancia materna exclusiva no es sostenible, una leche de fórmula adaptada puede aliviar de forma rápida y concreta esos síntomas, con un beneficio directo en la calidad de vida de toda la familia.

Para Carosella "la mejoría temprana observada en la primera semana sería un dato de particular interés, porque sugeriría que los cambios no se deberían únicamente a la maduración natural del sistema digestivo, que suele mejorar con el paso de los meses, sino a un posible efecto directo de la leche de fórmula".

Además, el carácter de 'mundo real' del estudio refuerza su valor, sostuvo la especialista, "ya que refleja lo que sucede en la práctica cotidiana, con familias atravesando el puerperio y médicos que deben acompañar con soluciones basadas en herramientas concretas en distintas regiones del país".

El estudio aporta así una pieza clave para repensar cómo se acompaña a los lactantes con trastornos digestivos y a sus familias. La evidencia ahora disponible en Argentina demuestra que las fórmulas especialmente diseñadas para mejorar la digestión pueden ser parte de la solución, siempre bajo indicación médica y sin desplazar a la lactancia materna cuando esta puede mantenerse.



CENTRO SUD
Innovación + Tecnología Médica

Excelencia en diagnóstico por imágenes y estudios de medicina preventiva.

TURNOS Y CONSULTAS:



Av. Italia 1369 | Río Cuarto | Cba | 5800 (+54) 9 358 4019399



Whatsapp



Call center

0358-4679600



info.centrosud@clinicaregionaldelsud.com



PORTAL DEL PACIENTE

www.turnos.clinicaregionaldelsud.com

SOMOS GRUPO CRS
clinicaregionaldelsud.com



Municipalidad
de Córdoba

TURISMO.CORDOBA.GOB.AR

CÓRDOBA
CAPITAL

date una vuelta



LA DERMATÓLOGA MARÍA BELÉN GUILLÉ ADVIERTE SOBRE EL CRECIMIENTO DE CASOS Y LA IMPORTANCIA DE LA DETECCIÓN TEMPRANA. JUNTO A DOS COLEGAS REALIZARÁN CHEQUEOS GRATUITOS LOS DÍAS 19 Y 20 DE NOVIEMBRE EN PLAZA ROCA, EN EL MARCO DE LA SEGUNDA CAMPAÑA "PIEL EN ALERTA"

CONCIENTIZACIÓN

CONTROLES Y PREVENCIÓN SOLAR, CLAVES EN LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE PIEL

El cáncer de piel constituye una de las enfermedades más frecuentes y, al mismo tiempo, una de las más prevenibles. Sin embargo, el desconocimiento, la exposición solar sin protección y la falta de revisiones periódicas siguen siendo factores que inciden en su crecimiento sostenido. En este contexto, la campaña "Piel en Alerta" busca acercar a la comunidad la posibilidad de realizar controles gratuitos de lunares con el objetivo de promover el diagnóstico precoz y difundir hábitos saludables frente al sol.

La iniciativa que impulsan de manera conjunta la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) y la Secretaría de Salud de la Municipalidad local -junto a otras instituciones- se llevará a cabo los días 19 y 20 de noviembre, de 16 a 19 horas, en la Pla-

za Roca de Río Cuarto, y estará a cargo de profesionales en dermatología, quienes realizarán evaluaciones gratuitas y brindarán información sobre prevención y cuidado de la piel.

Consultada sobre la relevancia de este tipo de controles, la doctora María Belén Guillé (M.P. 39045 - M.E. 20517) y una de las especialistas que participará de la campaña, explicó a Salud & Ciencia que existen tres tipos principales de cáncer de piel: el carcinoma basocelular, el carcinoma escamoso y el melanoma.

"El carcinoma basocelular es el más frecuente, representa alrededor del 80% de los casos y está directamente relacionado con

la exposición solar acumulativa a lo largo de la vida y con la falta de cuidados. En segundo lugar, aparece el carcinoma escamoso, que ya es un poco más peligroso, y en tercer lugar el melanoma, que es el tumor más agresivo y puede llegar a producir la muerte del paciente. Por todo eso es tan importante llegar a tiempo, porque hay tratamientos efectivos si se detecta precozmente", señaló Guillé.

La especialista explicó además que, si bien el sol es el principal factor de riesgo, no es el único. "En muchos casos el melanoma también está relacionado con la genética. Las personas de piel clara, como la mayoría de los caucásicos, tienen mayor predisposición porque su piel contiene menos melanina, que actúa como una barrera natural frente a la radiación ultravioleta. No somos una raza negra, que cuenta con una protección cutánea más intensa, por lo que debemos cuidarnos más", advirtió.

En cuanto al mecanismo del daño solar, Guillé explicó que la radiación ultravioleta penetra en las células de la piel provocando alteraciones en el ADN. "Con el tiempo, esa radiación acumulada va produciendo pequeños daños que se traducen en cambios celulares. Primero pueden aparecer lesiones premalignas, que con los años pueden transformarse en cáncer de piel, o en algunos casos el cáncer puede manifestarse directamente", describió.



Ante esa realidad, la médica remarcó la importancia del autoexamen y de la consulta oportuna con un profesional. "Es fundamental que los pacientes conozcan su piel, que estén atentos a cualquier cambio en los lunares que ya tienen o a la aparición de nuevas lesiones. Si algo cambia de forma, color, tamaño o produce picazón o sangrado, es necesario consultar con un dermatólogo", sostuvo la profesional.

Para añadir: "En base a la observación clínica, podemos identificar lesiones sospechosas y decidir si corresponde extirparlas para su estudio. Cuanto antes se detecte, más sencillo y menos invasivo será el tratamiento".

Prevención

Para Guillé, la prevención comienza por adoptar hábitos diarios de cuidado solar. "Lo primero es entender que el protector solar no se usa solo en verano. El sol está presente todo el año, aunque en distintas intensidades. Y por eso es que recomendamos aplicarlo todos los días, incluso en jornadas nubladas o de invierno", indicó la dermatóloga.

Y agregó: "Lo ideal es usar protector solar de amplio espectro, con un factor no menor a 50, y tener presente que su efecto dura aproximadamente dos horas. Si uno se coloca protector a la mañana y luego pasa va-

rias horas expuesto sin renovarlo, está desprotegido", explicó.

Además del protector solar, la dermatóloga destacó la importancia de las medidas físicas. "La ropa es una gran aliada. Las prendas de manga larga, los sombreros, las gorras y las camisetas con filtro UV que hoy se consiguen fácilmente, son recursos valiosos, sobre todo para quienes trabajan al aire libre. También hay que procurar evitar la exposición en los horarios de mayor radiación, entre las diez de la mañana y las cuatro de la tarde", sugirió.

Guillé recordó que el daño solar acumulado a lo largo de los años es irreversible, pero sí se puede evitar que avance.

"La piel tiene memoria. Todo el sol que recibimos desde la infancia deja una huella. Las quemaduras solares sufridas en la niñez y la adolescencia son uno de los factores de riesgo más importantes para desarrollar cáncer de piel en la edad adulta. Por eso insistimos tanto en la educación y en el cuidado desde temprana edad", manifestó la profesional.

Consultada sobre el aumento de casos en los últimos años, la especialista fue contundente. "Sí, ha crecido notablemente la cantidad de diagnósticos. Esto se debe, por un lado, a que la radiación ultravioleta hoy es más intensa debido al deterioro de la ca-

pa de ozono, y por otro, a que durante décadas hubo una falta de conciencia sobre los efectos nocivos del sol. En los años noventa era habitual considerar saludable estar bronceado o incluso quemarse, cuando en realidad esas quemaduras son un factor de riesgo muy claro. Hoy sabemos que no hay bronceado seguro", dijo.

Segunda edición

La campaña Piel en Alerta, que convoca a decenas de vecinos de la ciudad y la región, apunta precisamente a revertir esa tendencia mediante la información y la atención preventiva. Si bien en un principio iba a realizarse entre hoy y mañana, al cierre de esta edición se reprogramó la fecha por los pronósticos del tiempo.

"Esperamos que la gente se acerque, que aproveche esta oportunidad para controlarse. Muchas veces una consulta a tiempo puede salvar una vida", expresó Guillé, quien agradeció el acompañamiento de sus colegas y de las instituciones locales que colaboran con la actividad.

Resaltó que, aunque es cada vez más frecuente, el cáncer de piel puede prevenirse en la mayoría de los casos.

La clave -según la especialista-, está en el control periódico, la protección diaria y la toma de conciencia. "La piel es el órgano

más grande del cuerpo y el único que está en contacto directo con el sol todos los días. Cuidarla no es una cuestión estética: es una cuestión de salud y de vida", reflexionó.

Visita internacional

Cabe agregar que el próximo lunes, visitará la ciudad de Río Cuarto el doctor Flavio Salazar Onfray, especialista en inmunología y biotecnología aplicada al cáncer, quien brindará la conferencia "Vacunas contra el cáncer: desde el laboratorio a la innovación internacional". Será ese mismo día, a las 11 horas, en el Aula Magna de la UNRC, como parte del proyecto de extensión "Concientización en la lucha contra el melanoma", impulsado por las doctoras María Julia Lambert y Fátima María Mentucci del Departamento de Biología Molecular de la Facultad de Ciencias Exactas.

Además, está previsto que durante la estadía de Salazar -quien además es profesor de la Universidad de Chile, miembro de la Academia Chilena de Ciencias y exministro de Ciencia de su país-, comparta sus investigaciones y experiencias en inmunoterapia y desarrollo de vacunas, como así también encabece otra charla dirigida a profesionales de la salud en el Colegio Médico de Río Cuarto, el mismo lunes, a las 19 horas.

ESPACIO INSTITUCIONAL

270 MIL

MEDIDORES INTELIGENTES YA INSTALADOS

*Tecnología de vanguardia que te permite
chequear tu consumo prácticamente
en tiempo real y administrarlo eficientemente.*

Más y mejores servicios para vos.

 **EPEC**
La energía de Córdoba





PATOLOGÍAS

¿QUÉ ES EL SÍNDROME DE LENNOX-GASTAUT Y CÓMO SUGIEREN ABORDAR SUS CRISIS EPILÉPTICAS?

SE TRATA DE UNA ENCEFALOPATÍA EPILÉPTICA Y DEL DESARROLLO SEVERA Y POCO FRECUENTE QUE SE INICIA EN LA INFANCIA Y SE CARACTERIZA POR CRISIS EPILÉPTICAS FARMACORRESISTENTES, DETERIORO DEL DESARROLLO COGNITIVO Y UN PATRÓN ELECTROENCEFALOGRAFICO CARACTERÍSTICO. AFECTA APROXIMADAMENTE A ENTRE EL 1 Y EL 2% DE TODOS LOS PACIENTES CON EPILEPSIA

Se trata de una encefalopatía epiléptica y del desarrollo severa y poco frecuente que se inicia en la infancia y se caracteriza por crisis epilépticas farmacorresistentes, deterioro del desarrollo cognitivo y un patrón electroencefalográfico característico. Afecta aproximadamente a entre el 1 y el 2% de todos los pacientes con epilepsia

Este sábado 1º de noviembre se conmemoró el Día Mundial del Síndrome de Lennox-Gestaut (LGS), una oportunidad para visibilizar este cuadro poco frecuente y concientizar sobre la importancia de

**Grupo
Instituto
Médico**

WWW.GRUPOINSTITUTOMEDICO.COM.AR

0810-444-4672

+ Cerca
+ Servicios
+ Tecnología
+ Humanizada

+ SALUD



**¡SOMOS UN
GRAN EQUIPO!**

con amplia experiencia
y trayectoria en Salud!

su adecuada identificación y manejo.

La edad de inicio suele ser entre los 3 y los 5 años, aunque pueden presentarse a partir de los 2 años de vida. Las crisis más frecuentes se manifiestan a través de contracciones musculares sostenidas y breves (crisis tónicas), muchas veces nocturnas o al despertar; o pérdida del tono muscular (crisis atónicas) que ocasiona caídas súbitas con riesgo elevado de lesiones por traumatismos. También ocasiona ausencias atípicas (el niño se 'tilda' por varios segundos hasta que reacciona, sin un inicio o final tan claro como las ausencias típicas).

"En hasta un 60 a 75% de los casos, con la realización de estudios complementarios como resonancia magnética cerebral, estudios genéticos y metabólicos puede identificarse qué causa este síndrome en cada paciente y esto permite individualizar el abordaje terapéutico para obtener los mejores resultados posibles", sostuvo el doctor Pablo Jorrat, neurólogo infantil especialista en epilepsia y coordinador del programa de Terapia Cetogénica de FLENI.

Las causas de este síndrome son variadas: pueden incluir malformaciones del desarrollo cortical, lesiones por hi-

poxia-isquemia neonatal, complejo esclerosis tuberosa, infecciones cerebrales y mutaciones genéticas. Es una enfermedad crónica, que progresa y suele persistir en la adolescencia y adultez, con elevada tasa de resistencia a medicación anticrisis.

El especialista describió que el impacto en la calidad de vida de la enfermedad es considerable: "Crisis epilépticas frecuentes, dificultades intelectuales y de la conducta, incertidumbre y cierta impotencia mientras parece que no hay medicamentos que mejoren el cuadro y se requiere de un abordaje interdisciplinario con acompañamiento de múltiples profesionales de la salud".

El tratamiento de este síndrome es complejo y requiere de profesionales con experiencia en epilepsias refractarias, implica estrategias farmacológicas y no farmacológicas como terapia cetogénica, estimulador del nervio vago y cirugía de la epilepsia en aquellos casos que resulten candidatos luego de evaluación por equipo especializado.

Tratamientos

Una de las herramientas terapéuticas que constituye una alternativa en el tratamiento del LGS es la terapia cetogénica,

que consiste en una alimentación alta en grasas, adecuada en proteínas y restringida en carbohidratos, lo que induce al organismo a cambios metabólicos que presentan múltiples mecanismos anticonvulsivantes y con potencial efecto en comorbilidades de la epilepsia refractaria como ser cognición, conducta y el sueño.

En el contexto específico de este síndrome, distintos estudios retrospectivos y revisiones han mostrado que aproximadamente la mitad de los niños tratados con terapia cetogénica alcanza una reducción de al menos el 50% en la frecuencia de crisis epilépticas. Además, estudios más recientes confirman que este abordaje es seguro y eficaz para el LGS.

Los beneficios de la terapia cetogénica en el Síndrome de Lennox-Gastaut van más allá de la mera reducción de crisis: algunos informes señalan mejoras en desempeño cognitivo, en la conducta y en el sueño, logrando un impacto positivo en la calidad de vida, aunque estos datos requieren mayor robustez.

Jorrat agregó que la introducción temprana de la terapia cetogénica podría asociarse a mejores resultados: "este abordaje, que los neurólogos conocemos hace mucho, pero que cada vez nos animamos

más a indicar, precisa de un seguimiento y trabajo interdisciplinario con un equipo nutricional y acompañamiento a las familias, porque requiere compromiso y dedicación, pero sin lugar a dudas se posiciona cada vez más como una opción terapéutica relevante dentro de un plan integral, sobre todo en casos farmacorresistentes".

Frente a una enfermedad compleja como el síndrome de Lennox-Gastaut, la articulación entre equipos médicos, nutricionistas, familias y agrupaciones de pacientes resulta clave para mejorar la calidad de vida de quienes la presentan. La combinación de conocimiento científico, acompañamiento emocional y redes de apoyo permite transformar el recorrido de las familias: de la incertidumbre inicial a un camino más contenido, informado y esperanzador.

ESPACIO INSTITUCIONAL



BENEFICIOS DE ESTAR AL DÍA CON TU CAJA

✓ SUBSIDIO POR ENFERMEDAD

✓ SUBSIDIO POR MATRIMONIO

✓ SUBSIDIO POR MATERNIDAD

✓ SUBSIDIO POR NACIMIENTO

✓ SUBSIDIO POR ADOPCIÓN

✓ SUBSIDIO POR INVALIDEZ

✓ SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO

✓ CRÉDITOS ACTIVOS Y JUBILADOS

amprosa

✓ TRASLADOS EN AMBULANCIAS

✓ ENFERMERÍA A DOMICILIO

✓ ÓPTICA Y SALUD VISUAL

✓ DESCUENTOS EN FARMACIAS

✓ ORTOPEDIA

✓ CLUB LA VOZ

✓ DESCUENTOS EN HIPER LIBERTAD

✓ SALUD MENTAL

✓ MÓDULOS DE EDUCACIÓN ALIMENTARIA

✓ CIRCUITO DE LA MUJER

✓ CIRCUITO DEL HOMBRE

 @MUTUALAMPROSA



@CPSPS_CBA

ACOMPañANDO TU VIDA PROFESIONAL



FORMACIÓN

Córdoba apuesta al futuro digital con cursos gratuitos en tecnología

La temática incluye ciberseguridad, inteligencia artificial, internet de las cosas, hardware y uso de dispositivos. El cursado, que ya se encuentra abierto, puede iniciarse y completarse hasta el 23 de noviembre de 2025.

El Gobierno de Córdoba presentó la Misión Cisco 2025, una iniciativa de formación digital que busca consolidar a la provincia como referente regional en innovación y transformación tecnológica.

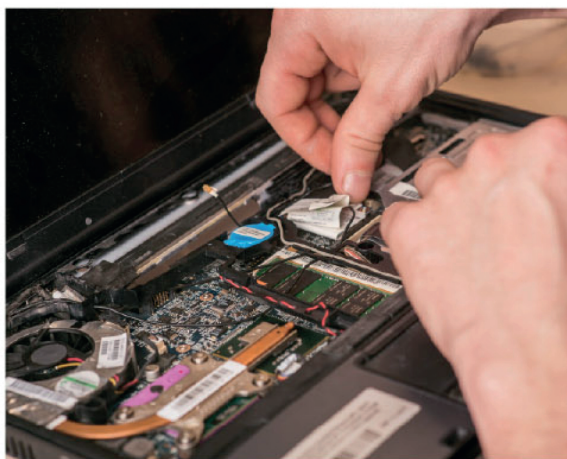
Estos cursos forman parte de un programa gratuito que busca capacitar a jóvenes y adultos desde los 13 años en habilidades clave para el mundo tecnológico. Se dictan de manera online, a través de la Cisco Networking Academy, con temas como ciberseguridad, inteligencia artificial, internet de las cosas, hardware y uso de dispositivos.

Al completarlos, los participantes reciben insignias digitales con validez internacional que mejoran sus oportunidades laborales.

La iniciativa, impulsada por el Gobierno de Córdoba junto a Cisco, apunta a promover la inclusión digital y posicionar a la provincia como referente en innovación y transformación tecnológica en la región.

Durante el evento, encabezado por Candelaria Simon (Gobierno de Córdoba), Ezequiel Moregui (Cisco) y representantes de los Espacios ABC Lab, se destacaron los beneficios de la propuesta. "Queremos que cada cordobés tenga la oportunidad de acceder a las habilidades digitales más demandadas en el mundo, con formación gratuita y reconocimiento internacional. La Misión Cisco es una apuesta concreta por el futuro de nuestra gente y nuestras comunidades", destacó Simon.

El cursado, que ya se encuentra abierto, puede iniciarse y



completarse hasta el 23 de noviembre próximo. Las inscripciones están disponibles para todos los interesados mayores de 13 años en cordobadigital.cba.gov.ar/cursos-de-cisco.

Misión Cisco 2025

Se trata de una iniciativa del Gobierno de Córdoba junto a la Cisco Networking Academy, un programa educativo global que busca capacitar a jóvenes y profesionales en áreas vinculadas a las redes, la conectividad y la transformación digital.

Se lleva a cabo en varios países de Latinoamérica e involu-

cra a las instituciones educativas que forman parte de esta red académica. El objetivo es promover que más estudiantes se inscriban, cursen y completen las distintas propuestas de formación que ofrece la plataforma, obteniendo insignias digitales.

Cada academia participante suma puntos a partir de la cantidad de estudiantes registrados y del nivel de finalización de los cursos. De esta manera, se fomenta tanto la difusión como la continuidad en los trayectos formativos, reforzando el compromiso de Cisco con la capacitación tecnológica en la región.

Con esta iniciativa, Córdoba ratifica su compromiso de impulsar la alfabetización digital, la inclusión y la empleabilidad, posicionándose a la vanguardia de la transformación tecnológica en América Latina.

Cursos habilitados

- Conciencia Digital
- Introducción a la Ciberseguridad
- Introducción a la Inteligencia Artificial Moderna
- Introducción al IoT y Transformación Digital
- Conceptos Básicos de Hardware de Computadora
- Uso de Computadoras y Dispositivos Móviles

Puntal Clasificados

Semanario

RÍO CUARTO, Jueves 6 al miércoles 12 de noviembre de 2025

1
VEHÍCULOS

2
AGRO

3
INMUEBLES

4
SERVICIOS

5
PROFESIONALES

6
EMPLEOS

7
VARIOS



WEB de Clasificados

1
VEHÍCULOS

Automoviles

VENTAS

VENDO

Toyota corolla XLI 2.0 mod 2023, 72mil km. Tel: 3585084399

3
INMUEBLES

Casas

VENTAS

DUEÑA

VENDE/PERMUTA
Casa en BN con pileta, dpto interno, dependencias y todo al día. Tel: 3586026143.

ALQUILERES

ALQUILO/VENDO CASA

2 dormitorios y dependencias, patio, garaje amplio. Liniers 235. Tel: 3584329510

Departamentos

VENTAS

ALQUILERES

DUEÑO ALQUILA

Dueño Alquila Zona Boulevard, 1 Dromitorio. 1er Piso, Frente,

DUEÑO ALQUILA

Dueño Alquila depto 2 dormitorios c/placard - Zona Centro 11

ALQUILER DPTOS

Céntricos Sin expensas Tel: 156002606

Terrenos

VENTAS

VENDO O PERMUTO

- LOTE RIVERSIDE
- PRIMERA ETAPA
- INMEJORABLE UBICACION
- 1000 METROS

Permuta por vehículo/inmueble

Tel. 3585609236

Oficinas y Locales Comerciales

ALQUILERES

Alquilo local 10

GALERIA

SOBREMONTTE 532

- Con patio luz.
- Baño privado.
- \$250 mil más expensas e impuestos.

Tel. 3584362332
3582433332

5
PROFESIONALES

Abogados

ESTUDIO JURÍDICO

DRA. GRABIELA ROLDÁN
MP2- 507

Jubilaciones- Pensiones
Divorcios-Sucesiones

TRÁMITES RÁPIDOS

0385 -154167249
LAVALLE 467
2° B
Río Cuarto

Otros profesionales

CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA. ASESORAMIENTO A CONSORCIOS CAMINEROS Y DE SUELOS.

Una mirada integral al problema de los excedentes hídricos. Estudio, diseño, gestión y asesoramiento con dirección técnica de obras de sistematización agrícolas y ganaderas. Ing. Agr. Esp. MP 1397

Planes con financiación a 2 y 3 años. Planes con aprobación oficial.

Tel: 351-2317240
etcheverryagropecuaria@gmail.com

6
EMPLEOS

Pedidos

OTROS

SE BUSCA

PASTELERO PANADERO

Comunicarse:

3584298785
3585091481

MADERAS FERNANDEZ

Solicita Carpintero

- Secundario completo.
- Experiencia comprobable.

Mandar CV a
RRHH@GRUNFER.COM

MONOPATINES R4 BUSCA

Ayudante de taller, conocimientos básicos en herramientas en general. Tel. 3884322271.

NECESITO MOZA/O

Con exp y ref. Presentarse por la mañana en cafe del del angel, Sobremonte 840.

INFORMÁTICA

Importante empresa selec. joven c/ conoc. COMPUTACIÓN rec.hum anos.294@gmail.com

Ofrecidos

OTROS

ME OFREZCO

Para limpieza, cuidar personas mayores, niñera cama adentro. Tel:358 4835991

SE OFRECE Sra de pueblo p. compañía de adulto mayor, C/referencias. WhatsApp 3585/404947, llamadas 3585/435686

M. OFREZCO, p. peón rural, todo tipo d tareas, anim, c. exp y ref. Ayud construc, responsable. T:3586106642

ME OFREZCO p. manejo de maquinarias c/ exp en campo, retropala, camiones, bobcat, maq viales, etc. T. 3584116577

M. OFREZCO p/acompañar sra mayor, niñera, clinicas. Disp horaria y fines de semana. Exc ref, T:358 5754259

SE OFRECE Sra p/ cuidado de adultos mayores. con refe. de noche o de día. Tel: 2392-315288

EL DEPORTIVO
VIVÍ EL DEPORTE COMO NUNCA

TODOS LOS DOMINGOS

TRANQUERA ABIERTA

LA POTENCIA AGROPECUARIA DE UNA GRAN REGIÓN

VIAJAS HOY, al mejor precio y pagá en 30 DÍAS!

NOS TRASLADAMOS A
SAAVEDRA 108

¡LANZAMOS NUESTRA PROMO PRIMAVERA-VERANO!

Descuentos del 10% en todos tus viajes comunicándote por Whatsapp. Aprovechá nuestra promoción de viajes con entrega de chequeras de cuenta corriente con *importantísimos* descuentos!

TAXIS

CONTACTANOS y comenzá a AHORRAR!

☎ 46 - 30 - 100 📞 358 5 107 567 📧 taxiscrciocuarto

Búsqueda Laboral

Empresa Constructora solicita oficiales maquinistas para operar retropala, excavadora y motoniveladora con experiencia comprobable y carnet habilitante al día excluyente. Interesados presentar

CV en: ARTURO M. BAS
1448 DE 9 A 16 HS



Puntal
Clasificados

WhatsApp 358 485 1845



RONCHI
INMOBILIARIA

Tu nuevo hogar te está esperando.

VENTA

- Dpto en Macrocentro, 2 dormitorios, balcón, amplio estar comedor. U\$S 80.000.
- Dpto, macrocentro (SUM y pileta en el edificio), 1 dormitorio con balcón. U\$S 47.000.
- Casa, barrio Atte. 3 dormitorios, garaje amplio, patio y dependencias. U\$S 125.000.

WhatsApp **154240697**

EMPRESA AGROPEGUARIA BUSCA PAREJA PARA VIVIR EN EL CAMPO PARA ACTIVIDADES VARIAS

- Conocimiento en manejo de maquinaria en general
- Saber soldar, reparar, embolsar
- Referencia
- Zona Dpto. Juárez Celman

Enviar CV a: cypersonalcontratacion@gmail.com

VIGNA
PROPIEDADES

RESIDENCIA UNIVERSITARIA VIP – UN CONCEPTO DIFERENTE

OFRECEMOS: Alojamiento all inclusive, Alimentos variados y saludables (desayuno, almuerzo, merienda y cena), Wifi, Servicio de limpieza, Lugar de esparcimiento y lugar de estudio confortable... un lugar seguro y sano para que tu hijo estudie en Río Cuarto.

OPCIONAL: Programa de bienestar físico y mental, Servicio de Urgencias y emergencias etc...

Plan Premium \$ 1.000.000 mensuales.

Viví tu etapa universitaria en un lugar que te cuida: Alimentación saludable y el confort que merecés para concentrarte en lo importante... Tu Futuro y Crecimiento Personal.



VIGNA PROPIEDADES
www.inmobiliariavigna.com



de NORA MACARENA VIGNA - MAT. 02-6946 - PER. TAS. MP 06-794

Sgo. del Estero 1385 - Río Cuarto - Tel. Fax (0358) 4642600

ALQUILER de MANIPULADORES

MANITOU

MT-X 1030ST

Elevación

Capacidad de elevación máx. 3000 kg.

Altura de elevación máx. 9,64 m.

Alcance a altura máx. 2 m.

- VENTA DE MOTORES ELECTRICOS WEG Y ELECTROBOMBAS.
- FABRICACION DE TABLEROS ELECTRICOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES.

Z
zorzan
construcciones eléctricas

Vicente López 857 - Tel.: (0358) 4661617 / 154016062 / 156001564 / 156012914

Web: www.cezsa.com - Email: info.cezsa@gmail.com



EL DEPORTIVO

Todos los domingos con la
mejor información deportiva



Alvarez Abella

inmobiliaria

Mat. 02-1314

San Martín esq. Mitre - Tel. 4632000 - 358 5079855 | Mail: alvarezabella@hotmail.com / www.alvarezabella.com.ar

VENTAS

DEPARTAMENTOS

Gaudard 1346 1 dormitorio	U\$S 58.000
H. Irigoyen 951 2 dormitorios, 2 baños, cocina separada, lavadero, amplio, para remodelar	U\$S 65.000
Moreno 70, 2 dormitorios.....	U\$S 58.000
Torre Imperio 2 dorm. balcón.....	U\$S 75.000
Edificio Roca 3 dormitorios y dependencia frente a la plaza, cochera	C/P
Torre Massei 2 y 3 dormitorios a estrenar. Ubicación privilegiada. Pileta, Sum, Sauna y Gimnasio ...	C/P

CASAS

VILLA GOLF 920, m 2 terreno, todo planta baja, quincho, pileta	C/P
VILLA GOLF para remodelar	C/P
SAN ESTEBAN 3 dormitorios, 3 baños, frente cancha golf	C/P
SAN ESTEBAN 3 dormitorios, escritorio, pileta.....	C/P
ALTA ALAMEDA 3 dorm. . 3 baños, Todo P. Baja a estrenar	C/P

SOLES DEL OESTE 3 dorm. 3 baños Todo en Planta Baja cochera para 2 autos, pileta, aberturas D.V.H a estrenar.....	C/P
VILLA DALCAR 3 dormitorios, financia	C/P
BANDA NORTE Casa de categoría 3 dorm. 3 baños Calef. Central pileta.....	C/P
CASA CENTRICA zona Clínica excelente estado.....	C/P
Pringles 123, 2 dormitorios, garaje.....	U\$S 85.000
Colon 487 Casa en dos plantas con garaje.....	U\$S 95.000

TERRENOS

SAN ESTEBAN	C/P
VILLA GOLF 1.000 m2	C/P
LA ANGELITA.....	C/P
ALTA ALAMEDA.....	C/P
LOMA ALTA	C/P

SALUD & CIENCIA

Tu bienestar empieza por una pequeña decisión cada día.



Puntal Villa María Clasificados

ÍNDICE DE RUBROS

01
Profesionales

02
Alojamientos

03
Inmuebles

04
Servicios y Negocios

05
Empleos

06
Maquinaria

07
Agro

08
Enseñanza

09
Vehículos

10
Varios

11
Extravíos

03

Inmuebles



DEPARTAMENTOS

ALQUILERES

BERRINI REVELLO
ALQUILA: Dpto: 1 dom.
Buenos Aires 1551 - tel:
0353 452-2842 Cel:
353417454

BERRINI REVELLO
ALQUILA: Dpto: 1 dom
Lamadrid 835 - tel:
0353 452-2842 Cel:
353417454



Berrini Revello
NEGOCIOS INMOBILIARIOS
GRAN VARIEDAD
DE SALONES
COMERCIALES,
COCHERAS Y
GALPONES.

VENTAS DE
PROPIEDADES,
LOTES, ETC.

Lisandro de la Torre 42
Tel. 0353-4522842

BERRINI REVELLO
ALQUILA: Dpto: 1 dom
Bv sarmiento 1572 -
tel: 0353 452-2842 Cel:
353417454

BERRINI REVELLO
ALQUILA: Dpto: 1 dom
Roma 35 - tel: 0353
452-2842 Cel:
353417454

BERRINI REVELLO
ALQUILA: Dpto: 1 dom
López Y Planes 621-
tel: 0353 452-2842 Cel:
353417454

BERRINI REVELLO
ALQUILA: Dpto: 1 dom
Catamarca 628 - tel:
0353 452-2842 Cel:
353417454

BERRINI REVELLO
ALQUILA: Dpto: 1 dom
25 de mayo 523 - tel:
0353 452-2842 Cel:
353417454

BERRINI REVELLO
ALQUILA: Dpto: 1 dom
Champaquí 1850 - tel:
0353 452-2842 Cel:
353417454

BERRINI REVELLO
ALQUILA: Dpto: 2 dom
Corrientes 1562- tel:
0353 452-2842 Cel:
353417454)

BERRINI REVELLO
ALQUILA: Dpto: 2 dom

Roma 35- tel: 0353
452-2842 Cel:
353417454

BERRINI REVELLO
ALQUILA: Dpto: 2 dom
Martínez Mendoza 528-
tel: 0353 452-2842 Cel:
353417454

BERRINI REVELLO
ALQUILA: Dpto: 2 dom
Bv Carcano 66- tel:
0353 452-2842 Cel:
353417454

BERRINI REVELLO
ALQUILA: Dpto: 2 dom
Martínez Mendoza 280
- tel: 0353 452-2842
Cel: 353417454

BERRINI REVELLO
ALQUILA: Casa: 2 dom
Lopez y Planes 627- tel:
0353 452-2842 Cel:
353417454

BERRINI REVELLO
ALQUILA: Dpto: 1 dom.
Buenos Aires 1551 - tel:
0353 452-2842 Cel:
353417454

BERRINI REVELLO
ALQUILA: Dpto: Amoblado
Tucumán 425- tel: 0353 452-2842 Cel:
353417454

BERRINI REVELLO
ALQUILA: Salon: Independencia
esq. Vélez Sarsfield tel: 0353 452-

2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO
ALQUILA: Cocheras:
General Paz 550- tel:
0353 452-2842 Cel:
353417454

BERRINI REVELLO
ALQUILA: Cocheras:
General Paz 550- tel:
0353 452-2842 Cel:
353417454

BERRINI REVELLO
ALQUILA: Cocheras:
General Paz 550- tel:
0353 452-2842 Cel:
353417454

Dño vende: Casa 130
m barrio Centro terreno
11.50 Mts X 35.00 Mts
facilidades de pago comunicarse
te 0353-4527124

TERRENOS

Vendo terreno: en las
Albacas, 18 (frente) x
39m2 de fondo. Tel:
3585 750572

Vendo terreno: en Jardín
del Hipódromo financiación,
Cel: 353-4217096.

LOCALES

BERRINI REVELLO

ALQUILA: Salones: Lamadrid
767 - tel: 0353 452-2842 Cel:
353417454

BERRINI REVELLO
ALQUILA: Salones:
Paraguay esq. Iberá - tel:
0353 452-2842 Cel: 353417454

Alquilo: Galpón de 24 x 9
metros con ingreso por pasillo.
Ubicado en Bv. Alvear 159.
Cuenta con baño, oficina y patio.
Ideal para depósitos o emprendimientos.
Espacio amplio y accesible. cel:
3516 33-5562 Villa María

05

Empleos



OFRECIDOS

Masajista profesional
"masculino" con certificación,
absoluta reserva, comunicarse
Cel: 3512179519 Villa María.

Se ofrece: Plomero

cloaquista cel: 353 - 5080243

Se ofrece señora
para tareas domésticas y cuidados
de gente mayor De lun. A vier.
Cel: 353-4294064

Se ofrece señora con referencia,
para cuidados o acompañamiento
de gente mayor en domicilio o
clínicas, todos los días o fines de
semana. cel: 35376-467827

Me ofresco para cuidado de
adultos mayores, donde gente,
compromiso y responsabilidad.
cel: 353-4275892.

07

Agro



Vendo maquina:
Amada de arrastre, permuta por
inmueble de mi preferencia.
Cel: 353-4116807

Vendo plataforma: gi-

ratoria 360 Nueva (sin uso)
Con 4 aros luz, carrito transportador
y funda. Para todo tipo de eventos.
GARAN-TIA ESCRITA Tel: 3585 06-7310.

10

Varios



Vendo ultimos: bengalíes machos
con registro en Fedagat, sangre
importada. Cabras Boer puras para
reproductores, excelente sangre.
Tel: 54 9 3585 48-2470

Compro colecciones avanzadas
de estampillas Rafael. Tel. 351
2321499 Río Cuarto

09

Vehículos



Se vende excelente cupe Toyota
célica GTI 16 válvulas 2.0 versión
faros rebatibles versión Carlos
Sainz año 1994 color gris plata.
Cel: 03534061936

L&G. Publicidad

Los Mejores USADOS FINANCIACION TASA 0%

Para usados año 2015 en adelante

• Renault ALASKAN Emotion 4x2	AÑO 2022	\$ 28.100.000
• Chevrolet TRACKER 1.2 turbo LTZ AT	AÑO 2023	\$ 28.600.000
• Chevrolet CRUZE 5P 1.4 Turbo LT M/T.....	AÑO 2020	\$ 19.700.000
• Peugeot 208 Active 1.6 N	AÑO 2022	\$ 19.500.000
• Chevrolet ONIX PLUS 1.2 MT	AÑO 2020	\$ 16.700.000
• Chevrolet TRACKER AWD LTZ +	AÑO 2017	\$ 19.500.000
• Chevrolet ONIX Plus 1.0 LTZ MT	AÑO 2022	\$ 19.600.000
• Chevrolet CRUZE 5P 1.4 Turbo LTZ AT+	AÑO 2017	\$ 19.600.000
• Chevrolet PRISMA 4P 1.4 LTZ A/T	AÑO 2016	\$ 14.600.000
• Chevrolet ONIX 4P 1.4 N LTZ M/T	AÑO 2017	\$ 15.100.000
• Chevrolet SPIN 1.8 LTZ N M/T	AÑO 2017	\$ 14.400.000
• Chevrolet ONIX PLUS 1.4 MT JOY BLACK	AÑO 2020	\$ 13.900.000
• Reanult LOGAN Expression 1.6	AÑO 2015	\$ 12.200.000
• Chevrolet SPIN 1.8 N LTZ M/T 7 asientos	AÑO 2017	\$ 15.500.000
• Fiat STRADA RANCH 1.3 CVT	AÑO 2023	\$ 25.600.000

RAMONDA MOTORS
CONCESIONARIO OFICIAL GENERAL MOTORS

VILLA MARIA:
Avda. Pte. Juan D. Perón 2289
Tel. (0353) 4536052



GRUPOS ELECTROGENOS

 Asistente
Técnico
Oficial


Fabricación propia de todas las potencias



• VENTA DE
MOTORES ELECTRICOS
WEG Y ELECTROBOMBAS.
• FABRICACION DE TABLEROS
ELECTRICOS E INSTALACIONES
INDUSTRIALES.

**ALQUILER DE GRUPOS
ELECTROGENOS**
Cel.: 0358 - 154016062
156012914



Vicente López 857 - Tel.: (0358) 4661617 /
154016062 / 156001564 / 156012914
Web: www.cezsa.com - Email: info.cezsa@gmail.com